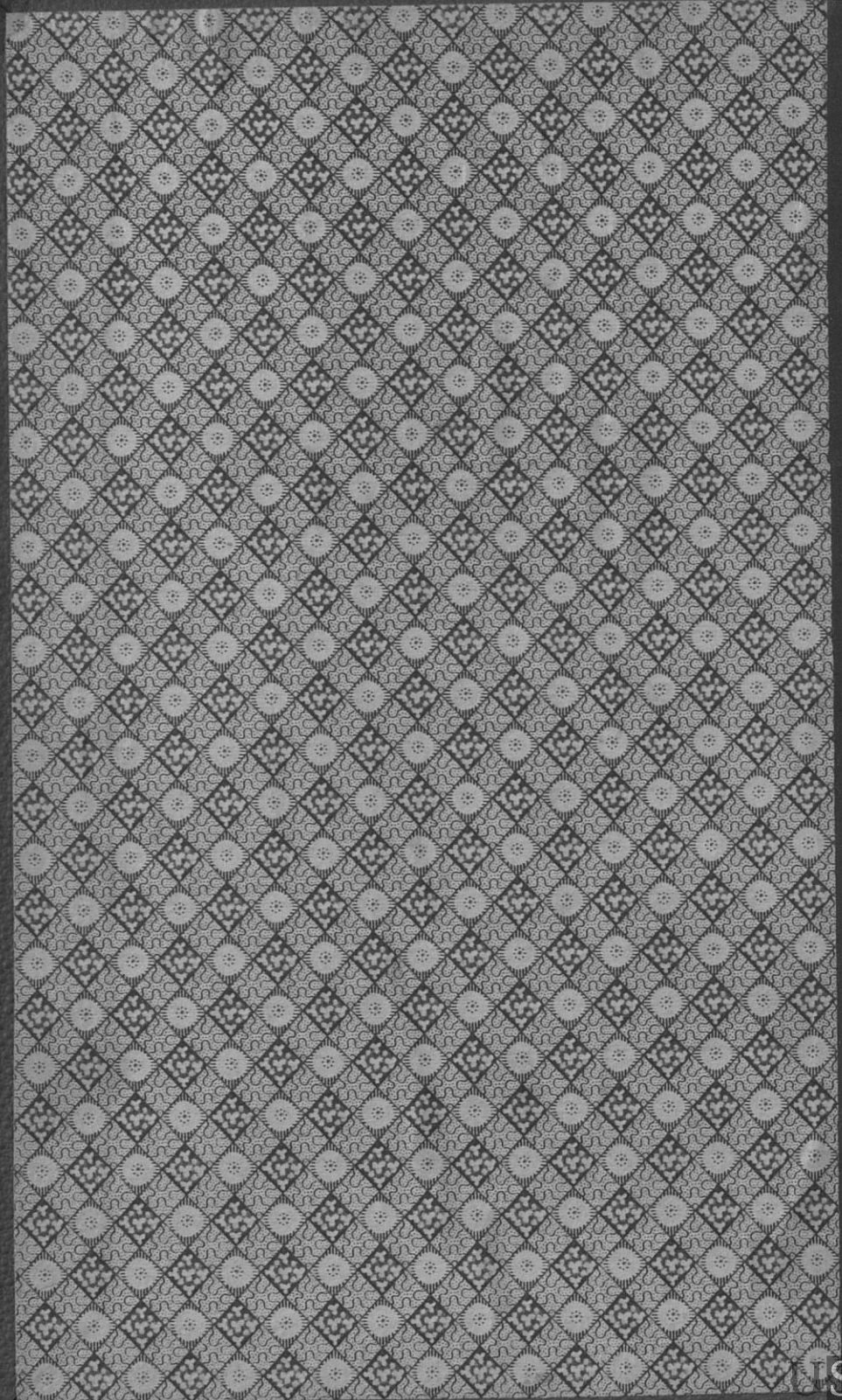
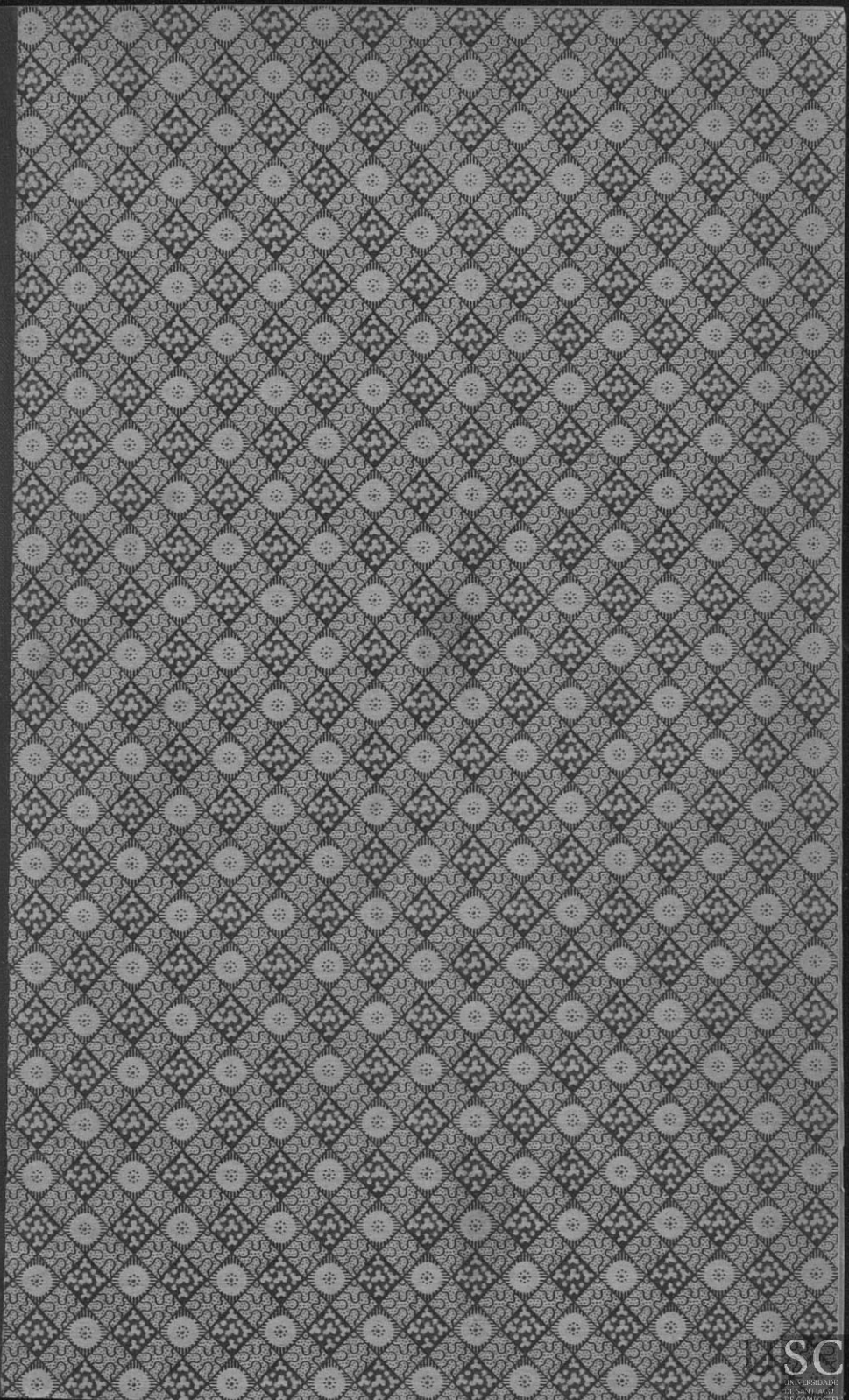


HUE
—
—
OBRAS
—
—
SELECTAE

1255





L. 1255

Emilio de los Corrales

OBRAS SELECTAS

070 7

L 580

OBRAS SELECTAS



DEL

ILMO. Y RVDMO. SEÑOR DOCTOR

D. FERNANDO HÜE GUTIÉRREZ

OBISPO DE TUY

~~~~~  
*Con licencia de la autoridad eclesiástica.*  
~~~~~



TUY
TIPOGRAFÍA REGIONAL
—
1896

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY
DIVERSITY AND INCLUSION



Fernando, Obispo de Tuy

PRÓLOGO

Un deber de gratitud pone la pluma en nuestra mano, para trazar algunas líneas en memoria del santo é ilustre Obispo de Tuy D. Fernando Hñe y Gutiérrez, en estas primeras páginas del libro que contiene pastorales, discursos, comunicaciones y poesías suyas.

Quien lea las obras que van después de este prólogo, verá surgir de ellas la imagen portentosa del eximio Prelado, rodeadas las sienes con la triple corona de la fe robusta, la caridad ardiente y la fortaleza inquebrantable de los varones apostólicos, abrasado el pecho con las llamas de la piedad y el celo de la gloria divina, y circundado el noble continente con los esplendores de las ciencias y las artes.

Primero y principal intento del coleccionador de estas obras ha sido rendir tributo á la veneranda memoria del Ilmo. Sr. Hñe, perpetuando en las páginas del libro los frutos de su ingenio, esparcidos en manuscritos é impresos que pudieran extraviarse fácilmente. De este modo conseguía guardar, como en el lienzo se guardan las líneas y color del rostro, los destellos soberanos de aquel espíritu nobilísimo, siempre iluminado por la luz de la doctrina cristiana y siempre rico de sublimes y salvadoras enseñanzas. Por desgracia, no era posible reunir todos los escritos del ilustre Prelado. Muchos se habían perdido; otros no cabían en los límites prefijados á este libro. Era menester entresacar de los que se conservaban los que mejor reprodujeran el carácter y la vida del Ilmo. Sr. Hñe, y ésa ha sido la tarea realizada, acaso con mejor deseo que buen éxito, antes de comenzar la edición. De las pastorales hubieron de elegirse la del *Día de la Consagración* y la de *La Monja de Vigo*, dejando á un lado otras muy notables, que formarían un volumen;

VI

de los discursos, la *Oración fúnebre de la Reina Mercedes*, los pronunciados en honor de Calderón y Cervantes, y uno de aquellos sermones, tan sencillos y profundos, que solía predicar en la capital de su diócesis; de las comunicaciones, todas las que dirigió á las autoridades civiles en la azarosa época de la república; y de las poesías, cuantas se pudieron hallar entre sus papeles y en periódicos y revistas. Hubo una razón para conservar todos los versos, y fué la de que pudieran perderse con mayor facilidad que las otras obras, de no quedar coleccionados en estas páginas.

Ordenados é impresos los materiales, se ha echado de ver que las *Obras escogidas* del Ilmo. Sr. Hüe no eran simplemente un obsequio á la memoria del gran Prelado tudense. Son un monumento erigido á sus virtudes y á su ciencia. Leyéndolas con atención se asiste al desarrollo de un espíritu que Dios preparaba para el gobierno de la Iglesia; se contempla á ese espíritu en la plenitud de la vida realizando los designios de la Providencia, y se le ve descender á la tumba, sereno y glorioso, como sol que baja al seno de las olas.

Hallamos la primera manifestación de ese espíritu en sus versos, fervorosos y elocuentes. Don Fernando Hüe, muy joven todavía, descansa de las fatigas del estudio tomando la lira de los poetas cristianos, y cantando al son de ella las dulzuras de la profesión religiosa, la natividad y la asunción de María, «flor del almo cielo», y la crucifixión de Jesús, «Jehová que holló la altiva frente del duro Faraón». Y, aunque educado por Lista en el neoclasicismo de la escuela sevillana, huye de todo recuerdo pagano, y acude á los puros manantiales de la poesía bíblica y de la mística española, para apagar en ellos la sed de amor divino que le abrasa el alma. A Cristo crucificado le dice:

«Dame, Dios de los cielos,
que absorta el alma mía
tus glorias noche y día
celebre hasta morir.

Y luego, entre dulzuras,
ya roto el mortal lazo,
goce yo en tu regazo
un eternal vivir.»

A la Virgen Santísima, viéndola aparecer en «este mustio valle» del mundo «reclinada en un trono de amor», le dirige aquella tierna y delicada plegaria:

«Ampárame, Señora,
bajo tu augusto manto,
y enciende en fuego santo
mi tibio corazón.

Heme aquí prosternado
delante tus altares.
Mi lira, mis cantares,
tuyos, Señora, son.

Deslícese mi vida
cual arroyo entre flores,
diciendo mil loores
á tu insigne bondad.

Y cual canoro cisne
que canta en su agonía,
muera yo, Madre mía,
cantando tu piedad.»

Esta piedad sólida y profunda no se aparta nunca del alma de Hñe Gutiérrez. Diez años más tarde, consagrado ya á Dios con el óleo del sacerdocio, escribe aquel admirable himno *Al Santísimo Sacramento*, en que rebosa el amor purísimo de una alma abrasada en las llamas de la más encendida caridad. Jesús en la Eucaristía es para él «la fuente viva de gracias y de amor», sol que le ilumina, vino que le embriaga, dulzura inefable, hartura celestial, dueño y rey absoluto, en cuyos amores desea perderse y abismarse de tal modo que no le hallen los habitantes del mundo. Parece que en aquellas estrofas habla el alma de San Juan de la Cruz, siempre deseosa de unirse con el Amado en el huerto de las azucenas floridas. Muéstrase allí aquel sacerdote que más tarde había de pasar largas horas delante del tabernáculo, en el oratorio del palacio de Tuy, meditando las sublimes grandezas de Jesús en el misterio de la Eucaristía.

Por el tiempo en que escribía ese himno y otras composiciones no menos bellas y cristianas, se habían manifestado otras egregias dotes de su espíritu. El celo apostólico le llevaba á las montañas de Burgos á dar misiones en los pueblos, y la prudencia le dirigía en la gestión de asuntos difícilísimos de aquel arzobispado. Cuando, algunos años después, obtuvo una prebenda en Cá-

VIII

diz y fué elegido Provisor y Vicario general de la diócesis, juntamente con esas dotes resplandeció la fortaleza inquebrantable de su alma, roca en donde se estrellaron las olas de la demagogia y se alzó sereno y enhiesto el símbolo de la cruz en los días de la feroz tormenta revolucionaria.

De esta época de su vida son las comunicaciones que el lector ha de hallar más adelante. En ellas aparece ya formado el varón fuerte, sabio y prudente, capaz de gobernar el rebaño de Cristo y de rechazar á los seductores que perturban las conciencias. La junta revolucionaria de Cádiz no da paso en el camino de las invasiones inicuas en la jurisdicción eclesiástica sin encontrar delante de sí la protesta vigorosa del Sr. Hñe Gutiérrez, gobernador de la diócesis en ausencia del Prelado. Por odio á los símbolos cristianos, manda aquélla trasladar á las iglesias los retablos colocados en las calles, y el Sr. Hñe responde que «no le es dado, sin abdicar de su dignidad y decoro, el constituirse en instrumento de la ejecución de un acuerdo á que su conciencia no le permite asentir»; quita el ayuntamiento la cruz y varios cuadros de la capilla del cementerio, y el ilustre sacerdote pide que se repongan, y dice que si el municipio no accede á su atento ruego, le obligará su deber á formular «contra tales actos la más sentida, respetuosa y enérgica protesta»; profánase la morada de los muertos con el enterramiento de personas cuya religión se ignoraba, y con valor apostólico reprende el Sr. Hñe al municipio, recordándole que aquellos «hechos importan una violación de la legislación vigente, y una injuria á los derechos de los católicos». El tono de toda esta comunicación es severo y grave, los argumentos invencibles y claros, la protesta final, como de padre que ve profanados los sepulcros de sus hijos, la «más solemne y enérgica». De esta manera sigue protestando contra las intrusiones de la junta revolucionaria en los asuntos de la Iglesia. Adviértele que constituye atentado contra la propiedad el acuerdo de arrebatar cuadros y esculturas á los templos, que es una violación de legítimos derechos el apoderarse de la capilla de terceros franciscanos, y que «no tiene derecho alguno para incautarse de una iglesia abierta al culto público, como de ningún objeto

que en ella se encuentre, pues ni el derecho divino, ni el civil la autorizan para ello». Las comunicaciones que envía á la asamblea provincial y á los ministros sobre la libertad de cultos y los atropellos cometidos por el ayuntamiento gaditano, son documentos dignos de un Apóstol.

Cuando se llega á este punto de su vida, sólo se desea contemplar el último grado de desenvolvimiento de su espíritu en el camino del episcopado. Y esa postrera manifestación aparécese también deslumbradora ante los ojos. El varón piadoso, prudente y fuerte, abrasado de celo y rico de ciencia, ejerce el ministerio de la enseñanza con aquella majestad, sencillez y dulzura que brillan en los enviados de Cristo.

Oídle pronunciar aquellos discursos memorables en que ensalza á Calderón y á Cervantes, y saborearéis la doctrina más pura en la áurea copa de la forma literaria más castiza, elocuente y maravillosa. El príncipe de los escritores dramáticos y el rey de los ingenios han sido grandes, porque eran la personificación de la España del siglo de oro, porque en ellos brillaba «el sentimiento del cristiano católico», porque «su ciencia y su talento estaban arraigados firmemente en la fe católica, y fundados en el temor de Dios, principio de toda sabiduría». Ni se detiene ahí la enseñanza del sacerdote. Diríjese á los que le rodean, recuérdales que sólo son dignos de honrar á aquellos varones ilustres los que beben su inspiración en los raudales de la fe, y exhórtales á que renueven la piedad sincera que da calor y vida á las letras españolas del siglo décimoséptimo y alumbrada con luz inextinguible los más egregios monumentos de la lengua castellana.

Don Fernando Hüe pronuncia la oración fúnebre de la Reina María de las Mercedes, y delante del catafalco enlutado, en presencia de los próceres de Sevilla, refiere la cristiana vida de la Reina, y exclama: «Acerquémonos á ese túmulo, simulacro del triunfo de la muerte sobre tan noble víctima. Venid vosotros los que, constituidos en puestos de alta dignidad ó de gobierno, fantaseáis acaso un porvenir de mayores dignidades, de engrandecimientos mayores: ved á lo que la muerte ha reducido á esta ilustre Reina. Su corona está rota, sus flores marchitas; no la alta jerarquía terrena, no el esplendor del

trono le han abierto las puertas de la región de la eterna dicha, sino su fe, su piedad y todas sus virtudes. Aprended de aquí una santa moderación en vuestros deseos, un desprecio santo de las vanidades del siglo...» Así habla el venerable sacerdote á los grandes de la tierra.

Preparado estaba ya para el episcopado el Sr. Hñe Gutiérrez, cuando el Espíritu Santo le elige para gobernar la iglesia tudense. Entonces el sacerdote humilde y fervoroso tiembla, considerando aquella «enorme carga, formidable aun para hombros angélicos», y se abate, y permanece largo tiempo sumido en honda tristeza. Pero oye la voz del Vicario de Cristo en la tierra, siente reanimarse sus fuerzas, redobla las plegarias, y se levanta confortado, «esperando que Dios, que principió la obra, la perfeccionaría». El mismo nos lo refiere en su primera carta pastoral.

En aquel documento, primero de esta colección de obras suyas, explica los sentimientos é ideas con que va á gobernar su «muy amada diócesis». Por único emblema había mandado esculpir en su escudo de armas la imagen de Jesús crucificado, y en torno de ella esta leyenda: *Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat. Omnia et in omnibus Christus*. Y esa es la regla de conducta del nuevo Obispo: Cristo venciendo, reinando é imperando en el árbol de la cruz; Cristo siéndolo todo y estando en todas las cosas.

Cristo venció al mundo y al demonio, y «domó la muerte, borrando en ella el *quirógrafo* que nos obligaba á la justicia del Padre»; Cristo es Rey eterno, que «á todas las cosas extiende su regio señorío»; Cristo manda con mejores títulos que ningún otro señor, y quiere que la justicia, la dignidad del hombre, la libertad de los hijos de Dios, el amor á Él y la fraternidad humana, que «brotaron al pie de la cruz», imperen en las sociedades é informen el espíritu de sus leyes. «¿Por qué el aliento santo de sus doctrinas, y aun más su gracia, no ha de presidir y animar la unión conyugal, la beneficencia, la instrucción pública, las relaciones, en fin, entre gobernantes y gobernados, y las de los ciudadanos entre sí?»

¡Magnífico y admirable programa! El Ilmo. Sr. Hñe entra en su diócesis á realizar la misma obra del Apóstol de las Gentes, predicando á nuestro Señor Jesucristo,

para que sus fieles sientan en Él, se vistan de Él, y lo hagan todo en Él, por quien han sido criadas todas las cosas. Como San Pablo á los cristianos de Corinto, parece decir el Ilmo. Sr. Hüb á los tudenses, cuando les envía su primera pastoral: «No creo saber nada entre vosotros sino á Jesucristo, y á Éste crucificado».

Y bien sabía á Jesucristo, si podemos emplear la frase de San Pablo, aquel varón insigne que ha dejado en los anales de Tuy la historia de un pontificado glorioso, todo lleno del espíritu del Redentor de los hombres. Vivos están aún los testigos de sus hechos. Ellos hablan todavía, y cuando ellos callen, quedarán las páginas del *Boletín* diocesano, y quedarán la ciudad de Tuy y el obispado entero, para recordar á las generaciones futuras cuan esplendorosa, limpia y soberana ha sido la gloria de don Fernando Hüb y Gutiérrez en la sede episcopal de San Epitacio.

Aquí solamente hemos recogido dos páginas de esa época: la pastoral sobre *La Monja de Vigo* y el sermón del demonio mudo, un recuerdo de la fortaleza de aquel ínclito Prelado, y otro de su paternal enseñanza. Quisiéramos poner entre ellos otros dos sermones, el que predicó una vez sobre las tentaciones de Cristo, obra maestra de exégesis bíblica, y el que pronunció en otra ocasión acerca de la limosna, trozo riquísimo de sabiduría teológica, y fiel espejo de aquella alma, que era toda caridad para con los pobres. Pero no pudimos encontrarlos.

Volviendo atrás los ojos, y repasando toda la colección, vemos descollar, al lado de las dotes sobrenaturales con que á Dios plugo adornar el alma del preclaro Obispo, ciencia teológica y canónica eminente, gran conocimiento de la Historia, y delicado y primoroso gusto literario, que le llevaba á expresar la idea en forma clara, propia y castiza.

De su estilo y lenguaje, siempre ajustados á la naturaleza del asunto y al género de la composición, mucho pudiera decirse. Permítasenos tan sólo, ya que no debemos alargar demasiado estas páginas, que recordemos la elevación, rotundidad y elegancia de los discursos en honor de Calderón y de Cervantes, cuyos períodos recuerdan los del marqués de Valdegamas, y que repasemos muy á sobrehas las bellísimas estrofas de la oda

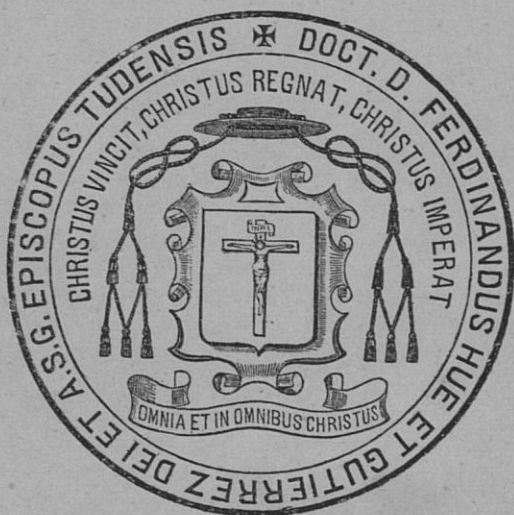
que se titula *Jesús en el Huerto de las Olivas*. El autor, muy versado en la literatura italiana, tuvo presente sin duda el *cantico* de Manzoni *Il 5 Maggio*, que se sabía de memoria juntamente con largos trozos de la *Divina Comedia*, otros italianos, franceses y latinos, y gran parte de los poetas españoles. De aquella oda inimitable tomó la entonación solemne, el estilo vivo y el lenguaje brillante y sonoro, y aunque no logró igualarla, consiguió como el vate italiano, escribir

*un cantico
che forse non morrà.*

La descripción primera, tan bella y delicada, lleva el alma suavemente á la consideración de Jesús, postrado en tierra, como lirio del valle que se dobla á impulso del cierzo, ó como cedro altísimo que tiembla y se derrumba al empuje del huracán. Manzoni comienza de manera parecida. Exclama «*Ei fu*» como el Sr. Húe «*Mirad*», traza en breves palabras la muerte de Napoleón, y compara la inmovilidad del cadáver con la tierra asombrada y atónita al oír la nueva. En las demás estancias siguen diversos caminos el poeta que canta á Napoleón y el que canta á Jesucristo; pero las reminiscencias del modelo italiano surgen á cada paso en la oda española. Manzoni concluye ensalzando el triunfo de la fe; el Ilmo. Señor Húe anunciando la resurrección de Cristo, glorioso y supremo triunfo del Salvador sobre sus enemigos. La conclusión del clásico italiano parece un poco lánguida; la del poeta español es robusta, grande y magnífica. Si el Ilmo. Sr. Húe no descuidara el empleo de los esdrújulos, ni la armonía del verso en algunos pasajes, hubiera escrito una oda no menos perfecta, y acaso más heroica y sublime, que la del autor de *I Promessi Sposi*.

No hablemos de otras poesías, ni aun de las dulces y melancólicas décimas que se titulan *Suspiro de un Alma*, flores puras y fragantes del huerto de la literatura mística, y pongamos punto á estas líneas, dejando pasar al lector á saborear las obras del Ilmo. Sr. Húe Gutiérrez, maravillosas joyas con que enriqueció el tesoro de las letras patrias el soberano entendimiento y la recta y firme voluntad de un gran Obispo tudense.

M. LAGO GONZÁLEZ,
Presbítero.



PASTORALES

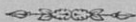
PASTORAL



CARTA PASTORAL

DEL

DÍA DE LA CONSAGRACIÓN



NÓS EL DR. D. FERNANDO HÜE Y GUTIÉRREZ,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostó-
lica Obispo de Tuy, Académico Correspondiente
de la Real de la Historia, del Consejo de S. M., et-
cétera, etc.

*Al venerable clero y amado pueblo de nuestra diócesis,
salud en Nuestro Señor Jesucristo.*

Cuando, después de no pocos años, pasados en el ejercicio de judicaturas y otros cargos eclesiásticos, esperábamos que en no lejano día podríamos dedicarnos exclusivamente á la obra de nuestra propia santificación y á la de nuestros hermanos en los ministerios de la Penitencia y de la Predicación, que fueron siempre el consuelo de nuestra alma, una noticia, VV. HH. y AA. HH. NN., vino á turbar nuestro espíritu, llenándole de tristeza y de desaliento. Se Nos anunció que S. M. el Rey había creído conveniente nombrarnos y presentarnos para la Silla Episcopal de Tuy.

Os confesamos en verdad que nuestra sorpresa corrió parejas con nuestro temor. Retraídos por carácter y por la índole de nuestras ocupaciones del trato de las gentes del mundo, sin relaciones de amistad ó conocimiento con los poderosos del siglo, no acertábamos á comprender cómo el augusto Monarca pudiera haber fijado sus miradas en nuestra pequeñez, iniciando nuestra promoción á la dignidad episcopal, cuando siempre habíamos procurado escondernos en el retiro del santuario ó en nuestra modesta morada, sin salir al público más que cuando la obediencia á los Prelados, ó los ministerios sacerdotales, ó cargos eclesiásticos lo reclamaban.

Y no menor que nuestra sorpresa fué nuestro temor: considerábamos la enorme carga, formidable aun para hombros angélicos en expresión de los Padres, que iba á imponerse á nuestra debilidad; instruidos por el Apóstol, sabíamos que es *necesario que el Obispo sea irrepreensible, sobrio, prudente, respetable, modesto, amador de la hospitalidad, propio para enseñar* (1); sabíamos que el Obispo ha de atender no sólo á su propia alma, sino á las de la grey confiada por el Espíritu Santo á su dirección y gobierno; que el Pastor solícito, en enseñanza de Cristo, está obligado á conocer á sus ovejas y ellas á conocerle á él, y que el *buen Pastor debe poner su alma y dar si preciso fuera su vida por ellas* (2), bajo la amenaza terrible de pedírsele rigurosa cuenta de las ovejas que por su culpa ó descuido se perdieren.

Ante este cúmulo de virtudes, ante tan graves deberes, sentimos un desfallecimiento, una impresión de angustia, no fácil de expresar, que abatiendo nuestro espíritu afectó hasta nuestra salud corporal, permaneciendo

(1) 1 ad Timoth. III.—2.3.

(2) Joann. in Evang. X,—11.

por larga temporada presa de la tristeza nuestra alma y nuestro cuerpo de penosa dolencia.

Pero sonó la voz del Vicario de Cristo en la tierra; dignóse, aunque sin méritos nuestros, llamarnos á participar de su solicitud pastoral; Nos eligió y ordenó que rigiésemos esa escogida grey del rebaño del Príncipe de los Pastores, la Iglesia de Tuy, y entonces sentimos reanimarse nuestras fuerzas, y, redoblando nuestras humildes plegarias, nos levantamos confortados, esperando que Dios, que principió la obra, la perfeccionaría; que Él, que es fortaleza de los débiles, nos daría entereza y virtud, y que, si nos mandó que nos acercásemos á Él sobre las ondas de las contradicciones y amarguras anejas al Episcopado, nos salvaría, y como á Pedro nos alargaría la mano, para que en ellas no zozobrásemos y pereciésemos.

Elevadós hoy por la Consagración Santa á la cúspide y plenitud del sacerdocio, nuestros pensamientos, nuestras miradas, se han dirigido desde luego á vosotros. Ya os debemos nuestra memoria, nuestra inteligencia, y sobre todo nuestro más acendrado amor; y como esta caridad no puede estar encerrada dentro del pecho, os debemos la palabra que os la declare en la manera que nos es posible.

Recibidla, VV. HH. y AA. HH. NN., con aquella docilidad que es propia de vuestra viva fe. No nos es lícito ocultarlo, antes bien tenemos satisfacción grande en hacerlo público. Vuestra fe y piedad, oh tudenses, son conocidas en todas partes, y á la religiosidad de nuestros diocesanos no sobrepuja la de ninguna de las más distinguidas diócesis del reino.

Regidos los fieles de nuestra muy amada grey por ilustres Prelados, eminentes en ciencia y en virtud, y señaladamente por nuestro inmediato Predecesor el muy prudente y docto y piadoso Excmo. Sr. Valero, ningún otro trabajo debemos poner por nuestra parte sino se-

guir las huellas que ellos han dejado trazadas, que serán constantemente nuestro mejor guía en el gobierno del obispado, y mucho más cuando vuestras almas se hallan inclinadas á Nós, aun antes de conocernos, con un amor verdaderamente filial. Porque desde que se inició nuestra promoción al Episcopado hemos venido recibiendo, ya de los individuos de nuestro Venerable Cabildo, ya de los Párrocos, como del Seminario, Curia Eclesiástica y Corporaciones religiosas, inequívocas muestras de adhesión y de afecto. A los más contestamos en cartas particulares; sirva ésta para todos de respuesta solemne y pública: sea á todos notorio que esas demostraciones, al consolarnos en medio de nuestra tribulación, hicieron brotar de nuestros ojos lágrimas de alegría y de nuestra alma una gratitud inextinguible.

Y ahora, VV. HH. y AA. HH. NN., justo es que os manifestemos cuáles son nuestras ideas, cuáles nuestros sentimientos, cuál nuestro lema, al aceptar el terrible cargo del Episcopado y la dirección de esa nuestra muy amada diócesis.

Fijáronse nuestras miradas en el que fué siempre objeto principal ó casi único de nuestras pobres meditaciones y de los afectos de nuestro tibio corazón, en Cristo y Cristo crucificado; para guiarnos á Nós mismo en los senderos de nuestra santificación, para conducirnos á vosotros á los pastos saludables de la verdadera enseñanza, no deseamos, á imitación de Pablo, *ni saber, ni entender, ni en otra cosa gloriarnos que en la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo* (1), *virtud de Dios, sabiduría de Dios. Dei virtutem, Dei sapientiam* (2).

Christus vincit: venció Cristo al mundo pagano derrocando los pomposos simulacros de sus mentirosas dei-

(1) 1 ad Corinth. III, 2.

Ad Galat. VI.— 14.

(2) 1 ad Corinth. I.— 24.

dades. Fortísimo armado, venció al demonio, al fuerte armado, que se había hecho dueño de los atrios de nuestras posesiones y de nuestras riquezas espirituales, y nos oprimía, aherrojados en servidumbre vergonzosa. Él desde la Cruz domó á la muerte, borrando en ella *el quirógrafo* que nos obligaba á la justicia del Padre, y lo quitó de enmedio y lo clavó en la Cruz (1), y nos dió derechos á una herencia copiosísima y á una vida y gloria inmortal.

Christus regnat: Cristo es Rey eterno, Dios de Dios. Omnipotente por naturaleza como el Padre, á todas las cosas extiende su regio señorio, *pues por Él fueron hechas, y de todo lo hecho nada ha sido hecho sin Él* (2); pero en cuanto hombre ha sido también constituido Monarca sobre todo lo criado. El Señor, con promesa inviolable, *le ha concedido por herencia á todas las gentes y por posesión todos los términos de la tierra* (3), y tomó posesión de esta regia potestad, cuando, alzado de la tierra en el trono de la Cruz, sus brazos estuvieron abiertos por tres horas para bendecir y santificar al mundo. Entonces la sabiduría del Pórtico y de la Academia quedaron mudas, y el soberbio Capitolio se inclinó ante la Cruz; y desde entonces los hombres de más elevado ingenio, por el decurso de diez y nueve siglos, cautivando sus entendimientos en obsequio de la fé, han doblgado su altiva cerviz ante el deshonor del Gólgota, ante el oprobio de la Cruz.

Cristo reina, y ese Rey, dando por nuestro amor su vida de hombre en el afrentoso madero, de suerte tal se ha apoderado de los corazones que millares y millares de hombres, durante veinte siglos, le han proclamado y

(1) Ad. Colos. II,—14.

(2) Ev. D. Joan. I,—3.

(3) Ps. II,—8.

diariamente le proclaman por Rey y Señor absoluto de sus almas, dispuestos á derramar y derramando en efecto su sangre por su fé, y por su amor y gloria.

Y Cristo manda: *Christus imperat*. Y ¿quién con mejores títulos puede dictar sus leyes á las sociedades y á los hombres en particular? Si al pie de la Cruz brotaron la equidad, la justicia, la dignidad del hombre y de la mujer, la libertad propia de los hijos de Dios, el amor á Él y la fraternidad humana, ¿por qué no ha de imperar en las sociedades, informar el espíritu de sus leyes? ¿por qué el aliento santo de sus doctrinas, y aun más su gracia, no ha de presidir y animar la unión conyugal, la beneficencia, la instrucción pública, las relaciones, en fin, entre gobernantes y gobernados, y de los ciudadanos todos entre sí?

Pero, VV. HH. y AA. HH., los hombres de este siglo, imitando á los que nos pinta el Real Profeta en su salmo segundo, se han reunido en inicuo concilio contra el Señor y su Cristo verdadero Rey y Legislador de los hombres. *Rompamos*, han dicho, *los vínculos con que quiere sujetarnos, y arrojemos lejos el yugo que trata de imponernos* (1). «Ninguna necesidad, añaden, tenemos de Dios; el hombre está dotado de suficiente razón y talentos para regir solo y sin auxilios extraños los destinos del mundo. No es necesario implorar á la Divinidad para que asista á nuestras deliberaciones, ni inspire nuestros acuerdos; prescindamos de Dios en la dirección del Estado; que no penetre en el edificio de las instituciones sociales; quede fuera del matrimonio, fuera de la instrucción de la niñez y de la juventud; y el amparo y el socorro del huérfano, no sea inspirado de Él, sino constituya un ramo de la administración civil.»

Mas ¿á qué proseguir reproduciendo esas máximas

(1) Psalm. II.—3.

llevadas hoy por desgracia á la práctica en la mayor ó casi totalidad de los pueblos, que han sido criados ó ilustrados al calor y por la antorcha de la fe cristiana?

¡Ah! detestemos tales doctrinas, que divinizando al Estado, degradando verdaderamente al hombre, despojando á ciertas instituciones de su carácter sagrado, santo, divino, conducirían á la sociedad y al hombre, si se desarrollasen por completo, á la tiranía del Estado, á la esclavitud más abyecta, haciéndonos retroceder á los tiempos del paganismo.

Permanezcamos firmes en nuestra fe; y prosigamos tributando á Jesucristo en las juntas públicas, como en el hogar doméstico, delante de los hombres como en el interior de nuestras almas, el honor, la adoración, la obediencia que se le debe como á Rey vencedor, triunfador y Supremo Legislador de los hombres. Sea Cristo todo para nosotros. Sea Cristo para nosotros en todas las cosas. *Omnia et in omnibus Christus* (1). Tales son nuestros anhelos; este es nuestro lema, estos son nuestros deseos respecto á vosotros: que seáis verdaderos súbditos é hijos de Cristo.

Y si, como puede temerse de la perversidad de los tiempos, el hombre enemigo con más ó menos audacia, en tiempo futuro, más ó menos lejano, por medio de leyes ó instituciones anticatéclicas tratase de derribar á Jesucristo del pedestal en que le ha colocado su supremo derecho, estad prevenidos, para que sin dejar de dar á la potestad secular lo que se la debe, obedeciéndola en todo lo indiferente y en cuanto no ofenda nuestra fe, procuréis dar preferentemente á Dios lo que es de Dios, acrecentando en vuestras almas el amor á Cristo crucificado.

Agrupémonos todos en derredor de la insignia salvadora; sea nuestro empeño vivir y morir á su bendita som-

(1) Ad Colos. III.—11.

bra; nuestra gloria sea seguir los pasos de nuestro Capitán Jesús, *camino, verdad y vida verdadera*, quien después del trabajo y la lucha nos dará la victoria y el descanso.

Si os hemos expuesto el lema que simboliza nuestras ideas y sentimientos, os insinuaremos ahora nuestros propósitos más en particular, que esperamos llevar á cabo, si nos asisten los auxilios de Dios Nuestro Señor.

Deseamos en primer lugar que por nuestros trabajos y misniterios sea extendido y engrandecido el reino de Dios en medio de vosotros, y que se aumente más y más la gloria de aquel *Rey inmortal de los siglos á quien se debe todo honor y toda gloria* (1).

Sabiendo que el poderío del Obispo no es á la manera del de los Reyes del mundo, no vamos á vosotros con espíritu de dominación, antes bien, acordándonos que somos discípulos de aquel Señor que *vino no á ser servido, sino á servir* (2), anhelamos estar en medio de vosotros, como un Padre entre sus hijos y un Pastor entre sus ovejas; nos esforzaremos en adelantar más y más al fuerte y fervoroso, en reanimar al débil, en sostener al que desfallece, y en levantar con amor al caído. Sería para Nós un motivo de grave pena el vernos obligados á usar de medidas rigurosas para reprimir al que, aunque no lo esperamos, perseverase pertinaz en sus errores ó en reprehensible conducta.

Siendo deudor á todos y servidor de todos, sabios é ignorantes, pobres y ricos, felices y desgraciados, nuestra casa morada, fuera de las horas que sean destinadas al despacho de los asuntos generales de la Diócesis, estará abierta para escuchar á todos, y remediarles espi-

(1) Ad Timoth. I.—17.

(2) Math. XX.—28.

ritual ó temporalmete en la medida de nuestros talentos, prudencia y posibilidad.

Y por lo mismo que cualquiera, sin distinguir de condición, tendrá fácil acceso á nuestra casa y persona, prohibimos, en cuanto podemos, se nos dirijan ó entreguen escritos anónimos, sea cual fuere el objeto á que tiendan; advirtiendo de antemano que si algunos se recibieran serán, sin leerlos, inmediatamente inutilizados, incurriendo en nuestro desagrado el autor de ellos, si llegase por acaso á averiguarse su procedencia. Quien se crea en la obligación de hacer alguna denuncia ó advertencia, caminos tiene, acudiendo á los Arciprestes respectivos, ó á Nuestro Vicario general, ó á Nós mismo, seguro de ser atendido, si viniese con la verdad y espíritu de caridad cristiana que corresponde, guardándosele además el mayor secreto.

Espera en cambio de vosotros vuestro Prelado que, dóciles á su voz como lo acostumbráis, escucharéis los avisos, atenderéis las exhortaciones, obedeceréis los preceptos que, no por espíritu de mando, sino en cumplimiento de su Pastoral Ministerio tenga que dirigiros. Estamos seguros, VV. HH. y AA. HH. NN., que siendo la caridad para con vosotros el móvil de vuestro Pastor en todas las determinaciones que os afecten, las recibiréis no solo con sumisión y exterior acatamiento, sino con aquel amor que todo lo soporta, vence y facilita.

Y puesto que deseamos estar en breve en medio de vosotros, permitidnos que antes de entrar en el ejercicio de nuestro Pastoral Ministerio, en el seno de nuestra amada Diócesis, dirijamos todavía á todos algunas breves palabras.

Sea á vostros primeramente, Venerables Capitulares, los que en la Iglesia de nuestra Sede eleváis diariamente el canto diurno y nocturno en alabanza á Dios Nuestro Señor, los que en la Diócesis formáis en la primera fila

en el ejército del Dios de Israel, los que en vuestras juntas sois nuestros consejeros y en expresión del Santo Concilio Tridentino constituís nuestro Senado. Mostraos, como hasta aquí, celosos del mayor culto del Señor; sirva vuestro porte grave y piadoso de ejemplo al Clero del Obispado, y permaneced unidos á vuestro Obispo, que al ser vuestra cabeza y Presidente nato, sabrá guardaros todas aquellas atenciones que por vuestra clase y dignidad se os deben, mirando siempre como honra suya y propio decoro, el decoro y honra de su Cabildo.

Amados Arciprestes y Párrocos, operarios celosísimos de la parte de la heredad del Gran Padre de familias que se nos ha encomendado, vuestra misión es la de Coadjutores nuestros en la obra verdaderamente grande de la santificación de las almas. La predicación del Santo Evangelio en los domingos y fiestas del año, la explicación frecuentísima de la doctrina cristiana, la asistencia á los enfermos y moribundos, la administración oportuna de los Santos Sacramentos, unido todo á una conducta intachable, deben absorber vuestra atención y fuerzas, y os alcanzarán las bendiciones de Dios, conciliándoos al propio tiempo el amor de vuestros feligreses.

Sacerdotes todos, unguidos del Altísimo, acordaos siempre de vuestra alta dignidad: que el Señor, que escudriña en lo íntimo de los corazones, os vea humildes, dados á la oración y mortificación, amantes de las ciencias eclesiásticas, y despreciadores de las grandezas terrenas; que los fieles se edifiquen al miraros asiduos asistentes al templo, laboriosos en los ministerios en la medida de los talentos de cada cuál, alejados de diversiones y pasatiempos mundanales; y seréis dechado y espejo de ellos, y constituiréis aquel hermoso *ejército ordenado para la batalla* (1) que nos pinta el Espíritu Santo, ale-

(1) Cant. VI, 9.

gría y fortaleza de la Iglesia y terror á las huestes del infierno.

Y vosotros, seminaristas, Samueles que crecéis en silencio á la sombra del santuario, tened presente, oh hijos de nuestra especial predilección, que para llegar al estado santo á que aspiráis, os son indispensables espíritu de retiro y de oración, grande aplicación á los estudios, obediencia ciega á vuestros superiores, escrupulosa observancia de los estatutos y reglas de la casa, y señaladamente mucho amor á Jesús Sacramentado, frecuentando fervorosamente los Santos Sacramentos, con una tierna y filial devoción á María Santísima y á su casto esposo el bendito Patriarca Señor San José. Estad en la inteligencia de que, así como nunca impondremos nuestras manos al seminarista que no haya observado con la exactitud que permite la humana flaqueza aquellas santas prescripciones, será motivo de verdadero júbilo para Nós el admitir á los sagrados órdenes á los que las hayan cumplido debidamente; pues en los jóvenes del Seminario tenemos nuestra más grata esperanza en la futura dirección y apacentamiento de las almas de nuestra Diócesis.

Y á vosotras, Esposas del immaculado Cordero, que le servís en el retiro de los claustros en santos ejercicios de oración, de penitencia y de diario sacrificio, ¿qué os diremos? Ofrecidas al Señor por votos que forman el más sublime sacrificio, tendidas están de continuo vuestras manos á aquel Señor á quien sin reserva os entregasteis, procurando aplacar su ira justamente encendida por las maldades de los hombres. El mundo que no conoce más que lo carnal, lo utilitario, la materia, os desprecia, considerándoos como restos oscuros de edades de ignorancia y de fanatismo que ya pasaron. Mas este desdén ó menosprecio constituye vuestra más preciosa corona; que *si del mundo fuerais*, os repetimos con Cristo, *el mundo*

amaría lo que suyo era; pero, como no no sois del mundo, por eso os aborrece (1). Pero no os turbe ese odio, porque antes que á vosotras el mundo aborreció y continúa aborreciendo á Cristo (2). Ignora el mundo el subido precio de la oración, y no comprende por eso el valor de la religiosa, á ella dedicada en la soledad del claustro. Pero Cristo, al que seguís en sus consejos, sacrificándole todo lo más grato y querido para el corazón humano, os ama y acepta amoroso vuestras plegarias. A ellas, como lo hacía San Leandro con su hermana la monja Santa Florentina, se encomienda vuestro Prelado: pedid de continuo por él, para que, ya que Dios le ha constituido por Pastor en este su rebaño, gane su propia alma y las de todas las ovejas encomendadas á su vigilancia.

Ni tampoco os olvido á vosotras, vírgenes que os dedicáis á las obras de la misericordia cristiana, cualquiera que sea el instituto ó familia á que hayáis dado vuestros nombres. Con vuestra fé, piedad é infatigable celo en el servicio de los pobres de Jesucristo, sois la prueba más irrefragable de la fecundidad y santidad de la Iglesia Católica, que tales heroínas de caridad produce, y que en vano tratan de imitar las sectas disidentes. Seguid humildemente en vuestras misericordiosas tareas; pues, aunque pese al mundo, más lagrimas enjuga cualquiera de vosotras, más consuelo lleva al alma del pobre en una sola hora, que todos los filósofos y filántropos del siglo en sus jactanciosos discursos y declamaciones, en sus libros, en los parlametos ó en los ateneos ó academias.

Padres de familia, educad á vuestros hijos en el santo temor de Dios; fieles todos de nuestra muy amada Diócesis, seguid las doctrinas y preceptos de la ley de Dios y de su Iglesia, únicos senderos que conducen á la vida eter-

(1) Joan. in Ev. XV-19.

(2) Ibid. XV-18.

na; apartad vuestros oídos de los vanos y falaces discursos de los hombres enemigos de Dios: la dorada copa de sus doctrinas, como la de Babilonia, parece brillante y se ostenta seductora; pero ¡ay! que encierra la ponzoña del indiferentismo, compañero inseparable de la incredulidad, el veneno de una falsa libertad que conduce á la disolución social, y el tósigo de un libertinaje que embrutece y degrada y anonada la dignidad del hombre.

Tended la vista, como al principio os insinuaba, al árbol santo de la Cruz salvadora; al pie de Jesús Crucificado hallaréis consejo en vuestras dudas, aliento en vuestra debilidad, asilo en las horas de las tempestades, consuelo en vuestras tristezas, y verdadera vida para vuestras almas.

Sea así, adorable Señor Jesús Crucificado: por la intercesión poderosa de vuestra amantísima Madre y Madre nuestra, por la de su casto Esposo Señor San José, por la mediación de vuestro predilecto Apóstol Santiago, Patrón de nuestra patria, y en especial de las regiones que guardan su sepulcro, y por la del glorioso San Pedro Telmo, Patrono de esta Diócesis, haced, Señor, que de todas las ovejas que habéis confiado á este vuestro indigno Ministro, ninguna se pierda, antes todas con su Pastor te sigan en vida hasta llegar á la hora de la muerte de los justos, á tus ojos en extremo preciosa. Permitidme, Señor, que, como prenda de tanta dicha, en vuestro nombre les dé la bendición.

Recibidla, VV. HH. y AA. HH. NN., como que del fondo de su corazón os la envía vuestro amante Pastor, que os bendice en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Sevilla, 2 de Julio, fiesta de la Visitación de Nuestra Señora, año de 1882.

† FERNANDO, OBISPO DE TUY.

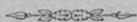
Por mandato de S. S. I. el Obispo mi Señor,
DR. MANUEL CERERO Y SOLER, Pbro,
Prosecretario



CARTA PASTORAL

SOBRE

LA MONJA DE VIGO



El Obispo de Tuy á sus muy amados diocesanos.

Creemos llegado ya el tiempo oportuno para hablaros sobre el llamado asunto de «la Monja de Vigo», que merced á lo publicado por gran parte de la prensa regional, y luego por algunos periódicos de la corte y de las provincias, ha adquirido unas proporciones que ciertamente no merecía según lo sencillo de la cuestión que de suyo envuelve. Nunca hemos creído prudente el someter á la consideración del público cuestiones para las que, como la presente, carece por lo común de aptitud para conocerlas y mucho más para juzgarlas; pero, ya que la prensa se ha creído en el derecho de tratarla y de dar su juicio sobre ella, parece justo que el Obispo, obligado por su cargo á apartar al pueblo de errores en el orden eclesiástico y religioso, procure con todo celo rectificar los que ha cometido en la exposición de los hechos sobre este asunto parte de los periódicos, y los en que en el derecho han incurrido todos, debido sin duda á la precipita-

ción con que escriben y más aún á la carencia ó escasez de conocimientos en materias canónicas ó eclesiásticas.

Protestando de que no queremos herir á nadie en sus personas, ni faltarles en las consideraciones que cada cual se merezca, pasamos á hacer relación de la historia de este suceso.

En septiembre del año de 1886, provista de las licencias necesarias, una sección de las Monjas de la Enseñanza de la ciudad de Santiago, vino á la de Vigo de esta nuestra Diócesis, para establecer un convento de su orden, que, como es sabido, está dedicada á la enseñanza de niñas, ya internas con una módica pensión, ya externas, y enteramente gratis á las que carecen de recursos. Entre las Monjas venían algunas novicias, una de las cuales lo era doña Manuela ó sea la hermana Purificación Paz Leis, hija de los señores don Manuel Paz Fernández y doña Inocencia Leis Pérez, vecinos del pueblo de Mujía en esta provincia de Pontevedra. La referida novicia, después de los dos meses de previa probación tenidos en el convento de Santiago, tomó en el mismo el hábito pública y solemnemente el día 6 de enero del año de 1886, sin que nadie protestase ni contradijese este acto. Lo mismo aconteció en los ocho ó nueve meses que corrieron hasta la venida á Vigo, y de la propia manera hasta noviembre del año que acaba de finalizar; es decir, que en dos años, incluso el mencionado tiempo de la probación primera, ninguna voz se levantó, ninguna reclamación se hizo, absolutamente ninguna, por el padre de la interesada ni por otra persona alguna ante la autoridad eclesiástica, ni civil, ya de Santiago, ya de Tuy, ya de la Coruña, ó de Pontevedra, que turbase en lo más mínimo la posesión en que estaba de su clase de novicia la referida hermana Purificación Paz Leis. Fácil es comprender la sorpresa que tuvimos al recibir, con fecha 22 de noviembre último, comunicación del señor Gobernador

de esta provincia, en que nos decía que á fin de dictar justa resolución en un expediente incoado en su Gobierno, á instancia de D. Manuel Paz Fernández (sin expresar el objeto de la instancia), le era indispensable saber si en el expediente que debió formarse en Santiago para la entrada en el convento de doña Manuela Paz Leis, hija de D. Manuel, existía el consentimiento paterno, y en caso afirmativo concluía rogándonos se le remitiese una certificación de este documento.

Ante tal oficio, creímos de nuestro deber contestar manifestando á aquella autoridad nuestra sorpresa en recibirlo, no pudiendo menos de advertirle «que si el indicado expediente tendiese á conocer de la legitimidad de la toma de hábito de la indicada novicia, sería anticatónico, como incompetente que era para entender en él la autoridad secular;» y concluíamos diciéndole que deferentes sin embargo á su ruego, procuraríamos averiguar lo que hubiese en el asunto para darle razón del resultado.

Pasaron días, sin mediar ninguna comunicación sobre este particular: entre tanto Nós tomamos algunos informes y nos enteramos del objeto de la petición del padre de la interesada, que era sacar del convento á su hija, menor de veinticinco años, pretextando estar en él contra su voluntad ó consentimiento. Esperamos no obstante; cuando con fecha 1 de enero, vino á nuestras manos otra comunicación oficial del Sr. Gobernador de la provincia, exponiéndonos el objeto de la instancia de D. Manuel Paz Leis, que acaba de referirse: protestaba que el expediente incoado por su autoridad «no tenía en lo más mínimo á conocer de la legitimidad ó ilegitimidad del acto de la toma de hábito, que no le incumbía, sino que su misión estaba reducida á justificar de una manera que no diera lugar á duda si el D. Manuel Paz, padre de doña Manuela, menor de edad, y que por

éste concepto la reclamaba para que viviese en su compañía, le había dado ó nó el permiso para tomar el hábito de novicia.» Nos añadía después que del expediente que había formado resultaba asegurar el padre: primero, que ni él dió el permiso para la toma de hábito de su citada hija, ni para su ingreso como *educanda* en el convento, sino que fué conducida á él, desde la casa de una prima de la novicia residente en Santiago, por el P. Gerardo, Misionero, con asentimiento del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo Payá; segundo, parece resultar también que la madre de la novicia asistió al acto de la toma de hábito, si bien hay discrepancia respecto á si lo hizo con el carácter de madrina, ó asistió *casualmente* por hallarse en aquel entonces de tránsito en la referida ciudad de Santiago, y no por propia iniciativa, ni por consejo, ni gestión de persona alguna.

Concluía el Sr. Gobernador rogándonos contestásemos á la pregunta que nos hiciera en su comunicación anterior sobre si había dado ó nó el padre de la interesada el consentimiento para la toma de hábito, y suplicándonos que dejásemos en suspenso la profesión de la novicia que ya instaba, por terminar el 6 de enero el tiempo de los dos años de noviciado; y por último decía «que no cometería por su parte el más insignificante atropello, ni tomaría medida alguna arbitraria, con tanto más motivo cuanto que el pleito pendiente tendría pronta resolución, atendido á que la interesada cumplía la mayor edad dentro de pocos meses, saliendo en absoluto de la patria potestad.»

En vista de esta comunicación y teniendo en cuenta cuánto en ella se contenía, tuvimos á bien de responder á aquella autoridad lo que á continuación se extracta, que es lo siguiente:

«Que de las averiguaciones hechas por nuestra parte sobre este asunto ciertamente no aparecía ese consenti-

miento expreso que se pretende ser necesario en la toma de hábito que nos ocupa; pero el Santo Concilio de Trento, única ley en la materia, no exige tal consentimiento; sólo marca la necesidad del tiempo del noviciado y la edad de diez y seis años para hacer la profesión; y por el contrario hay motivos poderosísimos para creer que hubo una aquiescencia ó consentimiento tácito: primero, en el hecho de que siendo la toma de hábito un acto sagrado público, con ceremonias practicadas en la Iglesia, á la faz del pueblo, no podía ser desconocido del padre, que debió, si no consentía en él, haber interpuesto en el acto mismo ó poco después su prohibición ó desaprobación más terminante; segundo, en que tampoco pudo ignorarlo por haber sido su esposa doña Inocencia Leis, madre de la novicia, madrina del propio acto de la toma de hábito; tercero, en su silencio prolongado sin hacer ninguna protesta ni reclamación en dos años, y esto apesar de hacer algunas visitas á su hija en el transcurso de este tiempo, tanto en Santiago como en Vigo.

Estos actos producen una presunción fortísima, si no evidencia, de existir el consentimiento tácito, por aquella tan conocida regla: *qui tacet consentire videtur*. De otra suerte, ¿qué calificación daremos á un padre que dice que ni aun para la simple entrada de su hija en el convento dió su permiso, y después no la reclama, ni la hace retirar del mismo convento, como lo pedía su autoridad vulnerada, sin que nadie se lo hubiera podido impedir? ¿Qué nota pondremos al que asegura que, si su esposa asistió como madrina, como es indubitable, no lo hizo por su comisión sino por hallarse casualmente en la ciudad, y que luego no le dió cuenta de nada? ¿Qué pensaremos de tal matrimonio, en el que la madre aparece así como por acaso asistiendo á un acto tan importante de la vida de su hija única, y luego ni lo refiere siquiera á su marido? ¡Extraña

ignorancia, por cierto, cuya calificación dejamos á vuestro buen sentido!

Ha existido, pues, ese consentimiento tácito, más que suficiente para autorizar la toma de hábito de la susodicha novicia.

Si alguna cuestión pudiera suscitarse sobre esto, no es á la autoridad del Gobernador de la provincia á quien correspondía ni corresponde aclararla; es á la jurisdicción eclesiástica á quien toca el declarar y fallar sobre la validez y legitimidad de las tomas de hábito y profesiones religiosas. A nadie le ocurrirá la especie de que el juez en esta materia sea ni el Ministro ni el Gobernador. Y ciertamente la digna autoridad de esta provincia no lo cree así, como ya bastantemente quedó manifestado en la declaración que hemos insertado al principio de este escrito, que ratifica de nuevo en su oficio de 16 del actual, donde se estampan estas palabras que nos dirige: «la validez ó nulidad de la toma de hábito es de la exclusiva competencia de V. E. I., y si de las diligencias incidentales que en este expediente se practican resultase algo que se rozara con la nulidad del acto, V. E. I. y solo V. E. I. lo resolvería.»

En vista de lo que acaba de consignarse, ¿qué deberá resolver el Gobernador en este caso? Muy sencilla es la solución: si se tratara de una joven escapada de la casa de su padre y se encontrase albergada siquiera fuera en una casa de religión, con arreglo á las leyes, el Sr. Gobernador tendría derecho, guardadas siempre las debidas consideraciones á la misma casa religiosa, á sacarla y á ponerla en poder de sus padres; pero ¿es éste el caso? Ciertamente que nó: se trata de una señorita piadosa, que á ciencia y paciencia de su padre entra de aspirante á un orden religiosa en un convento; que á ciencia y paciencia del mismo, con la autoridad del Prelado de la Diócesis, ejecuta un acto sagrado, solemne, público, y que produce los efectos que abajo diremos.

¿Qué debe hacer, repetimos, el Sr. Gobernador en este caso? Sobreseer en el expediente que sigue por el padre de la interesada é intimarle que, si algo tiene que reclamar sobre su hija la novicia acuda á la autoridad eclesiástica, la que le haría pronta y completa justicia.»

Así manifestamos á dicha autoridad estas reflexiones, que no tuvieron la fortuna de hallar cabida en su ánimo. En tal sentido nos contestó en otra comunicación del 5 del corriente en la que, oída la Comisión de la Diputación provincial, se esfuerza en querer demostrar que no había habido en el padre de la interesada ese consentimiento tácito que hemos probado evidentemente por las razones acabadas de exponer, y adoptando dicho dictamen se sirve disponer salga del claustro la novicia y sea entregada á su padre, quedando sujeta á él hasta el cumplimiento de su mayor edad el 31 de mayo próximo; lo que nos decía para que por nuestra parte diésemos las órdenes oportunas para la ejecución de su decreto. Terminaba por último repitiendo que no tocaba en nada á la legitimidad ó validez de la toma de hábito y sí sólo resolvía una mera cuestión de hecho.

Prescindiendo de replicar á los argumentos de la Comisión provincial por estar ya previamente contestados en nuestra comunicación anterior, no pudimos desentendernos de hacerle ver la futilidad ó ningún fundamento de la protesta ó reserva que aducía. «Nadie ignora, le decíamos, que la toma de hábito es un acto religioso, formal, que produce sus efectos. Estos son: primero, que durante el tiempo del noviciado queda en suspenso la patria potestad, si bajo ella estuviese la novicia; segundo, que la novicia se halla sujeta entretanto á la autoridad del Obispo y de la prelada del convento; tercero, que queda asimismo sometida á la clausura, de la que no puede salir sin permiso del Prelado de la Diócesis; cuarto y último, que la novicia, llenado fiel y debidamente su tiem-

po de prueba, tiene un derecho perfecto á que sin demora se le dé la profesión, y á su vez al Prelado y á la comunidad les cumple el deber de otorgársela si la creen digna (de otra suerte, la despedirán luego). Así el Santo Concilio de Trento en su Sesión 25, Cap. XVI *de Reformatione*. Considere V. E., terminábamos, si la resolución adoptada por su autoridad afecta y pugna ó nó con los referidos efectos del noviciado, cuando precisamente por su acuerdo se manda que salga del convento, que se desligue de la potestad del Obispo y de su prelada, que se restituya á la de sus padres, y por último que viva fuera de clausura».

En su consecuencia, y resumiendo todo lo que anteriormente le habíamos manifestado con la franqueza, lealtad y consideración debidas, concretamos nuestras reclamaciones y razonamientos á los siguientes términos: primero, que sobreseyese en el expediente formado á instancia del padre de la novicia, al que intimase que acudiera á la jurisdicción eclesiástica donde no se le negaría la justicia, quedando entretanto suspensa la profesión religiosa, como ya lo estaba desde el 6 de enero accediendo á los ruegos del mismo Sr. Gobernador de la provincia; segundo, que siendo este negocio de la única y exclusiva incumbencia de la autoridad eclesiástica, y de ninguna manera de la secular, era para nosotros un deber indeclinable el mantener ileso la jurisdicción de la Iglesia; tercero, que prohibíamos en su consecuencia, y así lo habíamos prevenido á la priora del convento, salva siempre la voluntad de la interesada, que saliese ésta fuera del claustro sin nuestra especial licencia; cuarto y último, que si, lo que no podíamos esperar de ninguna autoridad católica, se cometiese un atropello que produjera la salida violenta de la expresada novicia, incurrirían los autores de semejante atentado en las penas de la Iglesia, sin perjuicio de acudir por nuestra parte con la más sentida

queja y más viva reclamación al Gobierno de Su Majestad.

Tal es en substancia y en extracto el contenido de nuestra comunicación de 15 del corriente. A ella contestó el Sr. Gobernador de la provincia en comunicación del 16, insistiendo en la resolución que había adoptado; pero ofreciéndome al cabo un medio que le parecía oportuno para zanjar la contienda con decoro de ambas partes: el que se estuviese á lo que resolviera el Gobierno de S. M., al que acudiría inmediatamente en consulta, reclamando de nuestra parte que continuara entretranto la suspensión de la profesión religiosa.

Inmediatamente fué contestado este oficio, manifestándole no estar en nuestra posibilidad el ceder la jurisdicción eclesiástica en manos de personas laicas, por altas y respetables que fueran; pero deseando agotar todos los recursos de conciliación, le ofrecíamos para conseguirla que pasase el negocio á nuestro Provisor y Vicario general, que, aunque unido con Nós formando un solo tribunal, era no obstante y es independiente en sus fallos, que Nós no podemos revocar ni modificar, y del que se apela al Metropolitano y hasta á la Rota. De esta suerte tenía el padre de la novicia un recurso franco y que le garantizaba la guarda de los derechos que creyese corresponderle; que si aceptaba tal proposición, proseguiría la suspensión de la profesión religiosa; pero que en caso negativo le rogábamos se sirviese manifestárnoslo, para quedar cada cual en la libertad de obrar, según lo creyese justo y conveniente.

Significándonos por su último oficio del 20 no aceptar nuestra proposición, quedaron rotas nuestra comunicación y negociaciones sobre este asunto.

De los hechos que han sucedido después, ya tenéis, AA. HH. é HH. NN., conocimiento. No se descuidó por cierto la autoridad superior gubernativa en la eje-

ucción del decreto; pues al día siguiente 21, á las siete y media de la mañana, ya estaba el alcalde de Vigo golpeando las puertas del convento para anunciar á la Priora el objeto que le traía, que no era otro que el de sacar á la novicia del convento y entregarla á su padre que la estaba esperando afuera.

Pero afortunadamente no habían dormido tampoco ni la Priora del convento ni la autoridad superior eclesiástica. Previsora ésta y deseando evitar un sacrilegio con la violación de la clausura y que se diese al pueblo de Vigo un espectáculo poco edificante, había tomado de antemano sus providencias, que fueron explorar, según lo manda el santo Concilio de Trento, la voluntad de la novicia, lo que se verificó con todas las formalidades de derecho y de costumbre, poniéndola en libertad y exigiéndole que manifestase libremente si era ó nó su voluntad el hacer la profesión religiosa. Respondido afirmativamente y puesta el acta del exploró ya en nuestro poder, mandamos extender el despacho para que, puesto que era de su gusto, inmediatamente profesara. Pero, teniendo en consideración la palabra que teníamos empeñada con el Sr. Gobernador de la provincia, ordenamos por instrucción separada que no se hiciese la profesión hasta no recibir por carta ó por telégrafo especial aviso nuestro.

Así las cosas, se recibió la comunicación última del Sr. Gobernador negativa á la transacción que le proponíamos, á las siete y media de la noche del citado día 20, y ya sin ahogo de ninguna clase, pero sin perder tiempo, fué fácil dar el aviso que se había prometido. Trasmitido el telegrama á Vigo y recibido por la Priora á las nueve y cuarto de la noche, un cuarto de hora después tenía el P. Vicario de la comunidad el aviso de recibir la profesión religiosa á Sor Purificación Paz Leis, á las seis de la mañana del día siguiente, hora que, si parece extraña á

la gente del siglo, no lo es ciertamente para las religiosas, que se levantan á más tardar á las cinco de la mañana; así es que pudo la R. M. Priora, á las diez próximamente de la mañana, decir al alcalde que con el juez municipal, secretario, notario y testigos había venido con el objeto de extraer á la novicia del convento, de cualquier manera que fuese, que buscaban en vano, que ya no había tal novicia y que en lugar de la novicia Sor Purificación Paz Leis sólo se hallaba en el convento una religiosa profesa del mismo nombre ligada á Dios por perpetuos y solemnes votos que la eximían por completo de la patria potestad, y todo bajo el amparo de la Religión Católica que es la de los españoles y de las mismas leyes del reino. Ante tal respuesta, comprobada por la exhibición del acta de profesión ya extendida en debida forma, tuvieron que callar, retirándose silenciosos y según se nos ha asegurado como á la deshilada, el alcalde y toda su comitiva. No extrañamos, pues, el disgusto que recibieran algunos con esta contradicción, bien manifestado por cierto en los papeles públicos.

Tal es, AA. HH. é HH. NN., la relación exacta de los hechos ocurridos, referentes al enojoso asunto que ha venido ocupándonos por no pocos días. Por los razonamientos que hemos aducido, podréis comprender de qué parte está la razón y los fundamentos en que hemos basado la defensa de los derechos sacrosantos de la Iglesia. Por ellos habréis podido conocer la sencillez de la cuestión que nos ha ocupado, reducida, para concluir esta carta, á los breves términos siguientes: primero, si Sor Purificación hubiera sido una joven que huyera de la casa de sus padres y fuese encontrada aunque fuera en una casa de religión, era indudable el derecho del Sr. Gobernador de sacarla del asilo á donde se hubiese acogido, y de grado ó por fuerza restituirla y entregarla á sus padres; segundo, no siendo así, antes bien habiendo prac-

ticado actos, con el consentimiento tácito de sus padres, que la constituían en poder de una jurisdicción fuera de la de ellos, debió el Sr. Gobernador sobreseer en tal asunto y dejar la decisión de él á la autoridad á quien correspondiese; tercero, que la jurisdicción competente en este asunto, pues se trata de la legitimidad ó validez de una toma de hábito en religión, es sin duda alguna la eclesiástica, como lo reconoce el mismo Sr. Gobernador; cuarto, que en su consecuencia, en caso de alguna duda, es la autoridad eclesiástica la competente para declarar si es necesario ó nó el consentimiento de los padres, si ha existido ó nó ese consentimiento, si es preciso el consentimiento expreso ó basta con el tácito, ó si ha existido éste ó no ha existido: cuestiones parte de las cuales es de puro derecho, y sobre las que el Gobernador es incapaz, como tal, de resolver y definir.

Basta ya: no queremos molestar más vuestra atención sobre este asunto; pero no podemos concluir sin lamentarnos del apasionamiento con que la han tratado la mayor parte de los periódicos. Se nos ha tachado más ó menos directamente de fríos, indiferentes y hasta crueles, ante las lágrimas de un padre que pedía se le devolviera su hija única; se ha dicho que por nuestra parte estaba la injusticia, estando la equidad, y la razón y el derecho por la de la autoridad civil; se nos ha llamado *secuestradores á lo divino*, que abusando de la sencillez de jóvenes incautas, las hemos separado del hogar doméstico para sepultarlas en los conventos; se ha pedido, ya en embosadas ya en manifiestas frases al Gobierno, que nos corrija, que nos castigue, que ponga límites á nuestras demasías. Nada de eso nos extraña; sabíamos que al recibir la unción sacerdotal y más aún la episcopal consagración, debíamos estar dispuestos á sufrir contradicciones, á padecer agravios y persecución por parte de los hijos del mundo, que al cabo es enemigo de Jesucristo. Pero

no podemos, por el decoro de nuestra Dignidad y de la Potestad que hemos recibido del Espíritu Santo, permanecer indiferentes ante la conducta de ciertos periódicos, cuyos directores y redactores, pues no sabemos que hayan abjurado la Religión Católica, son diocesanos nuestros é hijos nuestros.

Nos referimos, AA. HH. é HH. NN., y lo decimos con dolor, al periódico que se publica en Vigo titulado *La Concordia*. Nunca esperábamos que un periódico ilustrado y estimado de Nós hubiese caído en el propósito de escribir en desprestigio nuestro lo que ha consignado en varios de sus números, ya de su propia cosecha, ya insertando, ya aplaudiendo las recriminaciones y censuras contra Nós que ha encontrado en otros periódicos y hemos en parte anteriormente enumerado.

Por tanto, le amonestamos en las entrañas de Nuestro Señor Jesucristo, para que se aparte de la senda que ha tomado, guarde los respetos debidos, si no á nuestra persona, á nuestro Orden y Potestad, para que no decaigan sus directores ó redactores del título de hijos fieles de la Iglesia Católica, con el que lejos de ruborizarse deben al contrario gloriarse.

Una palabra más: la joven religiosa profesa Sor Purificación Paz Leis acaba de fallecer; no faltarán algunos que con motivo de este suceso agravarán más sus acusaciones contra las religiosas y autoridades eclesiásticas; pero, salvo que Dios es el único conocedor de los secretos de la vida y de la muerte, cualquiera persona sensata podrá discernir quien ha acelerado el fin de esa vida, si los que la complacieron en sus justos deseos de verse unida con su Dios con votos y vínculos inmortales, ó los que la molestaron en sus últimos días con inútiles é irracionales exigencias, y la martirizaron cantando con intencionada insistencia á la puerta de su casa convento la relación de lo sucedido.

Concluimos: sabemos por la lectura de los periódicos que el expediente sobre este asunto ha sido llevado al Gobierno de S. M.; que sobre él ha sido interpelado el señor Ministro de la Gobernación, y que por último ha pasado al Consejo de Estado para que emita su opinión. Aunque no hemos sido oídos, estamos seguros de que la resolución del Gobierno nos ha de ser favorable. De lo contrario, sería un atentado contra el Santo Concilio de Trento, Sagrados Cánones y Leyes patrias.

Pero si, lo que no esperamos de ninguna manera, se decidiese algo contrario á la doctrina que hemos sostenido, que es la de la Iglesia, *sobreabundariamos en gozo por esta tribulación*, repitiendo las palabras del Padre S. Cipriano: «El Sacerdote de Dios, guardando los preceptos de Cristo, podrá ser muerto, pero vencido jamás». «*Sacerdos Dei, Christi præcepta custodiens, occidi potest; vinci non potest.*» (1)

Recibid, AA. HH. é HH. NN., en prueba del amor que en el Señor os prefesamos, la bendición del † Padre y del † Hijo del † Espíritu Santo. Amén. Tuy, 31 de enero de 1888.

FERNANDO, *Obispo de Tuy.*

(1) Epist. III Sancto Cornelio.



DISCURSOS

UNIVERSITY OF CALIFORNIA



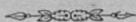
ORACIÓN FÚNEBRE

DE

S. M. LA REINA

DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES DE ORLEANS

Y DE BORBÓN



Caducam coronam regiam, ac brevi evanescentia lilia cum perenni alia corona ex immortalibus liliis Angelorum contexta feliciter illum commutasse confidimus.

(ACTA PII VI, DE NECE LUDOVICI XVI.)

Confiamos que la regia corona, de suyo perecedera, con los lirios que en breve se disipan, habrá felizmente cambiado por la otra corona eterna, entretejida con los inmortales lirios de los ángeles.

(PIO VI EN LA MUERTE DE LUIS XVI.)

Ilmos. Señores: ⁽¹⁾

Señores Excmos.

Al congregaros hoy bajo las bóvedas de este augusto y bellissimo templo, no habéis venido á tributar el homenaje de vuestros respetos y admiración á la memoria de algún poderoso monarca que por dilatados años haya regido felizmente los destinos de la patria, ó á la de

(1) Los Ilmos. Sres. Obispo de Cádiz y Obispo de Canarias.

algún capitán, rayo de la guerra en cien combates, nuevo Alejandro, ante el cual muda de asombro y de pavor se haya postrado la tierra, ó á la de alguno de esos genios de las ciencias ó de las letras que, honor de su siglo, lo hayan iluminado con los resplandores de su doctrina ó de sus grandiosos descubrimientos.

¡Ah, señores! si fuera así, quizás vuestras almas no estarían unidas en la sola idea que ahora las ocupa, ni serían idénticos los sentimientos de vuestros corazones; que los lauros de los conquistadores y los hechos de los reyes, como los triunfos de la ciencia humana, que el mundo ensalza, se hallan con frecuencia mezclados con las lágrimas de los infelices vencidos, con los lamentos de la oprimida inocencia, y los desdora y mancilla de continuo la ambición despiadada, ó sórdida avaricia, ó soberbio engreimiento.

Y yo, ministro aunque indigno de aquel Dios ante cuya presencia son polvo vil las grandezas y sabiduría de la tierra, y abominación muchos de esos hechos que el mundo glorifica, me sentiría turbado y temblaría al pronunciar, con mis labios consagrados al Evangelio, elogios que acaso execraría el cielo, alabanzas, que, no siendo justas, serían reprobadas por aquel Dios que se llama á sí mismo el Dios de la verdad, la Verdad misma.

Pero, señores, os habéis reunido en este lugar santo para honrar la memoria de una mujer, de una joven, de una adolescente, que, si ilustre por su preclarísimo real linaje, ignoró por el candor de su tierna edad y por la sencillez de su alma pura, los caminos de la soberbia y las maquinaciones de la ambición y de la maldad; y al contemplar en ese alzado túmulo cómo el hábito de la muerte ha marchitado en un instante la doble corona nupcial y regia con que ceñía sus juveniles sienes, una sola es la idea que alberga en vuestras almas, unos mismos los afectos de amor que conmueven vuestros cora-

zones; y bajo esas mismas ideas y bajo esos sentimientos, también, señores, se agita mi alma, también mi corazón.

Yo, en el retiro de mi breve meditación, fijé mis ojos en esa joven princesa, dotada de todas aquellas prendas capaces de hacer la felicidad de un monarca: la vi radiante de gozo ceñir una corona nupcial y con ella una de las diademas más nobles del universo... Un momento después la volví á mirar, y ya no era... La muerte, sin respetar su alto rango, sin apiadarse de su juventud y hermosura, segó esa flor cuando entreabría sus hojas, eclipsó esa aurora al destellar sus primeros albores; y en lugar de tálamo encontré un lecho mortuario, y en vez de un trono una tumba. ¡Golpe terrible! ¡Suceso lastimero, digno de las más sentidas y amargas lágrimas!

Pero acaso, señores, ¿somos nosotros del número de aquellos desdichados de quienes habla el Apóstol, que lloran sin esperanza? ¿No sabemos que esta vida siempre es frágil y que detrás de los umbrales de la muerte hay años eternos, flores inmarcesibles, goce perdurable para los que verdaderamente creen y esperan, y aman al Dios de nuestra fe, de nuestra esperanza y de nuestro amor?

¡Oh! paguemos en buen hora el tributo debido á la naturaleza, deplorando la muerte de una tan noble y amable princesa; pero veámosla con los ojos de la fe abandonar nuestros horizontes para brillar en otros más felices, y libre de los vínculos terrenos vivir la verdadera vida en el seno de su Dios.

Yo lo creo así, yo lo espero así de la misericordia inmensa del Señor, como en otro tiempo lo creía y esperaba de un monarca inocente y desgraciado un gran Pontífice de santa y venerable memoria, Pío VI, cuando, llorando la muerte del mártir Luis XVI, se expresaba con las palabras que me han servido de tema: «Esperamos confiados que la regia corona, de suyo percedera, que

ceña, con los lirios que en breve se disipan, habrá felizmente cambiado por la otra corona eterna, entretejida con los inmortales lirios de los ángeles.» «*Caducam coronam regiam, ac brevi evanescentia lilia cum perenni alia corona ex immortalibus Angelorum liliis contexta illum commutasse confidimus.*» ¿No os parece que estas mismas palabras podemos aplicarlas á la malograda princesa en la dolorosa ocasión que nos reúne aquí en este día?

Confiamos, sí, creemos, y esperamos del Dios de las piedades, que la ínclita reina, cuya muerte deploramos, en premio de su pureza, sencillez y caridad, habrá trocado venturosamente la corona transitoria de la tierra por la eterna del cielo.

Si su temprana muerte os ha arrancado ó arranca alguna lágrima, la felicidad que esperamos goce en el cielo os debe excitar á serias consideraciones que os conduzcan á una vida verdaderamente cristiana y santa.

Tales son los pensamientos que deseo desarrollar en este discurso; éstos los frutos que pretendo alcanzar de vuestra piedad, al levantar hoy mi voz, lleno de temor por mi pequeñez é insuficiencia, cansagando este tributo de honor á la tierna memoria de la muy alta, muy ilustre, muy preclara y piadosa princesa doña María de las Mercedes de Orleans y de Borbón, Reina Católica de las Españas.

Yo no temeré, señores, á pesar de las ideas de igualdad propagadas en este siglo, tan insensatas como irrealizables, traer á vuestra memoria como un título de honra, y muy distinguido, la preclarísima estirpe de la reina doña María de las Mercedes. Nieta de cien reyes, sentados en los tronos más grandes de la tierra, contaba entre sus ascendientes á un Luis XIV, á un Enrique IV

fundador de la dinastía de Borbón, y á un San Luis, reyes los mayores que ha tenido Francia; y por otra parte, corría por sus venas la sangre no menos generosa de los Felipes de España, de Carlos V emperador y rey, de los Reyes Católicos y del tan feliz como santo Fernando III de Castilla. Todos estos monarcas hicieron la felicidad de sus pueblos, y cuánto insigne y glorioso hay en los anales de España y Francia, va unido á sus nombres imperecederos.

Es cierto, señores, que el mérito personal es la base de la verdadera nobleza, y que sin virtudes personales, como nos enseñan los Padres, señaladamente el Crisóstomo y San Agustín, quedan envilecidos los títulos más excelentes, las más altas dignidades. Pero también es cierto que las hazañas, que las virtudes de los abuelos y progenitores esparcen siempre una luz que embellece á sus descendientes, y que éstos á su vez sienten como participar, por la comunidad de sangre, de las virtudes de sus mayores y de su generoso aliento, y el recuerdo de sus altos hechos es un aguijón que les empuja á caminar por la senda de honor que aquéllos les abrieran.

Negar estos elevados sentimientos en los que se funda la nobleza de la estirpe y de la sangre, es negar un sentimiento natural y santo; mofarse de ellos á título de una igualdad que no existe ni ha existido jamás en ninguno de los órdenes físico, intelectual y moral, es herir las fibras más delicadas de un corazón bien nacido.

Pues esta atmósfera de justa gloria y de noble luz, proyectada por ciento y más ínclitos reyes sus mayores, aspiró al nacer esta ilustre princesa; luz y gloria que ella realzó con los rayos brillantes de su vida pura, aunque tan breve, y de su cristiana y piadosa muerte.

Nacida accidentalmente en el palacio real de Madrid en junio de mil ochocientos sesenta, fué muy luego conducida á la ciudad que sus serenísimos padres habían es-

cogido desde el año mil ochocientos cuarenta y ocho para su ordinaria residencia. Esta ciudad, lo sabéis, era Sevilla, Sevilla, la de la catedral entre todas majestuosa, la ciudad de los Isidoros, Leandros y Laureanos, la que guarda el tesoro del incorrupto cuerpo del Santo Rey Fernando, la que en los vistosos matices de sus flores, en el azul trasparente y aterciopelado de su cielo y en los rayos de su sol ardiente y esplendoroso prestó mágicos colores á los pinceles de Murillo y de Roelas, de Valdés y de Zurbarán, é inspiración y fuego á los cantos de Arguijo, de Herrera y de Rioja...

En esta ciudad monumental y piadosa se deslizaron los primeros años de la infanta Mercedes. Educada en los más puros y rígidos principios de la religión católica, nacieron y crecieron en su tierna alma las virtudes cristianas, señaladamente la caridad para con los pobres y el amor filial á la Virgen Madre de Dios. Las frecuentes visitas que hacía al augusto templo metropolitano sin duda encendieron en su alma este amor á la Virgen purísima; porque allí tenía ocasión de postrarse ya ante la imagen de Nuestra Señora titulada de Belén, obra maravillosa del llamado pintor de la verdad de la naturaleza, Alonso Cano, ya ante la bellísima y casi celestial estatua de la Virgen sin mancha del insigne Montañez, inspiradora de los sentimientos más puros y castos, ó ya ante la venerable de los Reyes, que recibiera los cultos del Santo Rey cuyo cuerpo se halla depositado á sus pies. ¿Quién podrá dudar que ese amor á la Virgen Madre de Dios, inseparable de las almas puras y castas, fuese infundido tan profundamente en la de la infanta Mercedes en esas horas en que, en compañía de los señores infantes sus padres, iba á venerar á la Virgen en imágenes tan insignes?

Por otra parte, desde que los señores infantes fijaron su asiento en Sevilla, establecieron una Asociación de Se-

ñoras para el socorro á domicilio de los pobres de la populosa ciudad. El palacio de San Telmo vió con frecuencia reunirse en sus vastos salones, bajo la presidencia de la señora infanta madre de nuestra María de las Mercedes, á las damas distinguidas por su piedad y clase. A ésta como escuela de misericordia asistía, aunque niña, la infanta Mercedes, y allí debieron brotar en su alma aquellos suaves sentimientos de compasión y amor á los pobres de Jesucristo que la animaron siempre durante su preciosa aunque corta vida.

Con esta piedad, con esta caridad, pasaron sus ocho primeros años, hasta septiembre de 1868... y aquí, señores, permitidme que avance á largos pasos por medio de otros ocho años, testigos de una revolución, cuyos estragos deploran aún y deplorarán largo tiempo la religión y la patria; años cuya mayor parte pasó nuestra infanta en países extranjeros.

Niña, incapaz de comprender lo que puede la audacia y la ambición, la sed de mando y de poder, y encerrada en el seguro puerto de una adolescencia candorosa y llena de piedad, no llegaron á ella las encrespadas olas de las pasiones que devoran el corazón del hombre, ni la alcanzaron el odio ni la cólera implacable de los partidos.

Vuelta á España, ábrese para doña María de las Mercedes una página de engrandecimiento y de glorias; pero ¡cuán breve había de ser y cuán presto debía borrarse para siempre!

Sus relevantes prendas personales, y señaladamente su candor y modestia, atraieron sobre ella las miradas y el afecto del joven monarca que poco antes se había sentado en el trono de sus mayores; quien oyendo sólo el impulso de un corazón bien dirigido, determinó hacerla compañera de su vida y de su corona, y la escogió por su esposa.

Lejos de este enlace las artificiosas miras da la po-

lítica: no fué nuestra ilustre infanta una de tantas víctimas arrastradas al altar por las sugerencias de eso que se llama razón de Estado; uniones, y sea dicho de paso, que han solido ser, como lo atestigua la historia, ó funestas ó al menos infructuosas de todo punto. ¿Qué sirvió para la paz de España que fuese dada en matrimonio á Luis XIII de Francia la infanta Ana de Austria? Cruel y dilatadísima guerra de veinticinco años se encendió muy luego entre España y Francia hasta el tratado de los Pirineos en 1660, tan funesto á nuestra preponderancia política en Europa. ¿Y qué importó, para no citar más ejemplos, que por el mismo tratado de los Pirineos se enlazase la hija de nuestro Felipe IV, María Teresa, con el poderoso Luis XIV? No fué parte á impedir las guerras que varias veces se suscitaron entre ambas naciones y que continuaron hasta la paz de Ryswick, que les puso término á fines del mismo siglo XVII.

Pero los móviles del enlace de nuestra infanta con el joven monarca D. Alfonso fueron más puros, más desinteresados y más conformes á lo que reclama una unión perpetua é indisoluble como la del matrimonio.

Modesta, virtuosa, nuestra infanta Mercedes jamás pensó que llegara para ella un día de ceñir la corona; y al responder benévolamente á la voluntad del rey, ni la cautivó el resplandor del trono, ni buscó en él la satisfacción de deseos ambiciosos, sino la de un amor legítimo que el cielo bendijera con un Sacramento honroso y grande como le llama el Apóstol.

¡Día 23 de enero de 1878! ¡cuán fausto te mostrabas cuando en medio del universal regocijo, viste en tu mañana á estos regios esposos penetrar en el tradicional templo de Santa María de Atocha! Allí, bajo aquellas bóvedas, de las que penden cien banderas, testigos del valor de los hijos de España, rodeados de los más altos dignatarios nacionales y extranjeros, ante el altar de

Dios, se unieron en indisoluble lazo los regios esposos, y se juraron una fidelidad cuyo límite había de ser su vida.

Ya salen de la monumental basílica; las bendiciones del cielo han purificado y consagrado su amor en la tierra. ¡Cuán felices parecen! El júbilo se muestra en sus juveniles semblantes. Con la sonrisa en los labios, con los plácemes de los hombres más insignes del Estado, al alegre repique de las campanas, al sonido estruendoso del cañón y de los estrepitosos vivas de la multitud, y por entre las filas de aguerrido y valeroso ejército, dirígense los reales consortes al palacio que ha de ser ya morada de la que con la diadema conyugal ha ceñido la corona de reina.

Marchad, regios esposos: todo os sonrío, todo conspira para vuestra ventura; ninguna nube siniestra se descubre en vuestro horizonte; pero ¡oh inestabilidad de las cosas temporales! ¡oh sueños vanos de la felicidad del hombre! El áspid mortal se anidaba ya entre aquellas flores y el veneno letal en aquella copa de placer. ¿Quién os dijera entonces que la muerte señalara ya por su víctima á la joven Reina? ¿Quién pudiera pensar que los saludos de las campanas, ahora tan alegres, pronto se tornarían en lúgubres tañidos de agonía y de muerte; que esas flores nupciales caerían al instante deshojadas, y que el tálamo, trocado en lecho mortuorio, había de dejar ver en él tan sólo, muy en breve, un cuerpo inerte y yerto, el cuerpo exánime de esa Reina tan llena hoy de juventud y de vida?

Mas permitidme, aunque por un momento, que os recuerde ese brevísimo período pasado entre las magnificencias de su elevación al trono y su caída en el sepulcro.

Fiel á la educación cristiana y religiosa que había recibido, la primera ocupación de la joven Reina en cada día era acudir á su oratorio particular, para postrarse en

la presencia del Rey de los reyes y pedirle sus auxilios en oración fervorosa. Como el real profeta David, su primer negocio era dirigir sus plegarias á Aquel que es el autor y conservador de todos los días, de todas las horas, de todos los momentos de nuestra vida. Entregada después á los sencillos goces de la familia, pasaba el resto del día entre el trato de las hermanas de su real consorte y el trabajo de manos, ese trabajo de manos, esas labores propias de vuestro sexo, señoras que me escucháis, que os libran de la ociosidad, madre de los perversos pensamientos y deseos y de las malas acciones, su inmediata consecuencia; y si el hilo de su vida no hubiera sido tan prematuramente cortado, acaso hubiera emulado nuestra joven Reina la laboriosidad de Isabel la Católica, que con sus propias manos elaboraba las ropas de su esposo el rey Fernando, ó la de Ana de Austria, mujer de Felipe II, que bordaba con sus damas las colgaduras para el ornato de la real capilla.

Amante de los pobres de Jesucristo, con ese amor que Él solo sabe inspirar, ellos eran el objeto de sus más solícitos cuidados. Sus limosnas eran frecuentes, y aun á su muerte se hallaron en las roperías reales más de mil piezas de ropa preparadas para distribuir las de su orden á los pobres de los asilos y hospitales de la corte.

Mas ¡ay! ¿por qué estos rayos de piedad y de caridad habían de extinguirse tan en breve? ¿Por qué, oh Reina, había de ser tan corto el curso de tu vida? ¿Cuando, cual ave llena de lozanía, abrías tus alas para cruzar los espacios de la vida, súbito el rayo te hiere, pliegas tus alas y se abate para siempre tu vuelo!

Brevísimos, sí, fueron sus días: diez y ocho años no más duró su carrera, cinco meses tan sólo desde el trono á la tumba; y ya se acerca la hora que Dios en sus impenetrables designios había puesto por límite á su existencia. ¡Joven y amante monarca, prepara tu corazón

para sentir la más aguda pena, prepara un torrente de lágrimas para llorar la muerte de esposa tan querida!

Invasida por terrible fiebre en los primeros días del próximo pasado mes, pronto puso en alarma al real consorte y á toda la regia familia; mas nunca creyeran que fuese tan triste el desenlace de la enfermedad. Prodíganselo, sin embargo, los más exquisitos cuidados, la ciencia médica se afana en cortar el vuelo á la devoradora fiebre..... Mas ¡ay! ¿qué pueden los esfuerzos de la pericia más consumada, qué el fausto ni las riquezas, qué el señorío ni el cetro, contra la voluntad de Aquel que tiene contado el número de nuestros años y medido todos nuestros días? Multiplíquense las juntas de los médicos más famosos, aumentense los esmeros y precauciones..... el decreto está dado; y este decreto irrevocable ¡oh reina María de las Mercedes! te condena irremisiblemente á morir.

A morir... ¿Habéis pensando bien, hermanos míos, lo que esto significa? Morir es abandonar cuanto en este mundo se posee... parientes, amigos, cuantas personas amamos; por poderosas que sean no podrán dar ni alargar un solo momento á nuestra vida. Morir es ser abandonados de todos, aún de aquellos con quienes nos unen los más tiernos y estrechos lazos. Morir es ser despojados de bienes, títulos, honores, riquezas y hermosura; es dar un adiós eterno á la vida, á sus placeres é ilusiones. Es desaparecer de la haz de la tierra para ser olvidados tal vez dentro de algunos años, ¿qué digo?, acaso dentro de algunos meses y aun de algunos breves días.

Pero la enfermedad de la regia doliente progresa, y se ven obligados los facultativos á declararla grave y peligrosa. Aumentase la aflicción del joven monarca: los serenísimos padres de la augusta enferma vuelan devorando en cortas horas centenares de leguas, y acuden junto al lecho de su hija. España y hasta las naciones ex-

tranjeras se conmueven y ponen el oído atento á la voz del telégrafo que va anunciando la marcha, síntomas, alternativas y progresos de la enfermedad, mientras los Ministros del Santuario elevan sus preces al cielo en demanda de una salud, de una vida, de las que sólo Dios es absoluto dueño. El rey, la princesa, toda la real familia, todo el pueblo, en fin, se sienten profundamente afectados ante el peligro que amenaza tan de cerca á la excelente y piadosa Reina, verificándose casi á la letra aquellas palabras de Ezequiel: «El rey se enlutará, el príncipe se cubrirá de tristeza, y las manos del pueblo caerán desfallecidas y desconcertadas.» *Rex lugebit et princeps induetur mærore et manus populi terræ conturbabuntur* (1).

Entretanto se agrava hasta lo sumo la enfermedad, y los síntomas que sobrevienen no dejan duda de una próxima muerte.

Es preciso anunciarle, como en otro tiempo un profeta al rey Ezequías, que, viajera por los caminos de la vida, ha tocado ya el término de su peregrinación, y que es forzoso se prepare para penetrar en las regiones desconocidas de la eternidad: *præcipe domui tuæ* (2). Necesario es decirle que, como para el jornalero, ha llegado para ella el fin de su día, y que debe disponerse para comparecer ante la presencia del gran padre de familias, que no galardona á la corona ni á la púrpura, como ni á las mitras ni á las tiaras, sino tan sólo á la virtud, á las buenas obras.

¡Terrible anuncio para una alma menos fuerte y religiosa que la de nuestra reina! No se muestra aterrada ante la perspectiva de la muerte. Es joven y bella; pero no la asusta perder la hermosura y la vida; y como en su

(1) Ezequiel, c. 7, v. 27.

(2) VI Reg. xx 1.

modestia desdeñó la pompa del trono y el brillo y majestad de la regia diadema, no siente despojarse de estas efímeras grandezas; mas es amante esposa, es hija amante, y la apena dejar á su real consorte y á sus afligidos padres; pero la gracia triunfa en breve de la naturaleza, y un sacramento consolador, el último que la Iglesia otorga y administra á sus fieles hijos, borrando las reliquias de las culpas de la humana flaqueza, vigoriza su alma. Ya solo Dios la ocupa: mientras su real esposo la sostiene y sus consternados padres se postran junto al lecho, ella, atenta á las palabras y exhortaciones de los Ungidos del Señor que la asisten en su agonía, tiene de continuo asida la mano de uno de aquellos príncipes eclesiásticos; y con frecuencia le besa el sagrado anillo en muestra de veneración á Jesucristo en la persona de sus ministros. Sus labios murmuran una plegaria, y entreabriéndose dulcemente van á dejar escapar el alma que mora en aquel cuerpo desfallecido. Va á morir... Ángeles tutelares de las santas reinas, ángel custodio de la reina Mercedes, acudid presurosos á la regia estancia, rodead su lecho de dolor, recoged sus últimos suspiros y lágrimas, y llevad su alma ante el trono del Rey de los reyes y alcanzadle perdón y misericordia.

La Reina ha muerto: ha terminado ya su carrera; se marchitó la flor apenas abierta; se oscureció la luz, cuando comenzaba á lucir, para no brillar más en la tierra.

Inútil es que en el exceso de su dolor se arroje el leal esposo en los brazos de la que ya no existe, como en otro tiempo San Ambrosio en los de su hermano Satirio, creyendo, ¡oh ilusión del cariño y del dolor!, con aquellos abrazos comunicarle la vida. «¡Miseró de mí!» pudo exclamar el joven monarca, como el santo Obispo de Milán, «mis brazos la tenían abrazada; pero ¡ay! que lo que abrazaban ya lo había perdido.» *Stringebant qui-*

dem brachia, sed jam amiseram quem tenebant (1).

Yo, señores, debiera terminar aquí mi discurso: pero antes que sea conducido al panteón regio para dormir allí en el sepulcro de sus antepasados ese ya mudo y yerto cadáver, fijo en él mis ojos y me sorprende la vestidura que le cubre. No ostenta el manto regio, ni otras insignias de su alta dignidad: envuélvele sólo el hábito blanco y humilde de la Orden de la Merced.

Un recuerdo, señores. Lamentábase el gran Padre San Jerónimo de que el cuerpo exánime de la joven y santa matrona Blexila hubiese sido cubierto con ricos velos y costosas vestiduras, como de persona perteneciente á las familias patricias más distinguidas de Roma. Creía el santo doctor que la humildad de Blexila, aun después de muerta, rechazaba aquel aparato y ostentación, y con su vehemencia acostumbrada decía escribiendo á Paula: «Me parece oírla desde el cielo exclamar: no conozco estas vestiduras; estos velos no son míos, ni son míos esta pompa y adorno.» *Videbatur mihi tunc clamare de celo: non agnosco vestes; amictus iste non est meus; hic ornatus alienus est* (2).

Guiada la reina Mercedes por la misma modestia y con mejor éxito que Blexila, quiso, y su voluntad se cumple, que su cadáver fuera envuelto con el hábito de la Merced, de esta Orden religiosa, señores, de institución española, emblema el más significativo del amor á María que la fundara, y de la caridad más heroica para con nuestros hermanos cautivos, á quienes los hijos de esta Religión rescataran, aun á costa de su libertad y de su vida.

Este rasgo caracteriza de tal modo la piedad y mo-

(1) Orat. de Obitu Fratris.

(2) Epist. ad Paulam.

destia de la reina Mercedes, que forma su mejor biografía y su más bello y gráfico epitafio.

Y ahora, señores, después de haber considerado esta vida, tan brillante como breve, y esta casi subitánea é impensada muerte, ¿habrá alguno entre vosotros que murmure de la Providencia divina y la acuse de injusta por haber arrebatado de la tierra á esta Reina á todas luces amable, y que tantas esperanzas había hecho concebir de su bondad, en beneficio de la patria? Vive el malvado atormentando á sus hermanos y vive un siglo de iniquidad y de crímenes: vive el ambicioso, ocupado solamente en llegar á la cumbre del poder y en saciarse de dominación y de imperio, aunque para ello se hayan de derramar torrentes de sangre en los campos de batalla ó en las barricadas de las calles... y vive largos años: vive el avaro, atesorando riquezas que guarda con receloso cuidado; á sus puertas gimen y claman, sin ser oídos, el mísero huérfano, la desdichada viuda y cien desventurados padres de familia... y el hombre de corazón de metal vive dilatada vida: vive el hombre sensual, cuyo ordinario empleo es atentar contra el pudor de la virtuosa doncella, ó abusar de la desgracia y pobreza de sus víctimas, que mancilla cruelmente con su inmundo hábito; y sumergido en ese cieno de sensualidad se le ve en la juventud, y se le ve en la edad viril, y se le ve aún cuando sus cabellos blanquean con la nieve de la ancianidad... y entre tanto el varón justo, la piadosa matrona y la púdica y candorosa virgen, son arrebatados en los primeros pasos de su amable y benéfica carrera...

¡Ah, señores! suspended vuestras quejas y no acuséis temerariamente la providencia de un Dios tan justo como misericordioso. *Justus perit et non est qui recogitet in corde suo* (1). Si el justo perece en breve, si, para venir di-

(1) Isai. cap. 57, v. 1.

rectamente al caso que deploramos, la reina María de las Mercedes ha desaparecido y pasado como una flor, y se ha secado como la hierba de los prados, usando el lenguaje de la Escritura Santa, meditemos este acontecimiento no con el juicio y sentimientos de la carne y de la naturaleza, sino con la luz que nos suministra la fe.

¿Qué valen las grandezas del mundo, si al cabo se desvanecen? ¿Qué las ilusiones y pensamientos más placenteros, si se disipan, como dice Job, *dejando atormentado nuestro corazón?* ¿Qué es en fin la más larga vida en comparación de aquellos años eternos que nos esperan al traspasar los umbrales de la muerte? Dejad, dejad que el alma del justo se desate de las ligaduras del cuerpo que asida la tienen á la tierra, y la veréis volar á una patria que es la verdadera, porque es la mansión eterna de una dicha que no conoce término ni mudanza. Allí no se escucha la voz opresora de los tiranos, ni el gemido de la atribulada inocencia; allí no hay clamores, ni luto, ni dolor, y todas las lágrimas son enjugadas por la mano misericordiosa de un Dios de piedades y de toda consolación; allí no penetran más que la inocencia ó el arrepentimiento. Pasó el invierno, y las flores que brotan en aquella mansión feliz jamás se marchitan; allí, por último, quedará saciada toda sed de justicia, toda sed de amor, porque el premio del justo y su dicha esencial serán el estar abismado en el piélago inmenso de la sabiduría, de la justicia, del amor, en el seno inefable de su Dios.

Al premio de esta dicha inmortal esperamos de la misericordia divina haya sido llamada nuestra reina María de las Mercedes. ¿Qué le importará haber pasado como un meteoro por la vida y por el trono, si la corona regia, si las flores que la ceñían, transitorias y perecederas de suyo, las ha trocado, repitiendo las palabras de mi tema, por la eterna corona entretejida con inmortales flores en una perdurable gloria? *Caducam coronam regiam,*

ac brevi evanescentia lilia cum perenni alia corona ex immortalibus Angelorum liliis contexta, feliciter illum commutasse confidimus.

Tiempo es ya, señores, de dar término á este discurso; pero antes acerquémonos á ese alzado túmulo, simulacro del triunfo de la muerte sobre tan noble víctima.

Venid en primer lugar vosotros, los que constituidos en puestos de alta dignidad ó de gobierno, fantaseáis acaso un porvenir de mayores dignidades, de engrandecimientos mayores: ved á lo que la muerte ha reducido á esta ilustre Reina. Su corona está rota, sus flores marchitas: no la alta jerarquía terrena, no el esplendor del trono le han abierto las puertas de la región de la eterna dicha, sino su fe, su piedad y todas sus virtudes. Aprended de aquí una santa moderación en vuestros deseos, un desprecio santo de las vanidades del siglo, y entablad desde hoy una vida verdaderamente cristiana que os alcance aquel mismo premio. Acercaos vosotras, piadosas matronas y doncellas, y ved en ese túmulo á una princesa modesta, sencilla y caritativa antes y después de su diadema nupcial y regia; y conoced que el verdadero mérito, que la felicidad verdadera, no se fundan en el lujo, en el regalo, en frívolos adornos, ni en una vana hermosura, sino en la sobriedad, en la sencillez, en la castidad y en el amor á Dios y á nuestros hermanos. Acercaos todos de cualquiera clase ó condición que seáis, acercaos todos; y en este ejemplo insigne de la caducidad de la vida y de la grandeza humana, y en esta muerte tan inesperada como lastimera, acabad de conocer *que el tiempo es breve, que la figura de este mundo pasa presto*; resolvéos de una vez á abandonar los caminos torcidos por los que acaso os llevan vuestras mal domadas pasiones, y á entrar en los senderos de la virtud, para que cuando seáis llamados, como lo ha sido esta Reina

á la casa de la eternidad, merezcáis tenerla feliz con Dios y sus santos en el cielo.

Y si como ministro del santuario puedo yo acercarme también á ese tmulo, oh Reina María de las Mercedes, mis labios ya no pronunciarán alabanzas tuyas; sólo se abrirán para elevar en tu favor una humilde oración.

Cristo, Señor, resurrección y vida de nuestras almas, tú, que has dicho que el que cree en tí no morirá y vivirá eternamente, mira piadoso á tu sierva la Reina María de las Mercedes. Ella creyó en tí, ella de nada se glorió más que de ser hija de tu verdadera Iglesia, la Iglesia Católica; admítela, Señor, en esa morada de gloria donde la fe y la esperanza se consuman con tu clara presencia; y si un vaso de agua fría dado por tu amor no ha de quedar sin recompensa, remunera con el premio inmortal del cielo á la que siempre te socorrió y amparó en esos pobres, Señor, que tú has querido te representen en la tierra. Si las reliquias de las culpas, propias de la humana flaqueza, le impiden aún gozar de tu gloria inflexible, el sacrificio de tu cuerpo y sangre de valor infinito, que por ella acaba de ofrecerse, purifíquela más y más y alcáncele la dicha que anhela. Dále, Señor, el descanso eterno, y resplandezca para ella la luz perpetua.

Señores, hermanos míos, un solo suspiro, una sola plegaria..... Que descanse en paz el alma de la Reina Doña María de las Mercedes de Orleans y de Borbón.— Amén.





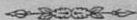
SERMÓN

CON MOTIVO

DEL SEGUNDO CENTENARIO DE LA MUERTE

DE

DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA



Sapiens in populo hæreditabit honorem et nomen illus erit vivens in æternum.

(Eclesiastic. 37 v. 29).

El sabio heredará honra en el pueblo, y su nombre vivirá eternamente.

(Del S. Libro del Eclesiástico, cap.

37, ver. 29).

Muy ilustres señores:

Dos siglos hace que en la capital de la monarquía española lanzaba el último suspiro, después de una vida prolongada hasta los ochenta y un años de su edad, un venerable y piadoso sacerdote.

Nacido en la misma corte en enero del año de mil seiscientos, había hecho sus estudios en el Colegio Imperial de Madrid y en la Universidad de Salamanca; mas siguiendo los impulsos de su generoso aliento, alistóse muy luego en los tercios de Milán y de Flandes, y blan-

dió valientemente su espada de soldado contra los enemigos de su patria. Vuelto á España y condecorado con la honrosa insignia del hábito y cruz militar de Santiago, Cataluña rebelde vió de nuevo sostener con las armas el honor de la bandera de Castilla; hasta que templados por la edad madura sus juveniles bríos, y henchido de piedad cristiana su pecho, inclinó su cuello al yugo del sacerdocio católico.

Desde entónces inscrito en la Congregación de Sacerdotes naturales de Madrid, que presidió por largo tiempo, y ejercitándose en santas y caritativas obras, extendió el curso de sus días hasta el veinticinco de mayo de mil seiscientos ochenta y uno.

¿Quién es este brioso soldado, quién este caballero, quién este eclesiástico, ante cuyas ya consumidas cenizas se despliega hoy tanto entusiasmo? ¿Por qué en la expectativa y al advenimiento de este día se agita meses hace nuestra España literaria y artística?

¡Ah! señores, este sacerdote y este soldado y este caballero, desde su niñez y en su juventud y en su virilidad y hasta el término de su larga vida, y lo mismo en la condición secular que en el sacerdotal estado, se mostró siempre lo que fué: un gran poeta; es decir, un hombre de elevados pensamientos, esclarecidos con la luz de poderosa y creadora fantasía, un hombre de sentimientos puros y tiernos en un corazón de fuego; y con ese fuego y en esa luz forjó su genio maravillosas creaciones en dramas ya heroicos, ya ideales, ya religiosos, que, cautivando la admiración de sus contemporáneos y de la posteridad, le han conquistado el renombre de gran poeta, de talento portentoso, de príncipe de la escena española: que tales títulos sin duda merece D. Pedro Calderón de la Barca.

Para honrar su memoria en este día, segundo centenario de su muerte, el monarca y los magnates, al par

de las corporaciones científicas, literarias y artísticas, se han esforzado con patriótico afán en promover fiestas cívicas que por su número é importancia se han elevado á fiesta nacional.

Vosotros, ilustres señores, que á nadie cedéis en amor á la religión, á la patria y al arte, asociándoos á tan noble empresa, os habéis elevado sobre la generalidad de los que en ella han intervenido. No os habéis circunscrito, como los más, á ceñir diadema de flores á la estatua del incomparable poeta dramático ó á entonar cánticos en derredor de su tumba. Pudieran estos homenajes satisfacer al hombre de la antigua Grecia ó de Roma, ambicioso y avaro de la mundana gloria; pudieran llenar los deseos del hombre gentil, en expresión enérgica de San Jerónimo, *animal gloriae*, animal de gloria, que en las alabanzas de sus conciudadanos ó en los elogios de la posteridad cifraba únicamente su suprema dicha.

Mas vosotros, señores socios, que, cristianos y católicos antes de todo, sabéis muy bien que los ecos de los cánticos y aplausos del siglo no alcanzan á la región de la eternidad; vosotros que creéis con igual firmeza que para los justos no completamente purificados hay un lugar de expiación, en cuyo seno penetran las oraciones de los que hoy alientan la misma vida que ellos alentaron ayer sobre la tierra, habéis venido primeramente con mejor y más cristiano acuerdo á llamar á las puertas del santuario, pidiendo para el insigne vate que conmemoráis, el perfume de la plegaria, el incienso del sacrificio incruento de nuestros altares, y una palabra que le honre, distinta de aquella que el hombre suele dar al que es objeto de su admiración ó de su amor.

Y la Iglesia ha respondido á este llamamiento; os ha abierto de par en par las puertas del templo; la Hostia viva de paz y de propiciación eterna acaba de inmolarse, y ahora, señores... yo, ministro aunque indigno de la Re-

ligión Santa, debo alzar mi voz para honrar con la palabra divina á aquel á quien ya ha enaltecido la palabra del hombre.

Mas ¿cómo hacerlo, señores? Confiésoos con fraternal franqueza el temor que me ocupó al aceptar este encargo; que aunque honrado varón, aunque piadoso sacerdote, no es nuestro exclarecido poeta uno de aquellos que por la declaración infalible de la Iglesia debemos venerar como á Santo, digno de nuestros cultos... Tal vez me vea obligado á citar nombres que nunca han resonado en este santo recinto... y esto en esta cátedra reservada para anunciar al pueblo la ley de Dios y para enseñarle los caminos que conducen á la salud eterna... Ved aquí la causa que al principio me puso temor.

Mas en el rincón de mi retiro, en el recogimiento de mi tibia meditación, procuré mirar y estudiar á nuestro insigne poeta á la luz del Evangelio y de la Fe católica. Y le ví, señores, nacer en el primer año del siglo décimoséptimo; correr y avanzar en su vida á la par de ese mismo siglo, en el cual mostróse nuestra patria, próspera en sus principios, trabajada y combatida por adversa fortuna en su promedio, desgraciada y decadente á su fin; pero siempre noble, siempre con honor, siempre pura su acendrada fe católica; y al descubrir en nuestro gran poeta cuan vivo en él brillaba el sentimiento monárquico, el sentimiento del honor, el sentimiento del cristiano católico, creí al cabo y creo no rebajar la alteza de mi ministerio, si acierto á presentaros, cual deseo, como la más genuina personificación de nuestro siglo décimoséptimo al príncipe de nuestros escritores dramáticos, al noble y honrado caballero, al religioso sacerdote católico D. Pedro Calderón de la Barca.

I

El pueblo español, señores, presenta en la Edad Me-

día y en los siglos que inmediatamente le sucedieron unía fisonomía ó carácter que le distingue de los demás de Europa.

Confundidos en el siglo octavo el visogodo y el hispano romano en la común ruína de la patria por la invasión sarracena, al recobrase de la sorpresa de su vencimiento vemos que los reyes, los magnates, los prelados y el pueblo se aúnan en común esfuerzo y desde los montes de Auseba por una parte y desde las cumbres del Pirineo por otra, todos sin distinción empuñan las armas, y después de una cruzada, por su duración y constancia singular en los fastos de la historia, reconquistan el terreno perdido hasta arrojar á sus invasores á las playas del Mogreb, de donde habían zarpado siete siglos ántes para nuestra desventura. En esta lucha tan dilatada y continua se fundó y formó nuestro carácter nacional. El español debía ser y lo fué amante y defensor celosísimo de la integridad de la fe católica, cuya causa era la misma que la de la oprimida patria. No podía en su consecuencia permitir otro culto que el de aquella religión bajo cuyas enseñanzas había derramado torrentes de sangre en siete siglos de combates. La guerra de las montañas y de emboscadas desarrollaba su valor personal, que unido á su nativa altivez no le permitía estar servilmente sujeto á los ricos hombres ó grandes; porque si éstos habían enristrado sus lanzas contra los sarracenos, á su lado el más oscuro campesino había entesado su arco ó esgrimido valerosamente su espada contra los mismos enemigos de su ley. No había quedado en España raza vencida ni vencedora; y aunque en tiempos de revueltas y durante largas minorías ó en reinados débiles los magnates cometían desafueros, el monarca les era tan superior que propiamente no rigió en España el sistema feudal. Mientras que en Francia los condes de Champagne ó de Tolosa, y aun más los duques de Bretaña ó

de Borgoña, eclipsaban á veces con su fausto y poderío el brillo de la majestad real, el rey fué siempre en nuestra patria la única personificación de la soberanía y la fuente de toda jurisdicción temporal: siempre en él permaneció la administración de la suprema justicia en el Estado, y esta altísima prerrogativa era una de aquellas cuatro cosas como dice la ley 1.^a del Fuero viejo de Castilla, precisamente el más nobiliario, que el rey no podía ceder á nadie ni compartir con ninguno. Ligado, pues, el monarca en estrechos vínculos con las municipalidades ó el pueblo, su autoridad era respetada en todas partes; y las aspiraciones feudales de los señores y su desmedida arrogancia tenían que humillarse ante el poder del rey é inclinarse sus pendones ante la bandera real flotando en las principales ciudades y fortalezas del reino. De aquí, señores, aquella veneración, aquel rendimiento casi oriental al Rey, representante de la Divinidad y como tal amparador de los débiles, y la expresión más viva de la verdad, de la justicia y del derecho. ¿Indicaba el rey un deseo? Millares de hombres se apresuraban á cumplirlo. ¿Le amenazaba un peligro? Miles de espadas se desnudaban en su defensa. Su palabra era creída ciegamente. ¿Quién osaría poner duda á su veracidad? Sería rechazada como enorme desacato, diciéndose con un poeta en un célebre drama:

No, que es la imagen de Dios:

El Rey no puede mentir.

Mas al lado de este como culto á la dignidad real, en el alma del español se albergaba otro sentimiento tanto ó más poderoso: el sentimiento del honor. El honor, ese celo ó amor de la dignidad y personal decoro, desconocido casi completamente de los más grandes hombres de la antigüedad pagana por causas que no son de explicar aquí, se hallaba como esculpido en el corazón de los pueblos cristianos, pero en ninguno tan profundamente

cómo en el pueblo español. Su espíritu religioso, exaltado por la larga lucha contra los enemigos de su fe, le impulsaba á honrar á Dios primeramente y á darle antes que á hombre alguno lo que á Dios se debe, y el sentimiento del honor acrecentado en él por la conciencia de su grandeza en la adversidad, de su serenidad en los peligros, del valor de su brazo en los combates, servía de admirable contrapeso y de valladar robusto, bastante á resistir la voluntad del rey cuando era inmoderada.

No creáis, pues, señores, (y á vosotros me dirijo más especialmente los que por vuestra condición, edad ó sexo no estáis versados en este género de estudios) no creáis, digo, que porque el régimen ó forma gubernamental fuese la monarquía absoluta, eran nuestros abuelos gente abyecta, que como estólido rebaño se inclinase muda ante los caprichos del rey. Hablen nuestros antiguos Procuradores en las Cortes de Toledo, Segovia y Coruña; hablen los consejos y tribunales que sabían *acatar* sí, pero no *cumplir*, las ordenes reales que consideraban injustas. Quede el servilismo y la vileza para pueblos faltos de fe religiosa ó degradados ó enflaquecidos en los brazos de la molicie ó en el cieno de inmundos placeres. Esos son los serviles, esos son los que en la hora de las grandes pruebas, en los días de los grandes infortunios, sin espíritu de sacrificio ni de abnegación, porque la impiedad y el sensualismo no pueden inspirarlos, esos son los que se arrastran cobardes á los pies del invasor de la patria y los que doblan su cuello al sable de cualquier déspota ó al puñal de cualquiera demagogo. Pero el pueblo español no se inclinó ni pudo inclinarse nunca ante ninguna tiranía, porque era el pueblo que en todo tiempo y hasta en este mismo siglo opuso y ha opuesto siempre un *no* formidable á las exigencias de cualquier tirano, aunque se llamase Bonaparte, porque es en fin el pueblo que antes y ahora y ayer y hoy ha sabido encontrar un asilo

séguro para su honor amenazado ó en gloriosa victoria ó en muerte aun más gloriosa.

¿Queréis ver ejemplos de esta dignidad de carácter, de este honor ínmancillado? Pues escuchad solamente uno entre muchos que referir pudiera. Mandó el Emperador y rey Carlos V al conde de Benavente que alojé en su casa de Toledo al condestable de Borbón primo del rey de Francia Francisco I, prisionero nuestro en Pavía, pero rebelde á su rey contra quien había levantado banderas, poniéndose al servicio de España. El noble castellano vacila: no puede ni quiere resistir el precepto de su rey y señor; pero su honor le prohíbe admitir bajo su techo á un traidor á su patria. Obedece al fin, pero con protesta de no volver á habitar más su palacio. Pocos días después, al salir el condestable francés de Toledo, pardos nubarrones y vivas llamas de fuego se levantaban del palacio de Benavente, al que su dueño con bárbara y sublime grandeza había hecho incendiar. El noble conde había obedecido el mandato de su rey; pero también había obedecido el que le dictaba su honor.

El pueblo español en el siglo décimoséptimo, como en los anteriores, era amante de sus reyes, pero no lo era ménos de su honor. Los escritores, los artistas, los poetas, nos lo revelan á cada paso; pero ninguno entre éstos retrata este carácter con más fidelidad que nuestro Calderón. Ninguno mejor que él descubre las bellezas y las altas acciones de su siglo, como también sus faltas. Él celebra las hazañas de los españoles de su tiempo, y testigo es entre otras el asedio y rëndición de Breda por el marqués de Espínola. Si Velázquez inmortalizó este hecho de armas en el mejor y más famoso de sus lienzos, Calderón lo inmortalizó también en uno de sus dramas, mostrándose en esta como en todas las ocasiones cantor ilustre de las glorias de España y de la Casa de Austria. Si queréis apreciarle como al poeta del honor castellano,

sin gran trabajo observaréis cuan vivo es este sentimiento en los personajes de sus dramas. ¡Con qué cuidado tratan de conservar ilesa su honra! ¡Cuán grande se muestra su dolor ante la sombra sólo de la más pequeña mengua, ante el peligro del más leve menoscabo, y cuán terribles las consecuencias al considerarla perdida! ¡Cuán admirablemente en fin nos señala el límite hasta donde llega el deber de servir y obedecer al rey, y cuando principia el acatamiento que se debe al honor contra el cual no puede atentar el Monarca mismo! Otro insigne poeta de su tiempo había puesto en boca del protagonista de su más celebrado drama:

No he de permitir me agravie
Del rey abajo ninguno;

Pero Calderón expresó más digna y cristianamente este doble culto al rey y al honor, cuando por el villano de Zalamea dijo estos magníficos versos:

Al rey la hacienda y la vida
Se ha de dar; pero el honor
Es patrimonio del alma
Y el alma sólo es de Dios...

Mas permitidme, señores, que ponga fin en esta parte á mi discurso. Cumple mejor al sagrado lugar en que estamos y á mis propios deseos considerar á Calderón en aquellas producciones de su ingenio en que todo es inspirado por la fe y la piedad católica. Comprenderéis que me refiero á los *Autos Sacramentales*.

II

No ignoráis vosotros, señores, que os honráis con la profesión de cristianos y católicos, que entre los Sacramentos de la Ley de Gracia, fuentes de nuestra santificación, hay uno que excede á todos en dignidad y grandeza. Por él ese Verbo Divino, el Hijo de Dios, consubstan-

cial al Padre, no contento con haber unido á su naturaleza divina la humana nuestra, ennobleciendo al hombre, ya hueso de sus heesos, carne de su carne, hermano suyo, llevado de su mismo amor al hombre, por un milagro, el mayor de su caridad, quiso quedarse por compañero suyo aquí en la tierra y dársele por espiritual alimento que lo sostuviese en esta dura y afanosa peregrinación que llamamos vida. Considerado como sacrificio, es el mismo que cruentamente se consumó en aquel monte portentoso donde el Cristo Salvador pendiente en una cruz entre los cielos y la tierra, dió su vida al hombre delincuente; porque uno es el sacerdote que inmola en el Gólgota y el que sacrifica en los altares, una misma es la víctima también é igual su virtud y eficacia de hacimiento de gracias, de suprema adoración y de propiciación infinita.

Tal es, señores, la Santísima Eucaristía, Sacrificio y Sacramento, centro de nuestro culto católico. Este Sacrificio jamás ha faltado en la Iglesia desde el Calvario hasta nuestros días, y nunca faltará, como está escrito, hasta la consumación de los siglos. Este es el pan divino, sustento y consuelo de los cristianos de las catacumbas; con él fortalecidos se levantaban para confesar su fe delante de los Decios y Dioclecianos y en los tribunales de los Procónsules y en la arena de los anfiteatros. Esta es la hostia en forma de pan, ante la cual, en las selvas de la Germania y en las playas escandinavas y en los bosques drúidicos de las Galias, inclinaron sus frentes orgullosas los valerosos hijos del Norte tornados en discípulos humildes de la Cruz.

Habían pululado en la Iglesia muy desde sus principios multitud de herejías ó errores atacando este ó el otro dogma, desfigurando ó corrompiendo esta ó aquella doctrina; mas respecto de la real presencia de Cristo en la Eucaristía no se había en el transcurso de once siglos le-

vantado voz alguna que pusiera sobre ella la más ligera duda. Fué Berengario quien por la vez primera osó contradecir este augusto dogma, siguiéndole en su error en los siglos duodécimo y décimotercio los valdenses y albigenses.

Entonces surgió en la Iglesia un pensamiento, hijo de la fe. Para confusión del error, para alegrar los corazones cristianos y para tributar lo más solemnemente posible culto y adoración á ese Dios que no cabiendo en los orbes se ha empequeñecido y anonadado bajo los velos eucarísticos, sería esa Hostia divina conducida en procesión triunfal por las calles y plazas de todos los pueblos desde la ciudad más populosa hasta la más reducida aldeas.

Este es, señores, en compendio el origen de la Procesión del Santísimo Cuerpo del Señor, del *Corpus Christi*. El genio cristiano que tiene tonos para todos los sentimientos puros y santos; que en tiernísima endecha cantó en el *Stabat Mater* los dolores de la Madre del Varón de dolores; que aterra y consuela á un tiempo mostrándonos el cuadro del Juicio Final en el último día de los siglos en el *Dies iræ*, inspiró también himnos inmortales para celebrar esta festividad, esta nueva forma del culto al más augusto de nuestros Sacramentos; y es Tomás de Aquino el talento más grande de la Iglesia cristiana, si se exceptúa á San Agustín, el teólogo y el poeta del oficio litúrgico que la Iglesia consagra al admirable misterio por antonomasia de la fe. Leed, señores, el himno del *Pange lingua* ó el *Lauda Sion Salvatorem* y descubriréis apesar del latín duro y del metro monótono y aconsonantado de la Edad Media, los conceptos más sublimes, más claros y exactos de este dogma, hermoeados con los encantos de entusiasta, sencilla y candorosa poesía.

Esta festividad extendida en breve por todos los paí-

ses cristianos se recibió y solemnizó con especial magnificencia en la región donde alentaba el pueblo de la fe más viva y profunda, el pueblo español. Volúmenes enteros serían insuficientes para describir los festejos, galas, funciones y regocijos que ostentaba esta fiesta en España. La extraordinaria pompa y esplendor que en tan solemne procesión se desplegaban en Valencia, Barcelona, Toledo, Burgos, Sevilla y en esta religiosa y culta ciudad, son testigos elocuentísimos de la fe y piedad española. ¿Qué os diré más? En todo el orbe cristiano se llevaba á la Majestad Divina en manos del Prelado ó Dignatario Eclesiástico de mayor jerarquía de cada localidad; en España haciéndose larga muestra de desprendimiento de las terrenas riquezas en obsequio á tan alto misterio, se quiso y se obtuvo el que la Hostia Divina fuese conducida en carros triunfales, en tronos de oro y plata con las más preciosas piedras. Estas son nuestras custodias, especialidad española que dió ejercicio al cincel cristiano de Juan de Valencia, de Albear, de Juan de Arfe y de otros de esclarecida memoria en la historia del arte. Yo no necesito extenderme más en este punto, encontrándome en Cádiz, cuya magnífica custodia costeada por la piedad del ayuntamiento, precisamente en los tiempos de Calderón, no tiene hoy, en lo suntuosa y rica, rival en ninguna otra iglesia de España. Pero lo que más ayudaba al esplendor de esta fiesta era, señores, la representación de los llamados *Autos Sacramentales* ó sean dramas religiosos dirigidos á explicar, ensalzar y cantar las grandezas del Sacrificio de nuestros altares y del augusto Sacramento de la Eucaristía. La celebración de estos Autos se consideraba como parte integrante de esta festividad, y á ellos asistían los reyes, los magnates, los eclesiásticos, los religiosos, lo mismo que el común del pueblo, y la composición de estos dramas se encomendaba por las ciudades á los poetas de más nombradía,

Lope de Vega, Tirso de Molina, Valdívieso y otros habían escrito Autos Sacramentales; pero D. Pedro Calderón de la Barca arrebató á todos la palma de este género de composiciones, así como ántes había superado á todos en los dramas trágicos, caballerescos y filosóficos.

¿Y quién mejor que él podría desarrollar en la escena asunto tan grandioso? Para su acabado desempeño se necesitaba estar versado en la ciencia de las Sagradas Escrituras; era indispensable conocimiento profundo de la Teología, si había de exponerse fiel y exactamente la doctrina católica sobre tan alto misterio; era indispensable el presentarla en formas sensibles, pintorescas, brillantes, para que la comprendiese, admirase y amase un pueblo meridional, de vivas creencias, de ardiente fantasía, de corazón apasionado. Y Calderón, señores, reunía todas estas prendas: era docto escriturario, teólogo eminente y poeta de vasta y atrevida imaginación, sin segundo en el arte de anudar y acumular y desenlazar luego incidentes y situaciones difíciles, sorprendiendo siempre y sin interrupción embelesando á los espectadores.

Y era más todavía: poseía, séame lícita la frase, la ciencia práctica de las grandezas, de las inefables dulzuras del altísimo Sacramento que cantaba. Era sacerdote, señores; era un hombre que diariamente inmolaba la víctima santa en los altares; á su voz sacerdotal de omnipotente eficacia por ser la misma que la del sacerdote eterno Cristo Jesús, se realizaba el augusto misterio; y al consumir la víctima propiciatoria, tornábase su alma en morada de aquel Dios que no se ha desdeñado de habitar en el pecho del hombre, su desgraciado hermano, para ser allí fortaleza de su debilidad, luz de sus tinieblas, descanso de sus trabajos, alivio de su dolor.

Allí, pues, en la intimidad de unión tan estrecha, allí bebía el gran poeta y piadoso sacerdote la elevada ins-

piración, la poética alabanza del augusto sacramento de nuestros altares que con tan superior ingenio y maestría expresó en sus *Autos Sacramentales*.

No es mi intento hacer de ellos un análisis literario impropio de este lugar: sólo sí diré que quien atentamente los leyere; quien desentendiéndose de algunas difusas digresiones propias de su exuberante imaginación y del gusto de su tiempo, los medite con detención, quedará maravillado de su agudísimo ingenio, de aquella lozana y rica fantasía, de aquella profundidad filosófica y moral de sus pensamientos, de lo fecundo de su invención, del atrevido vuelo de su genio, y sobre todo de su piedad y acendrada fe católica y amor al misterio de la Cruz de Cristo y al Sacramento conmemorativo de su pasión y de su muerte.

Por eso en los *Autos Sacramentales* se vale de las más ingeniosas alegorías y se presentan cien y más personajes simbólicos; su imaginación evoca los seres visibles é invisibles, los naturales y sobrenaturales; los más abstractos toman vida y cuerpo; allí la virtud, el mundo, el vicio, el pecado, la penitencia, allí la indigencia y la riqueza, la hermosura, la vanidad, la religión y la idolatría, los espíritus del cielo y los infernales, todos acuden, todos se mueven á los acentos del poeta, todos concurren al fin que se propone, á la explicación, gloria y triunfo del Sacramento de la Eucaristía, y se abaten y postran ante él como centro de nuestros cultos, adoración y amor.

¡Cuánta fe, verdad, filosofía y desprecio de lo que el mundo llama grande, ostenta en el *Auto* titulado *El Gran Teatro del Mundo*! Por él van pasando desde la cuna al sepulcro el monarca con su majestad real, el rico con su opulencia, la hermosura con sus atractivos, el mendigo con sus harapos, el labrador con su arado, la virtud con su modestia y mortificación. Todos después

de desempeñar su papel en el mundo, se hunden en el sepulcro. El sepulcro los devuelve al mundo, pero al rico sin sus tesoros, al monarca sin su cetro, al labrador sin sus instrumentos rústicos, á la hermosura sin sus encantos. Sólo el pobre, humilde y paciente, y la virtud austera son respetados, y surgen de la tumba con una vida mejor; todos ellos son admitidos desde luego al misterioso banquete del Pan de la eterna y verdadera vida. ¡Qué lección más elocuente para Felipe IV y su corte! No son las riquezas, ni la hermosura, ni la dignidad real, tomadas en consideración por aquel Dios ante el cual son polvo despreciable las grandezas humanas; sólo la virtud es premiada, aunque se halle en el pobre, olvidado ó vilipendiado del mundo.

El espíritu melancólico con que Job deploró sus aflicciones mueve el ánimo de nuestro insigne poeta, cuando en su auto *Lo que va del Hombre á Dios* pinta la distancia que media entre el

Hombre de mujer nacido
Para vivir breve tiempo,

y la eternidad é inmutabilidad de Dios.

En el que titula *El Divino Orfeo* y en otros, el objeto que arrebató el ánimo del devoto poeta es la Cruz, es el signo de nuestra redención, que, como cantó en otro lugar, fué aquel

Iris de paz, que se puso
Entre las iras del cielo
Y las maldades del mundo.

Mas inútil es continuar en este examen; que sería interminable tarea seguir al poeta en todas y cada una de las creaciones de su religioso ingenio.

Ellas le han conquistado la admiración de propios y extraños y el renombre de poeta filósofo, de rey de la escena española. Mas á todos estos títulos se sobrepone, á nuestro juicio, el de poeta del honor castellano, el de

grande y piadoso poeta católico. Sin amalgamas de ningún género, sin admitir en esto coparticipación alguna, su gloria es absolutamente española y católica. Calderón es nuestro: á nosotros españoles, á nosotros católicos, apostólicos, romanos, exclusivamente nos pertenece.

Y séame lícito ahora manifestaros llanamente un pensamiento, que me asaltó al principio de la celebración de estas honrosas fiestas, y que sigue ocupando mi atención, como tal vez también la vuestra.

Como español, como sacerdote católico, he visto y veo con inmenso placer el honor que se tributa y el entusiasta recuerdo con que se rodea en estos días el sepulcro del gran vate castellano, del sacerdote de la Iglesia católica, única verdadera. Pero, señores, si al lado de los amantes de nuestra religión y de nuestras patrias glorias, si entre las filas de los literatos cristianos y católicos, vinieran ciertos hombres, denigradores de nuestros siglos de fe; si con los acentos del español católico se mezclasen las voces del extranjero, ó del incrédulo, racionalista ó librepensador; si hombres á quienes profundamente compadezco, porque jamás se han postrado y llorado ante una cruz, porque sus corazones jamás han latido de alegría con las alegrías de la patria ni gemido con sus desventuras, alargasen hoy sus manos para coronar la estatua del poeta eminentemente español, del piadoso sacerdote católico... ¿qué pensar de tales homenajes? ¡Ah! si reconocieran por causa el ascendiente propio del genio que convierte á veces en panegiristas á sus más enconados enemigos, nos congratularíamos de este nuevo triunfo de nuestra religión y de nuestra patria. Al cabo la España decadente del siglo décimoséptimo aun tenía fecundidad bastante para producir tan grandes hombres: al cabó el árbol del catolicismo no es tan nocivo que á su sombra no pueda crecer lozano y gi-

gante el genio. Pero si otra intención se esconde tras esos festivos alardes; si, lo diremos desde luego, se quiere hacer parecer á nuestro gran poeta como al padre de la escuela dramática moderna, especialmente la llamada romántica, ó como el precursor de ciertos escritores que, sin carecer de talento é imaginación, han filtrado letal veneno en las instituciones religiosas y sociales; si se pretende en una misma urna mezclar y remover su nombre con el de Goethe, Schiller, Víctor Hugo ó Alejandro Dumas... error es intolerable, si no indigna artería, que no puede pasar sin correctivo.

Es cierto: Calderón como los demás dramáticos españoles, siendo altamente original y llevado de la genial independencia de la nación, sacudió el yugo de las unidades dramáticas de lugar y de tiempo, permitiendo al genio el libre vuelo por más anchas esferas. Los modernos, especialmente los denominados románticos, le han seguido en esta libertad. Pero fuera de este punto de forma, en su esencia, es decir, en sus instrucciones, creencias y filosofía, ¿qué afinidad existe entre los dramas de la escuela moderna y los del poeta castellano?

Calderón, ya lo habéis visto, fué el cantor insigne del más augusto de nuestros Sacramentos; el poeta del catolicismo, de la patria española, del honor castellano, de la monarquía absoluta. Jamás en ninguno de sus dramas, en la lucha entre las pasiones y el deber, queda el vicio impunemente triunfante y la virtud hollada ó fatalmente vencida. Nunca se aplaude la liviandad, ni el que cayó por flaqueza llega á la glorificación sino por el camino de la penitencia y del arrepentimiento. Todo lo contrario en el drama moderno. ¿Qué parecido tiene con las heroínas de Calderón, por lo común tan altivas, tan pudorosas, que no permiten la menor licencia á sus amadores, la Margarita de Goethe en el *Fausto*, vencida apenas sin lucha por unos incentivos capaces sólo de se du-

cir á una niña? Su debilidad no sólo queda sin correctivo, sino que se presenta como amable, y se la diviniza y glorifica sin que expie su falta por el llanto del arrepentimiento. Mientras que Calderón se muestra amante de la casa de Austria, Víctor Hugo, en su *Hernani*, lleva, por su exageración, hasta el horror, ó quizá hasta el ridículo, el honor castellano, que no comprendió jamás por su ignorancia de nuestro nacional carácter, y muestra al Emperador y Rey Carlos V como un miserable badulaque; y Schiller, en su *Don Carlos*, pinta con horribles colores al que á despecho de los protestantes y franceses, á quienes contuvo y humilló, será una de las figuras más grandes de nuestra historia, Felipe II. Y en cuanto al espíritu religioso, ¿cuál es la religión que inspiran esos dramas monstruosos, en los que el hombre es un ser meramente fisiológico? Si sacia sus detestables pasiones, es feliz; si no, el puñal ó el veneno terminan su existencia: y para decirlo en breves palabras, los medios escénicos y el desenlace ó catástrofe de casi todos esos dramas se resumen en la horrible trinidad del incesto ó adulterio, del asesinato y del suicidio. No exageramos: ahí están, entre otros muchos, el *Angelo y Lucrecia de Borgia*, de Víctor Hugo, y la *Catalina Howard y Margarita de Borgoña*, de Alejandro Dumas, que confirman sobradamente nuestros asertos.

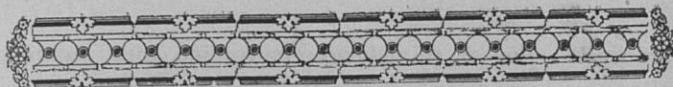
Siendo esto así, ¿qué lazos de filiación ó fraternidad pueden unir á estos escritores con el gran poeta católico é insigne español, nuestro Calderón de la Barca? Se le asemejarían, sin duda, si cual el ilustre Manzoni, en Italia, hubieran bebido su inspiración en los raudales de la fe católica y de la doctrina purísima salida de los labios del Divino Maestro, Cristo Jesús; pero si desprecian á la religión católica, considerándola como una máquina gastada y próxima á desaparecer; si para tales escritores la monarquía es una institución despótica, y nuestra Es-

paña del siglo décimoséptimo una nación bárbara y fanática, ¿con qué títulos vienen hoy á acercarse á glorificar á nuestro inmortal poeta? Cierto, señores, que á levantarse de su tumba el autor de los *Autos Sacramentales*, los rechazaría con noble indignación.

Pero acercaos vosotros, señores, vosotros que, informados del espíritu verdaderamente cristiano y católico, habéis promovido esta solemnidad religiosa, acercaos á honrar la memoria del gran poeta, de la manera que os han sugerido vuestros piadosos deseos y reclama no menos el santo recinto donde nos encontramos. Callen delante de este túmulo, imagen de su tumba, la admiración y el aplauso mundano, y reservando para vuestros liceos ó Academias el discurso elocuente ó el cántico entusiasta á su memoria, grato y armonioso, ahora, en estos instantes, posean vuestros corazones tan sólo sentimientos de caridad cristiana, de religiosa piedad. Con el suspiro fervoroso de vuestras almas acompañen vuestros labios la última plegaria que por el gran poeta va á elevar al Dios de las misericordias esa Iglesia que en un tiempo lo cobijó bajo sus maternales alas; porque en la presencia de aquel Señor, también infinitamente justo, sólo halla acogida la inocencia ó el arrepentimiento; porque al lado de aquel premio eterno, de aquellas regiones de serena lumbre inmortal, son tinieblas y silencio la gloria y lauros de la tierra.

¡Oh! que el espíritu del insigne vate, cantor del Dios sacramentado por amor nuestro aquí en el tiempo, goce de su presencia cara á cara en la morada de la eternidad; que purificado de cualquiera mancha de la humana miseria, viva por siempre aquella vida divina que no conoce temor de pérdida ni de mudanza; que haya eterno reposo en el seno de su Dios el alma del gran poeta cristiano, del piadoso sacerdote católico D. Pedro Calderón de la Barca. Amén.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



SERMÓN

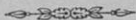
PREDICADO EN LA

IGLESIA DE SANTIAGO DE LA CIUDAD DE CÁDIZ

EL DÍA 23 DE ABRIL DE 1872

CON MOTIVO DE LAS

HONRAS DE CERVANTES



Initium sapientiae timor Domini.

Eccr. I. v. 16.

Ilmo. Señor:

Si creyera, señores, que vuestra presencia en este venerado templo no había tenido otro objeto que tributar un mero homenaje de admiración al Príncipe de nuestros ingenios, esparciendo algunas flores sobre ese túmulo levantado en su honor y memoria, ni otro móvil que el entusiasmo que en vuestras almas sensibles á las literarias bellezas produce la lectura de sus inimitables escritos, aun cuando este móvil y aquel objeto parezcan honestos y dignos de justa alabanza, no sería yo ciertamente quien en este día ocupara la cátedra del Espíritu Santo, reservada á la enseñanza de las verdades eternas, ni tampoco se abrirían hoy aquí mis labios, más acos-

tumbrados, por el ministerio evangélico que enaltece mi pequeñez, á distribuir la palabra divina entre los fieles que á pronunciar académicos discursos.

No, señores, no; que por alta que sea la persona, por grande el talento, por poderoso el genio, si no salen de un círculo meramente terreno, si no se elevan sobre un orden puramente natural, no merecen por cierto que la religión católica, hija del cielo, les consagre un recuerdo, y menos tienen títulos para que en su honra se emplee esta palabra santa, vencedora del mundo, rocío celestial que ha fecundado la tierra por la virtud de aquel Verbo eterna Palabra de Dios.

Por esto, aunque algunos hombres y ciertas obras de la antigüedad pagana exciten nuestra admiración; aunque el sabio se recree con la lectura de un Platón ó de un Tulio, el literato no acierte á desprender de sus manos á Homero, Virgilio ú Horacio, y el artista se extasie ante las estatuas que aun restan de Fidias ó de Praxiteles, todavía la religión católica negara sus alabanzas á obras del genio no animadas del soplo del Dios de la verdad y de la virtud, y sólo en ellas lamentara el extravío de aquellos filósofos, artistas y poetas, que, teniendo ante sí abierto el magnífico libro de la creación y de la naturaleza, no acertaron á conocer ni á dar la honra debida á Dios, y repetirá de todos lo que del filósofo de Estagira decía el gran Jerónimo: «¡Ay de tí Aristóteles, que donde no estás eres alabado, y donde estás eres condenado!»

Pero vosotros, señores, os halláis poseídos de sentimientos más puros y graves; al acercaros hoy á dedicar un recuerdo á todos los escritores castellanos y especialmente á un gran genio, honor de nuestra patria, habéis principiado, á fuer de cristianos y católicos, por hacer que por ellos y por él se inmole en el ara santa la Hostia viva de paz y de reconciliación eternas; habéis venido

á recordar á un hombre en quien, si el talento era grande, la fe religiosa era aun mayor, á un varón que por su Dios, por su ley, por su patria, vertió heroicamente su sangre, peleando contra los infieles, espanto de la cristiandad; al escritor insigne de cuya pluma nunca se deslizó una frase siquiera que ofendiese la pureza de la católica fe, con cuya profesión como con su más glorioso timbre se gloriaba.

También yo con vosotros veo á este varón extraordinario nacer y vivir en época de santos, de héroes y de sabios, en el siglo de esa triple grandeza para nuestra patria, en el siglo décimosexto. Vive cuando viven un Ignacio de Loyola, un Tomás de Villanueva, un Pedro de Alcántara, un Juan de la Cruz, un Luis Beltrán, un Francisco de Borja, un Javier, una Teresa de Jesús, y otros; y profesa la misma fe que esos Santos tuvieron, y á diferencia de muchos de los pretendidos talentos de los siglos posteriores y del nuestro, no creyó rebajarse inclinando su frente iluminada con la luz de genio tan portentoso ante la ignominia y aparente locura de la Cruz. Lo veo sentarse en eminente puesto entre aquellos grandes escritores, siempre cristianos, entre Mariana, Rioja, Herrera, León, Granada, Sigüenza y otros ciento que sería prolijo enumerar, sobresaliendo por la fuerza creadora de su fantasía, por su inimitable gracia, por la riqueza y flexibilidad de su estilo, por la siempre oportuna condición y elocuencia de sus discursos; y cuando los Albas, los Bazanes y los Farnesios asombraban al mundo con sus hazañas, yo le miro valiente cruzado, enardecido el pecho con la llama de la fe, alzar su espada contra los enemigos del nombre cristiano, caer noblemente herido, quedando para siempre mutilado y por último prisionero por defender la Religión y la Patria. Le contemplo en las mazmorras ó baños de Argel, sosteniendo con cristiana y heroica constancia, con la intrépi-

da esperanza del mártir, los grillos y esposas que sus pies y manos oprimen.

Ya, pues, señores, aunque escaso ha sido el tiempo que se me ha concedido, y aunque confieso francamente mi impericia en este género de discursos, no vacilo en la empresa que me confiasteis, ni estimo ya se profane el fuego santo de los altares de Dios que deseo anime mis labios celebrando á este hombre insigne y á los demás escritores españoles; porque al celebrarlo, entiendo alabar al Señor que plugo darnos con él una muestra de su creador espíritu, y ensalzar á la católica fe sobre cuyas alas siempre se remontó seguro; y entiendo glorificar á España, honrada de él, á esta cristiana patria, hoy tan desventurada, cuyo amor puro y santo quiera Dios que siempre ocupe nuestros corazones.

Para expresar brevemente mi pensamiento: nuestros escritores, con este varón insigne, fueron ingenios cristianos; su ciencia y su talento estaban arraigados firmemente en la fe católica y fundados en el temor de Dios, principio de toda sabiduría. Y contrayéndonos más particularmente á este hombre extraordinario, me parece que es la personificación más viva de la España literaria, heroica y siempre cristiana, del siglo décimosexto.

Así es como os ruego le consideréis, y tal es la memoria que junto con la de los demás escritores castellanos deseo dedicar en la ocasión presente al más grande de nuestros ingenios, al hombre de imaginación más poderosa y creadora, al príncipe de las letras españolas Miguel de Cervantes Saavedra.

Almo. Señor:

La religión católica, al mismo tiempo que es la única senda que nos conduce á la salud eterna, es manantial

riquísimo de poesía; y las bellezas que encierran sus dogmas, su moral, su culto, su liturgia, han superado á las que ostentó la risueña é ingeniosa mitología de los griegos. Si Júpiter Capitolino tuvo que descender de su solio y dar lugar á Jesús, Rey inmortal de los siglos, también las musas de la mentira y de la voluptuosidad, de las orillas del Eurotas y del Tíber, debían confesarse vencidas ante los acentos graves, melancólicos y sagrados de las arpas que resuenan sobre la montaña de Sión. Esto se halla demostrado hasta la evidencia por uno de los más brillantes escritores de este siglo, contra la preocupación de los hombres del pasado, que repetían sin más examen el dicho de Boileau sobre el carácter literario del Evangelio.

No nos detendremos en probar esta aserción, pasada ya en autoridad de cosa juzgada, después que un ilustre escritor ha demostrado en la inmortal obra del *Genio del Cristianismo* que basta considerar el dogma y la moral cristiana en frente de la mitología, para que diga cualquiera si la creencia en la unidad de Dios, en su adorable y misericordiosa providencia, en su amor á los hombres, si las doctrinas de la humildad, de la mansedumbre, de la caridad fraterna, de la castidad, de la abnegación y del sacrificio, al paso que santifican y enaltecen al hombre, no ayudan más á la imaginación y á un corazón recto, que las del politeísmo que presenta dioses rivales entre sí, impotentes, empequeñecidos y manchados con los vicios y pasiones de los hombres, con los frutos naturales de esta creación, la soberbia, la crueldad y la impureza. Por poderosa que sea la imaginación de los antiguos y grande su talento, faltaba á su genio el alimento que da la virtud, la principal de las bellezas, la belleza moral. Las brillantes galas y el colorido poético adornaban un cadáver; que cadáver y hediondo era el dogma mitológico que cantaban y la perversa moral que de él

naturalmente deducían. Por eso, señores, al mismo tiempo debía desaparecer delante del Cristo Salvador el Apolo Delfico, delante de la Purísima Virgen María la inmundada Venus; Homero, Píndaro, Safo y Anacreonte debían colocar sus coronas delante de Moisés, de Isaías, de Ezequiel y de Job, porque ¿qué comparación puede haber, dice San Jerónimo, entre el Salmista y Horacio, el Apóstol y Cicerón, Virgilio y los Evangelistas? *Quid facit cum Psalterio Horatius, cum Apostolo Cicero, cum Evangelis Maro?*

Ved, señores, brotar el genio poético y artístico cristiano, ved cómo se manifiesta y vuela después de animar la imaginación de Prudencio, de Juvenco, Apolinar y el Nacienceno; cómo penetra por la oscuridad de los siglos medios, mueve la mano de los artífices, y levanta templos como los de Colonia, Brujas, Burgos, Toledo y León, creando la arquitectura llamada gótica, que con su misteriosa luz, sus delgadas y airosas columnas, sus capiteles que buscan el cielo, es expresión viva de la fe, vencedora del mundo, de la esperanza que anhela los bienes imperecederos, de la caridad que se abraza en el amor de su Dios, de la oración devota hasta el éxtasis, que levantando el cuerpo del polvo con fuerza sobrehumana, aspira, aun en el tiempo, á unir el alma con su Dios, y á saborear anticipadamente los goces de una feliz eternidad.

Vedlo, señores, brillar como terrible relámpago en las aterradoras estrofas del *Dies iræ*, suspirar en las tierνας y plañideras del *Stabat Mater*, himnos sublimes que la Iglesia ha consagrado acogéndolos en su Liturgia, y vedlo finalmente animando el alma enérgica del gibelino Dante, cuando en su *Divina Comedia* pinta con suave colorido el reino de la gloria, donde los Santos se gozan eternamente con la clara visión de Dios; las penas de aquella región donde la justicia, dando dulce abrigo

á la misericordia, lava las manchas de la humana flaqueza, morada de lágrimas mezcladas con una santa esperanza, y la mansión de los perpetuos dolores y de la eterna maldición, en cuya puerta se leen aquellas memorables palabras:

Lasciate ogni speranza voi ch'entráte,

«dejad toda esperanza los que entráis».

Pero no divaguemos. ¿Este genio poético no encenderá las almas de los españoles, de imaginación tan ardiente, de tan fogoso corazón? ¡Oh España, España, querida patria mía! ¿quién negará su admiración á tus pasadas glorias, como sus lágrimas á tu presente desventura? Mi corazón te ama; pero yo no te amaría tanto, si en tus hechos, si en tus desastres, si en tus victorias y en tu poderío, no te hubiese visto siempre bajo la cruz salvadora del mundo, si la Religión Católica no hubiese inspirado la mente de tus genios, la pluma de tus escritores y poetas.

Sí, señores, desde el feliz día en que Recaredo y la gente nobilísima de los godos abrazaron la fe católica, todo está bañado é impregnado en ese tinte religioso que enaltece á España sobre las demás naciones; su saber ha caminado siempre en alas de la fe. Leed los concilios de Toledo y la legislación del Fuero Juzgo, producto de aquellas célebres asambleas, y os llenarán de asombro aquellas máximas filosóficas, aquella idea tan elevada de la naturaleza y caracteres de las leyes, y aquel espíritu de generalización que los levantan á una altura á que no llega ninguna de las compilaciones de los demás pueblos de la Edad Media.

Avanzad más y veréis cómo los primeros suspiros de la musa española, en su infancia, son dedicados á la Religión y á la Patria. El poema de Gonzalo de Berceo en loor de Santo Domingo de Silos y el *Poema del Cid* comprueban este aserto; ya en el siglo décimotercio, el

rey Alfonso el Sabio, inspirado por la fe cristiana, eleva á la legislación y á la literatura un monumento inmortal en sus *Partidas*, enciclopedia que encierra toda la ciencia del siglo en que brillaron el sapientísimo Alberto Magno, los Santos Tomás de Aquino y Buenaventura, Inocencio III, Gregorio IX y San Raimundo de Peñafort. La lengua castellana en la pluma de Don Alfonso se viste con la gravedad y nobleza que tan altas habían de ostentarse tres siglos adelante.

Pero el tiempo urge, y no podemos detenernos en seguir paso á paso los progresos de la lengua castellana en los dos siglos siguientes, y por eso no os hablaré del Ennio español Juan de Mena, ni de las sentidas trovas de Jorge Manrique, cuando con tono melancólico llora en la muerte de su padre el Conde de Paredes, y excita á la consideración de la miseria é inestabilidad humana, al decir:

«Recuerde el alma adormida,
avive el seso, y despierte,
contemplando
cómo se pasa la vida,
cómo se viene la muerte:
tan callando;
cuán presto se va el placer,
cómo después de acordado
da dolor,
cómo á nuestro parecer
cualquiera tiempo pasado
fué mejor.»

Lleguemos al gran siglo, á este siglo prodigioso que vió reunidas en sí dichosamente santidad, ciencia, belleza y poesía. Imposible será, dentro de los límites naturales de este género de discursos, hacer mención honorífica de tantos escritores y poetas como lo ilustraron.

Después de Garcilaso, que supo domar la rudeza que la lengua castellana conservaba aún á fines del siglo décimoquinto, preséntase el sevillano Fernando de Herrera,

creador del lenguaje poético, potente genio que con arrebatado vuelo sube y mécese como águila sobre las más elevadas nubes. Creéis, señores, que escucháis los acentos robustos de Píndaro, cuando le oís celebrar á Don Juan de Austria vencedor de los moriscos de Granada; Moisés é Isaías le prestan sus voces y su dignidad majestuosa, si canta, henchido el pecho de entusiasmo religioso y patrio, la victoria de Lepanto, ganada contra todo el poder de la Media Luna, y en su lira se hallan los sonos, ya enérgicos, ya lúgubres, ya melancólicos, de Ezequiel y del Profeta de las Lamentaciones, cuando llora la infausta rota del ejército lusitano y la muerte de su valeroso é infortunado rey D. Sebastián en la arena de la abrasada Libia.

Francisco de Rioja le sigue con menos remontado vuelo, con inspiración menos ardiente, pero con más amenidad y frescura de estilo, y escribe aquella epístola moral *Á Fabio*, composición perfecta, en que compiten la profundidad de las máximas del filósofo con las galas de pintoresca poesía, é, imitando y perfeccionando la oda de Rodrigo Caro, discurre por entre las ruinas de la antigua Itálica, donde

... «nació aquel rayo de la guerra,
gran padre de la patria, honor de España,
pío, felice, triunfador Trajano»,

y donde

... «de Elio Adriano,
de Teodosio divino,
de Silio peregrino
rodaron de marfil y oro las cunas»;

nos muestra con el dedo las «luengas calles destruidas», los «mármoles y arcos destrozados» y las «estatuas soberbias» derribadas, y al observar el sepulcral silencio del circo antes tan bullicioso, exclama con el autor de la oda primitiva:

«Todo desapareció; cambió la suerte

voces alegres en silencio mudo».

Allá en los claustros de los agustinos de Salamanca templa su lira, y da al viento sus sonos en las riberas del Tormes ó en el valle del Otea el doctísimo granadino Fray Luís de León, profundo teólogo y eminente poeta. ¿Quién no se ha recreado apaciblemente con la lectura de su oda *Á la Vida del Campo*, donde refleja el sosiego y el candor de su alma, y la modestia de los deseos del monje, contento con una pobre mesa y un pequeño huerto que sus manos mismas cultivan? Vuestro corazón se llena de patriótico ardor, si os anuncia en su *Profecía del Tajo* la invasión sarracena; anheláis empuñar el fuerte acero para acudir con Rodrigo á defender la «cara patria», y exhaláis un hondo quejido al verla por el desastre del Guadalete, condenada á «bárbara cadena». Si leéis su oda *Á la Ascensión de Nuestro Señor*, contemplaréis con los Apóstoles á Jesús levantándose de la tierra con majestad divina, y con tiernas querellas lamentaréis que se aleje el Pastor santo, dejando á su grey en este valle oscuro, en soledad y lloro, y, saludando á la nube que envuelve al Salvador y que ya apenas se divisa, la despediréis con el gran poeta:

«¿Do vuelas presurosa?

¡Cuán rica tñ te, alejas!

¡cuán pobres y cuán ciegos, ay, nos dejas!»

Mas ¿cómo pasar en silencio, señores, al gran santo, al humilde, al mortificado, al eximio poeta místico Juan de la Cruz? Su lira no está templada en la tierra; es preciso buscar sus sonidos en una región más alta. Para los hombres del mundo, para aquellos carnales que en decir del Apóstol no pueden percibir lo que es del espíritu ni los goces de una alma enamorada de su Dios, son enigmas aquellos acentos dulcísimos, aquellas blandas quejas, aquellas voces de amor, aquellos suspiros encendidos, que el santo vate exhala en su *Noche oscura*, en la *Su-*

bida al Monte Carmelo, en la *Llama de Amor viva* y sobre todo en su *Cántico espiritual*. Un gran poeta de este siglo y algún discípulo suyo han intentado imitarle; pero aunque sus composiciones, especialmente las de Lista, son singularmente bellas, quedan á gran distancia de las de nuestro santo en la fuerza de la inspiración, en la intensidad de los afectos, y en el sabor y aroma místicos de las canciones del extático carmelita, que no puede ser igualado sino por aquel que á la viveza de la fantasía y á la sensibilidad del corazón reúna el espíritu de oración y la santidad que en él admiramos y veneramos.

De buen grado seguiría recordando á otros ilustres poetas; pero sería hacer interminable este discurso. Permittedme, sin embargo, que dedique una palabra de agradecimiento al excelente poeta sevillano, al noble caballero D. Juan de Arguijo, cuyos elegantes sonetos son, en la mayor parte, modelos de este género difícilísimo de composiciones poéticas, y cuyas cenizas descansan, junto á las de su esposa, bajo las losas de este templo, que su esclarecida piedad fundara para casa de la egregia orden de la Compañía de Jesús.

Si la poesía española, inspirada por la religión, como habréis podido observar, toma tan remontado vuelo, la prosa no se ostenta en su línea con menos majestad ni menos empapada del espíritu religioso característico de aquel siglo.

Mariana traza su *Historia* en estilo digno de los escritores del Lacio, dando al lenguaje el sabor latino y la majestad propia de la nación primera del mundo, como lo era entonces la nuestra. El venerable Juan de Ávila, en sus *Cartas*, en su *Tratado del Amor de Dios* y en aquel otro precioso del *Audi, Filia*, dirigido á la ilustre y santa doncella doña Sancha Carrillo, demuestra cuán bien sirve la lengua castellana para la serenidad y nobleza del ascetismo cristiano, mientras que el venerable

Fray Luis de Granada derrama raudales de elocuencia en sus inmortales obras *Guía de Pecadores*, *Tratado de la Oración y Meditación* é *Introducción al Símbolo de la Fe*, obras que no deben jamás caer de las manos del literato, que, si encuentra más perfección de estilo y más regularidad respectivamente en los sermones de Masilon y Bourdaloue, no halla tan copiosos materiales ni tantos pensamientos hermosos expresados con admirable unción y candor, ni menos debe caer de las manos del cristiano ansioso de su perfección, que tiene en Granada una mina riquísima para lección y oración que alimente, fortifique y consuele su espíritu.

Mas fijad vuestra vista en Ávila, la ciudad de los torreados muros, de severo aspecto, asentada entre las peñas ennegrecidas del áspero Guadarrama. Si prestáis el oído, escucharéis dulces acentos, salidos de una morada religiosa, de un claustro, y pronunciados por los labios de una mujer, de una monja. Pero esta mujer, esta monja, ha sabido cautivar con sus acentos las más altas inteligencias hasta el punto de que la haya llamado el protestante Leibnitz «el Platón de Ávila». Esta monja se llama Teresa de Jesús, nombre glorioso que no puede pronunciar sin conmoverse de placer y legítimo orgullo el corazón español. ¿Dónde aprendió esta humilde y tímida religiosa tanta ciencia de las cosas espirituales? ¿dónde tanta viveza en expresarlas? ¿En qué escritor se hallan reunidas al mismo tiempo tanta modestia y tanta gracia en la dicción, tanto talento, candor y castidad? ¡Mujer santa y escritora verdaderamente admirable! Sus escritos han sido el solaz de cuantos han amado lo bello y lo santo, como han sido (os lo confieso francamente) mis delicias y consuelo, en largas horas de la noche, durante años pasados no lejos de la ciudad donde se meció la cuna de esa mujer, portento de santidad, de talento y de gracia, que sólo España ha presentado al mundo.

Pero me voy dilatando mucho, y tal vez parezca que he olvidado entre tantos escritores á aquel á quien especialmente debo conmemorar en este día. No lo he olvidado, señores. Mas era muy justo no pasar en silencio nombres tan exclarecidos, á quienes también nos cumple dedicar siquiera sea ligera memoria, y era menester recordároslos porque sólo así puede fácilmente comprenderse que el ingenio de Cervantes fué altamente español y (dicho está con esto) cristiano y católico; que no había de desentonar este elevado ingenio en el hermoso y harmónico cuadro de ciencia, de arte, de virtud, de fe sincera, que ofreció su siglo, como habéis podido notar en la rápida reseña que acabo de hacer de algunos de sus insignes escritores.

«Tu nombre te basta á tí» ha dicho un ilustre y desgraciado poeta contemporáneo nuestro, sacerdote y religioso, en el sepulcro del primer Bonaparte. «Tu nombre te basta á tí» podemos decir nosotros, señores, á Miguel de Cervantes. Dejemos á tanta medianía, á tanto pretendido grande hombre, á tanto ambicioso, como en nuestros días abundan, subir sobre el pedestal de los títulos pomposos, de las brillantes condecoraciones, ó mendigar alabanzas, para que el mundo los vea levantados algún codo sobre los demás: no es de ellos nuestro Cervantes; donde quiera que se pronuncia su nombre, se atrae el respeto y la admiración debidos á la majestad del verdadero talento y genio.

Pero describamos al hombre, al intrépido soldado, al cautivo cristiano, y comprenderéis al escritor.

Expiraba la primera mitad del siglo décimosexto, y España era la primera nación del mundo, regida por el emperador Carlos V, en cuyos dominios jamás se ponía el sol. Después de encarnizada lucha contra los sectarios del Corán, habían enarbolado los españoles las cruces benditas sobre las torres bermejas de la Alhambra de

Granada; el desastre del Guadalete en 714 quedaba reparado en Granada en 1492. De esta lid prolongada, epopeya magnífica sostenida y desarrollada por esa fe cristiana que traslada los montes, brotó un pueblo valeroso, aventurero, entusiasta, henchido de fe ardentísima, que no pudiendo contenerse en el patrio suelo, necesitó para su expansión nuevos mares y nuevos continentes, un nuevo mundo. Los vencedores de los hijos del Islam volaron á él y los nombres de Dios y de la Virgen purísima resonaron en breve en las cumbres de los Andes, en las costas del mar Pacífico y desde el río de San Lorenzo hasta el cabo de Hornos. España, baluarte del cristianismo tuvo entonces dos enemigos á quien combatir: el protestantismo, contra el cual levantó un valladar de hierro en los Pirineos, mientras humillaba á sus sectarios en Muhlberg, y el imperio de los turcos cuyo creciente poderío causaba innumerables daños á los cristianos por tierra y especialmente por mar. Nada más frecuente en aquella época, según atestigua Cervantes, que el acercarse á favor de la noche ó á tiempo impenso á las tranquilas costas de Italia y España los corsarios turcos, sorprender á los descuidados habitantes, y en una sola noche los que se entregaron al sueño en España amanecer en África cargados de cadenas. Había crecido tanto la soberbia de los turcos que creyeron poder hacer una invasión en las costas de Italia y sujetarla á su dominio. Ya en 1565 habían atacado, aunque sin éxito, á la isla de Malta, estrellándose su bárbaro esfuerzo contra el valor tranquilo y sobrehumano de los caballeros de San Juan de Jerusalem; pero cinco años después arrebatában á los venecianos la isla de Chipre, reduciendo á Nicosia, su capital, á lamentables ruínas. Entonces la cristiandad por boca de San Pío V lanzó un gemido de dolor, y como siglos atrás Urbano II, invocó el auxilio de las potencias católicas, Ni Inglaterra, devorada de la

herejía, ni Francia, presa de guerras civiles y religiosas, respondieron á este llamamiento: sólo lo escucharon Italia y principalmente España. Equipóse una escuadra, mitad de españoles y la otra mitad de venecianos y de soldados de los Estados Pontificios, á las órdenes de Sebastián Veniero y de Próspero Colonna, todos bajo el mando de nuestro generalísimo D. Juan de Austria, hermano del Rey Felipe II; y la armada salió en demanda de las naves turcas, á las que encontró en el golfo de Lepanto, en los mismos mares donde diez y seis siglos antes Augusto y Antonio se habían disputado el imperio del orbe.

Nuestro Cervantes, tipo del español brioso, aventurero y lleno de fe, se hallaba á la sazón en Italia, á donde había llevado su escasa fortuna, y al rumor de la jornada que se esperaba, se embarcó en la escuadra de los Estados Pontificios: soldado de grandes ánimos, deseaba dar muestra del valor de su persona, y, católico ferviente, anhelaba derramar su sangre y dar su vida peleando contra los enemigos jurados del nombre cristiano.

Trabóse el combate, memorable. Su resultado lo sabéis; la potencia marítima de los turcos fué destruida, y desde entonces ya no pudieron acometer empresas de importancia. «Día aquel fué dichoso, dice Cervantes, porque se desengañó el mundo y todas las naciones del error en que estaban, creyendo que los turcos eran invencibles por el mar.» Nuestro Cervantes peleó allí como bueno, y cayó, herido el pecho con profunda herida y rota en mil partes la mano izquierda, mas sosteniendo aún en su diestra la poderosa espada que había teñido en la sangre enemiga. Con razón se gloriaba, este heroico manco de su mutilación y de su herida, que «á algunos, dice, parece fea, pero á mí me parece hermosa por haberla recibido en la más alta ocasión, que han visto los siglos pasados, los presentes, y esperan ver los venideros.»

Cobrado de sus heridas, y aunque manco, todavía continuó consagrando á su Dios y á su rey el corazón animoso que latía dentro de su pecho, y la diestra que le quedaba, y se halló en varios encuentros, hasta que en uno desgraciado, cediendo al número y no al valor, fué hecho prisionero en la galera *Sol* y conducido cautivo á Argel.

Habéis visto al héroe: veréis ahora al cautivo paciente y magnánimo, que no se abate por el infortunio. Conducido á los baños de Argel, bien se deja conocer lo que sufriría con un amo duro y cruel como lo era el corsario que le cautivó, de quien el mismo Cervantes cuenta que «cada día ahorcaba el suyo, empalaba á éste, desorejaba á aquél, y esto por tan poca ocasión y tan sin ella que los turcos conocían que lo hacía no más de por hacerlo y por ser natural condición suya ser homicida de todo el género humano». De este monstruo refiere el Padre Haedo, en su *Topografía ó Historia de Argel*, que «era tan cruel bestia (son palabras textuales) que tenía su casa y bajeles llenos de orejas y narices cortadas á pobres cautivos cristianos por ligerísimas causas». En poder de ese hombre estuvo Cervantes cautivo, y no necesito encareceros su paciencia heroica, y su fortaleza, mucho más admirable que cuando lleno de brío blandía el poderoso acero en la jornada de Lepanto. Con razón pudo decir de sí mismo, sin nota de jactancia, que «fué cinco años y medio cautivo, donde aprendió á tener paciencia en las adversidades». En verdad, señores, que cuando ahora cualquiera que milita en alguno de los partidos que se llaman políticos, sufre una ligera persecución ó alguna detención por breve tiempo, cien trompetas lanzan gritos contra la arbitrariedad ó la tiranía, y pregonan la desgracia, y él en el día del triunfo de su partido se presenta con aire de mártir á reclamar participación en el mando, tal vez el sillón de algún ministerio

con pingüe sueldo. ¡Miseró Cervantes! El genio más grande de su siglo y de otros anteriores y posteriores, el soldado heroico pero cargado de cadenas, mutilado, con honrosas cicatrices, no sabe sino sufrir con fortaleza cristiana su infortunio, sin quebrantarse un instante su valor ni amenguarse un punto su aliento.

Al fin, rescatado por ministerio de la orden redentorista de la Santísima Trinidad, de esa orden que con la de la Merced realizó el muy alto consejo de la caridad fraterna, pudo volver á España. Pero ¡qué suerte le esperaba! La de un mendigo, sin otros recursos que los que le proporcionaban algunas veces y ya al fin de su vida el Arzobispo de Toledo y el Conde de Lemos virrey de Nápoles. Mas el que valeroso supo contrastar los peligros de la muerte en los combates, y soportar resignado la dureza del cautiverio, también supo con frente serena sobrellevar la nueva y prolongada prueba de la pobreza y del abandono, y, lo que es más, la envidia de sus émulos. La esforzada diestra, tantas veces alzada en pro de la Religión y de la Patria, tomó entonces la pluma y escribió.

No trato, señores, de hacer el análisis de sus obras, ni aun el de la novela que le ha elevado á la cumbre de la fama en donde quiera que se cultiven las letras. Esta novela en que se contraponen el espiritualismo y valor exagerado de uno de los personajes con la cobardía, egoísmo y positivismo del otro, es el libro que, al mismo tiempo que entretiene sin que canse, nos da documentos provechosos de verdadero valor, de la más exquisita prudencia, del buen criterio práctico, que huye igualmente del espíritu fantástico, sólo atento á conseguir un fin sin reparar en los medios, y de aquella tendencia grosera y materialista que ahoga en su germen los nobles impulsos del honor y del valor legítimo.

Cervantes tiene para el ministro de la religión cató-

lica otro título de aprecio en la ocasión presente, muy superior á sus bellezas literarias, á sus gracias inimitables y á su erudición siempre amena y oportuna. Ya os lo he dicho antes: Cervantes es un ingenio cristiano. Vosotros, que tantas veces habéis leído sus obras, ¿no habéis notado cómo habla de la Santa Iglesia Católica? ¿con qué respeto la llama «la Santa Madre Iglesia Romana» en repetidos lugares? Recordad. Cuando el héroe de su poema enumera las obligaciones de un caballero, dice que el caballero «debe saber dar razón de la cristiana ley que profesa, clara y distintamente, á donde quiera que le fuese pedida». Más de una vez llama á la Sagrada Teología la «reina de todas las ciencias», y en el discurso sobre las armas y las letras, ponderando el beneficio de la paz, se expresa en los siguientes términos, que no desdeñara el Venerable Granada: «Las primeras buenas nuevas que tuvo el mundo y tuvimos los hombres, fueron las que dieron los ángeles en aquella noche que fué nuestro día, cuando cantaron en los aires: *Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad*; y la salutación que el mejor Maestro de la tierra y del cielo enseñó á sus allegados y favorecidos, fué decirles que, cuando entrasen en alguna casa, dijesen *paz sea en esta casa*, y otras muchas veces les dijo: *Mi paz os doy, mi paz os dejo, paz sea con vosotros*, bien como joya y prenda dada y dejada de tal mano, joya que sin ella en la tierra ni en el cielo puede haber bien ninguno». Su devoción á la Santísima Virgen se manifiesta en muchos pasajes; la veneración á las reliquias de los Santos y el respeto al sacerdocio se comprueba en otros (y no los cito por no prolongar demasiado este discurso); cosa más digna de mencionarse, por no ser sus escritos ascéticos sino profanos, y los más de entretenimiento, aunque honesto.

¡Oh, qué lauro tan envidiable! Cuando considero los

daños que el mal uso de la palabra, ya hablada, ya escrita, puede causar y ha causado en el mundo; cuando recuerdo que Lutero, con palabras de fuego, sedujo á gran parte de Alemania; que Voltaire y Rousseau, con sus burlas el uno y el otro con su sentimentalismo, envenenaron todo un siglo, y que las novelas de Eugenio Sué han trastornado muchas cabezas y han llenado muchos corazones de hiel contra la Iglesia y la sociedad, comprendo, señores, el precioso mérito de Cervantes, que, con imaginación como pocos, con talento gigantesco y con pluma seductora, nunca se deslizó, ni aun en medio de los más festivos chistes, en la más somera alusión que amenguara la piedad católica, antes bien, católico acendrado, jamás salió del cauce que señala la fe única y verdadera.

No podía esperarse ménos del intrépido soldado que derramó su sangre en defensa de la fe, del cautivo cristiano que unió los tormentos de su cautividad á los dolores de Jesús, del que sufrió los rigores de la adversidad con corazón tranquilo, con aquella magnanimidad heroica que es fruto de la fe cristiana. Por eso os he dicho que era preciso estudiar y conocer al hombre para conocer al escritor.

Y ahora, señores, antes de terminar este ya dilatado discurso, permitidme que pregunte: ¿No es cierto que todos los escritores nuestros de aquel siglo de oro se mueven en una atmósfera católica y verdaderamente religiosa? ¿no es cierto que algunos de ellos ciñen, con el laurel de la poesía y las galas de la belleza literaria, la diadema de la más pura, más sólida y ferviente santidad? ¿no habéis visto que este peregrino ingenio que en especial conmemoramos, aunque voló tan alto, jamás se separó de los horizontes iluminados por el sol de la católica fe? Sí, señores, esta es nuestra peculiar gloria. Mientras que la poesía, la prosa, las artes de otras na-

ciones, aun en los períodos de su mayor esplendor, aparecen manchadas con las profanidades del gentilismo, ó reflejan una lamentable depravación de costumbres, mientras que en Italia escriben obras abominables é indignas de una pluma cristiana los Maquiavelos y los Aretinos, y Ticiano, Julio Romano, Andrés del Sarto y aun Miguel Angel, pintan cuadros que no pueden mirarse sin detrimento del pudor; mientras que los escritores del siglo de Luis XIV en Francia se agitan entre las intrigas de la corte, ó adulan á las cortesanas levantadas á las esferas del poder por el regio libertinaje, España ¡oh!, España presenta escritores divinos, escritores santos, cuya doctrina purísima es aliento y consuelo de las almas favorecidas de Dios, poetas que cantan á Cristo, á sus Santos, á la Religión y á la Patria. Herrera levanta entonces el Escorial; Montañés y la Roldán animan el barro ó el leño, y nos presentan acabadas imágenes de Cristo paciente, que nos recuerdan de la manera más viva su pasión y muerte; Zurbarán nos traslada á los sombríos y melancólicos claustros en cuadros que respiran la serenidad, la oración y la abnegación del estado monacal, y Murillo, el pintor de la Madre de Dios y de los ángeles, nos excita, en sus suaves y dulcísimos lienzos, á desear la lumbre clara de los cielos y la amable compañía de los bienaventurados.

Dos palabras más, señores, para presentaros la lección que se deduce de cuánto llevo expuesto. Á vosotros me dirijo, á los que hacéis profesión de las ciencias y de las letras, á los que por la prensa periódica ó de otra suerte tratáis de comunicar vuestros pensamientos á la sociedad en que vivís. Grande es vuestra responsabilidad, señores; porque ¡ay de aquél á quien Dios concedió la luz del talento ó el poder de una palabra persuasiva, si en vez de emplear en dar gloria á su Criador ó en beneficio de sus hermanos estos altos dones, los usa para

ponerlos al servicio de la impiedad, del libertinaje ó del racionalismo! No temo yo esto de vosotros; sois españoles y sabéis muy bien (y acabo de tener la honra de recordarlo) que la literatura española ha estado siempre inspirada en Dios y en la Religión Católica, única verdadera. El literato, el poeta, el hombre de ciencia español, que entretuviese á sus lectores con páginas impregnadas de amor frívolo, ó encendidas en el fuego de la lascivia, ó envenenadas con la ponzoña de la impiedad, no pertenecería al linaje de los Marianas, Leones, Hererras y Riojas, ni podría acercarse con su profana pluma á ese túmulo, erigido en honor del rey de nuestros ingenios. La sombra del gran Cervantes se levantaría y le rechazaría indignada; porque él, diré para resumen, fué soldado valeroso de la fe hasta verter su sangre en defensa de ella, fué cristiano resignado y magnánimo en su cautiverio y continuas adversidades, y, piadoso católico, murió vestido con el sayal penitente de la Tercera Orden del Patriarca de Asís.

De esa fe, de esa piedad sincera, de ese amor patrio, de ese ingenio clarísimo, habéis de procurar ser imitadores en vuestros escritos, según la medida de vuestros talentos. Pero si algunas veces su pensamiento no fué el más puro, por culpa de la viveza de su fantasía ó de su festivo carácter, dejad á un lado esas líneas, señores, y elevad por el alma del autor ilustre el incienso de la oración, que, si es humilde, penetra los cielos. Rogad por él, como habéis venido á rogar hoy en este templo, conducidos por vuestra piedad.

Señor, que imprimiste en el alma del varón á quien especialmente conmemoramos, una huella tan grande de tu creador espíritu, si las culpas que haya cometido, como hombre concebido en pecado, le privan aún de ver la clara luz de tu gloria que nada manchado admite, acuérdate de que siempre creyó en Tí; de que, católico

firmísimo, veneró, obedeció y amó á esta Iglesia Santa, Esposa de tu Verbo encarnado; de que en su defensa y para su gloria vertió la sangre y no temió exponer cien veces la vida. El precio de la víctima divina, que poco hace se ha inmolado en el ara santa, le redima y le salve. Paz y descanso eterno á él y á todos los ilustres escritores catellanos; resplandezca para ellos la luz perpetua de tu gloria. Amén.



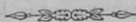


SERMÓN

PREDICADO EN LA

SANTA IGLESIA CATEDRAL DE TUY

EL DOMINGO III DE CUARESMA, 25 DE FEBRERO DE 1883



Erat Jesus ejiciens dæmonium et illud
erat mutum: et cum ejecisset dæmonium
locutus est mutus. (Luc. XI, 14.)

Amados hermanos é hijos míos en el Señor:

El pasaje del Evangelio santo que acaba de cantarse, al par que refiere uno de los prodigios más señalados de Cristo nuestro Señor, en la curación de aquel endemoniado que era mudo, contiene advertencias y amenazas terribles contra los pecadores endurecidos en sus culpas por la frecuente reincidencia en ellas y contra los blasfemos y detractores.

Porque como Jesús, según narra el evangelista San Lucas, estuviese lanzando el demonio del cuerpo de su poseído, éste era mudo; pero apenas lo hubo lanzado, el mudo habló, y se maravillaban las turbas. Mas algunos dijeron: «Por virtud de Beelzebub, príncipe de los demonios, lanza éste los demonios»; y otros le pedían nue-

vos milagros para creer en Él. Á tan absurdo y blasfemo juicio, respondió concluyentemente que Él no lanzaba á los demonios por poder del príncipe de ellos, porque en tal caso el demonio obraría contra sí mismo, y su reino quedaría destruído, como se destruye todo reino dividido entre sí, y toda casa que cae sobre otra casa; y lamentando la incredulidad de unos y de otros, les puso de manifiesto, con expresivos y pintorescos símiles, la desgracia de la impenitencia final, á la que conduce la reincidencia y la obstinación en el error y en el pecado: y he aquí que hablando estas cosas, una mujer levantó su voz exclamando: «Bienaventurado el seno que te trajo y los pechos que mamaste»; y Él respondiéndole, le dijo: «Antes bien, bienaventurados los que oyen la palabra de Dios y la guardan.»

Así el Evangelio de esta dominica, en compendio y en su substancia. Y en verdad, amados míos, que meditando en los diversos puntos que podría proponer á vuestra consideración esta mañana, he creído que una de las enseñanzas más provechosas que se deducen del texto evangélico, es la del recto uso que debemos hacer de nuestra lengua ó de nuestras palabras; pues que la lengua, como nos advierte el Sabio, es origen ó fuente de muchos bienes y de muchos males.

No creáis que es más ingeniosa que sólida la deducción del texto que acabo de indicar, antes bien se desprende sencilla y naturalmente de todo él; porque habéis podido observar en la breve reseña que hemos hecho, tres circunstancias ó particularidades muy notables. Primera: el demonio liga ó ata la lengua del infeliz poseído para que no hable, para que no pueda confesarse pecador; lo hace mudo: *Erat Jesus ejiciens dæmonium, et illud erat mutum*. Segunda: el demonio desata las lenguas de los escribas y fariseos contra Cristo, para que usaran contra Él de un lenguaje blasfemo, maligno

y temerario, atribuyendo la curación del endemoniado á Beelzebub, príncipe de los demonios: *In Beelzebub, príncipe dæmoniorum ejicit dæmonia*. Tercera: el Espíritu Santo, á su vez, mueve la lengua de aquella mujer piadosa para que alabe á Cristo y á su Santísima Madre: *Beatus venter qui te portavit et ubera quæ suxisti*.

Hay, pues, un mutismo ó silencio culpable, ofensivo á Dios y en extremo perjudicial á nuestras almas, como el del poseído de nuestro Evangelio; hay un lenguaje criminal é injurioso á Dios nuestro Señor, como el usado por los escribas y fariseos con motivo del milagro referido; hay, en fin, otro lenguaje santo, piadoso y caritativo, como el que usó la mujer del mismo Evangelio.

No callar cuando debemos hablar; no hablar lo que es ofensivo á Dios y al prójimo; y hablar cuando el honor de Dios y el bien de nuestros hermanos lo pida, es lo que constituye el recto uso de nuestro lenguaje ó nuestras palabras, asunto como antes os insinué que constituirá la materia de nuestra meditación en esta mañana.

Pero imploramos antes los necesarios auxilios de la gracia, y sea por la intercesión de aquella Madre de Dios y nuestra, alabada hoy de la mujer de nuestro Evangelio, y á la que alabaremos nosotros saludándola con el ángel. Ave María.

Erat Jesus ejiciens dæmonium et illud
erat mutum: et cum ejecisset dæmonium
locutus est mutus. (Luc. XI, 14.)

I

Cuando reprobamos ahora el silencio, ya comprenderéis, amados hermanos míos, que no nos referimos á

aquél silencio prudente y caritativo que elude las conversaciones impertinentes y perjudiciales á la fama de nuestros prójimos, ni á aquél que reprime el desbordamiento de la ira en palabras injuriosas ó descompuestas; ni tampoco á aquel otro, hijo de la mortificación, que evita las disipaciones y conserva el fervor y el espíritu de soledad que es propio de las almas meditativas y llamadas á la perfección. Estos tres géneros de silencio dignos son de imitación y encomio, y á ellos sin duda aludía aquel gran padre del desierto, San Arsenio, cuando instado por sus discípulos que rodeaban su lecho de muerte, para que les dijese algunas palabras de enseñanza, les respondió: «Lo que os tengo de decir es, y tenedlo siempre presente, que muchas veces me he arrepentido de haber hablado; y ninguna de haber callado.»

El silencio que condena hoy mi ministerio es aquel que se guarda por muchos cristianos cuando les exige hablar ó la gloria de Dios ó el honor y amor del prójimo ó el deber de manifestar con nuestra boca y acusarnos de nuestros pecados en el Sacramento santo de la penitencia.

En este siglo que se jacta de ser el siglo de todas las libertades, nada más común que creerse en el derecho de hablar magistralmente de todas las materias, especialmente de religión. Ved allá, en aquel departamento de un tren de ferrocarril ó en aquella sala de tertulia ó casino, agrupado cierto número de personas. Pronto se pasa al punto de la religión, porque los librepensadores de nuestros días, que afectan tanto desdén para con la Religión y la Iglesia, no saben hablar de otra cosa que de ella, á la primera ocasión que se les presenta; y hállala muy propicio aquel presuntuoso cuando se ve rodeado de personas á quienes supone inferiores en instrucción y en talento. Así es que muy en breve se propasa á discurrir sobre materias religiosas. Acaso se dig-

na reconocer la existencia de un Ser supremo creador del universo, ó al menos no se atreve á negarla; en cambio blasfema de su providencia, vociferando que Dios nada tiene que intervenir, ni interviene en las cosas del mundo, y que el hombre lo es todo acá en la tierra. Discurriendo por las creencias religiosas, califficalas de supersticiones, hijas de espíritus débiles é ignorantes; pero sobre todas merece su especial censura la Religión católica, corrupción, dice, de la Religión cristiana allá en los siglos de la edad media y rémora intencionada y persistente de toda civilización y progreso. Otros, sin osar decir tanto y en un terreno más práctico, dicen que son cristianos y hasta católicos, mas reservándose el derecho de negar ó de reconocer del dogma y de los preceptos lo que les place: nada de infalibilidad del Papa; nada de guardar las fiestas; nada de ayunos y abstinencias, de todo lo que, apesar de su confesión de cristianos y católicos, se burlan, como tampoco les estorba para zaherir y vituperar al Romano Pontífice, á los Obispos y á los sacerdotes, á los que unas veces muestran como ambiciosos y temibles, y en otras, afectando cierto género de sentimentalismo, compadecen llamándoles poco ilustrados y fanáticos.

Así se expresan: unos aplauden, otros contradicen. Mas ¿no habéis observado en dicha reunión, al extremo del salón ó del departamento, á uno ó dos sujetos que se tienen por católicos? ¿Y qué han hecho durante la peroración de aquel hablador? ¿Qué han hecho?... Nada; peor que nada: han callado. Son cristianos; pero han oído mofarse de Dios y de la Religión santa, y han enmudecido. Son cristianos; pero han oído blasfemar de las cosas santas, negar la existencia del cielo ó del infierno, exaltar á la razón sobre la fe, y sus labios no se han abierto. Son católicos y delante de ellos fué vilipendiado el Pastor supremo de los fieles y los Prelados

de la Iglesia y los ministros del santuario, y sus lenguas continuaron mudas..... ¡Oh! ¿Qué nombre daremos á ese silencio? Silencio criminal, silencio cobarde, silencio escandaloso, que deshonra á Dios, que alienta á la impiedad; silencio en fin, hermanos míos, como el del infeliz poseído, al que el demonio ató la lengua para que no hablara. *Erat Jesus ejiciens dæmonium, et illud erat mutum.*

Pues notad también en aquel otro concurso, en aquella otra visita, y pasadas las primeras frases de esos cumplimientos tan gastados como insustanciales, ved cómo una ó más lenguas empiezan á desatarse y á mancillar el honor de sus prójimos. Allí la honesta casada, la modesta viuda, la pudorosa doncella, el respetable padre de familias, el sacerdote sagrado, todo se critica, todo se calumnia allí. Los modales, el genio natural, las más indiferentes acciones, todo sirve para la acerba censura, para la sonrisa maligna, para la pérfida resistencia, para el sarcasmo más enconado... ¿Qué deberán hacer los cristianos que tal oyen? Lo saben muy bien: saben perfectamente lo que en estos casos les exige la caridad con el prójimo. Pero no; no lo harán: creerán haber hecho bastante con no formar coro con los detractores, y dejando despedazar la fama de sus hermanos, callarán. ¿Es prudente y laudable tal silencio? Quizás lo crean ó afecten creerlo así; pero á los ojos de Dios es un silencio despiadado y cruel, silencio como el del endemoniado de nuestro Evangelio. El demonio, como á éste, les liga la lengua cuando el amor al prójimo les obliga á hablar. *Erat Jesus ejiciens dæmonium, et illud erat mutum.*

Y ¿qué diremos del mutismo del que se obstina en callar sus culpas en el Sacramento de la reconciliación y del perdón? Hermanos míos, no ignoráis que en esa piscina saludable del Sacramento de la Penitencia, una de las condiciones indispensables para regenerarse y re-

cobrar la vida de la gracia, perdida por el pecado, es la confesión de boca.

A diferencia de los tribunales de la tierra, donde la manifestación por parte del reo del crimen cometido determina y acelera el fallo que lo condena, aquí, acompañada la confesión de la contrición ó dolor, constituye el fundamento de la sentencia que lo absuelve, perdona y rehabilita. Sí, es preciso que el hombre que ha pecado se reconozca reo y se acuse con su boca; es necesario que diga como el Hijo Pródigo: «Pequé contra el cielo y contra Ti», para que el ministro del Sacramento alce su mano, y lo bendiga, y le otorgue el perdón en nombre de Dios, que Dios mismo ratifica en el cielo.

Mas ¡ay de aquél que, vencido de funesta vergüenza ó de injuriosa desconfianza, no abra al ministro sagrado los senos de su conciencia por una confesión sincera! Entonces, él mismo secaría las fuentes de su salud, él mismo cerraría las puertas de su remedio; la losa de la culpa gravará sobre él más y más pesada, porque permitió que, como al poseído de la narración evangélica, el demonio le ligara fuertemente la lengua, que desatada ó libre pudiera alcanzar la salvación. *Erat Jesus ejiciens dæmonium, et illud erat mutum.*

II

Ved aquí, mis amados hermanos, los funestos resultados de ese silencio en que encierra el demonio á muchas almas, silencio simbolizado por el que oprimía al poseído curado por Cristo nuestro bien. Pero no menores, antes bien más desastrosos son aún los que produce el uso perverso del habla, como la de los escribas y fariseos blasfemando y censurando malignamente la obra de Cristo, de la curación del poseído. *Quidam au-*

*tem ex eis dixerunt: In Beelzebub principe dæmoniorum
ejicit dæmonia.*

Cuando una pasión ocupa el ánimo, no hay luz para conocer y apreciar lo más claro y evidente: tal pasó á los detractores de nuestro divino Salvador. Habían visto éste y otros prodigios obrados por su mano, y en lugar de exclamar, como los que presenciaron la resurrección del hijo de la viuda de Naín: «Un gran profeta se ha levantado en medio de nosotros, y Dios ha visitado misericordiosamente á su pueblo», toman del portentoso obrado á favor del infeliz poseído ocasión para lanzar el veneno de sus envidias y rencores contra Jesús, diciendo tan absurda como groseramente que «por poder de Beelzebub, príncipe de los demonios, arrojaba los demonios.» Mas si esta detracción era altamente criminal y ofensiva á Jesucristo, ¿es de menores proporciones el lenguaje, ya hablado, ya escrito, que han usado y usan los impíos, los herejes y los malos cristianos? Registrad la historia eclesiástica en el curso de diez y nueve siglos, y apenas podréis contar el número de lenguas impías, de plumas aguzadas contra Cristo, su Iglesia santa y los dogmas y mandamientos más venerandos y sagrados. Arrio niega la divinidad del Hijo, Macedonio la del Espíritu Santo, Nestorio la maternidad Divina de María. En tiempo más reciente, Lutero, Calvino y Zuinglio y demás novadores del siglo décimosexto, levantan el estandarte de la rebelión contra la Iglesia de Cristo difamándola ó calumniándola. Los filósofos del pasado siglo se burlan de los misterios de la Religión y de las cosas sagradas, y los impíos de nuestro tiempo desconocen todo orden sobrenatural, divinizando la razón y el hombre. Á todos estos les desató la lengua el demonio, como á los detractores del milagro obrado por Cristo, á todos les abrió los labios y afiló sus plumas para hablar mal y escribir peor.

Y desata el espíritu de las tinieblas la lengua de los que ultrajan y deshonran el nombre de Dios y de la Santa Madre, con la blasfemia, hermanos míos, pecado propio de demonios. Gracias al Señor, según las noticias recibidas, es casi desconocido en esta piadosa diócesis; mas causa espanto el considerar lo difundido que se halla en otras regiones de esta nación, antes tan cristiana y católica. Los antiguos códigos imponían severísimos castigos á los blasfemos; en los modernos son insignificantes, y rara vez se aplican. Y por desgracia, es natural que así sea, dadas la ideas de gobierno predominantes en esta época. Cuando se afirma como un progreso que los gobiernos deben ser ateos, y, lo que es peor, cuando ellos en la práctica muestran serlo en mayor ó menor grado; cuando Dios ni su Religión nada tienen que ver con el régimen de las sociedades, ¿para qué castigar enérgicamente la blasfemia? Las injurias hechas á la Divinidad, dicen, no debe corregirlas el hombre; que Dios las castigue ó que se defienda como pueda. Tales son las ideas y teorías modernas en este orden; pero ¡ay, hermanos míos, de los pueblos donde se blasfema de Dios sin correctivo alguno!, porque esos hombres que injurian á Dios, queriendo aunque en vano destruirlo, acabarán por destruir esas sociedades, y se hundirán en la común ruína todos esos sabios tan tolerantes, todos esos legisladores y gobernantes tan indulgentes ó remisos en vengar esas injurias al Dios autor y Rey de la sociedad. Y el demonio abre la boca del deshonesto para que con sus cuentos picantes ó sus obscenas anécdotas manche y corrompa el alma de los incautos que lo escuchan, ó mueve la pluma del periodista á fin de que en artículos, ya serios, ya satíricos, ataque á la religión ó se mofe de la Iglesia y de sus ministros, y la de los novelistas, como Víctor Hugo, Dumas, Balzac, ó Eugenio Sué, corruptores de tantas almas, especialmente de

los jóvenes fascinados por aquellos cuadros y declamaciones contra la sociedad religiosa y civil, el sacerdocio católico, contra la santidad del matrimonio y autoridad paterna, y en los que con brillante colorido, se procuran defender y aun ensalzar el libertinaje, el incesto, el adulterio y el suicidio.

¡Oh! ¿quién podrá decir los estragos que causa el mal lenguaje? Un pequeño fuego, en expresión del Apóstol Santiago, es bastante para incendiar una grande selva: la lengua, continúa, es fuego; es más, un mundo, un universo de iniquidad. *Et lingua ignis est et universitas* (1). La lengua causa más desastres que la espada más sanguinaria. Una palabra arrojada en medio de una multitud amotinada es capaz de impulsar á todo un pueblo á los más horrendos crímenes; una frase maligna basta para sembrar perpetuas y encarnizadas enemistades entre personas ligadas por vínculos de amistad y de afecto; otra frase pérfida, dicha al oído de un marido, labra su infelicidad y la de su esposa y la de sus inocentes hijos. ¿Qué más? El mayor crimen que se ha cometido á la faz de los cielos y de la tierra, para el cual el sol negó en pleno día los rayos de su luz, el deicidio, la muerte del Dios Hombre, fué producido, como explica el gran Padre San Agustín, por la espada de la lengua. «No se disculpen los judíos, exclama el Santo Doctor, no digan: «Nosotros no hemos dado muerte á Cristo; fué Pilatos el que dictó la sentencia». Pilatos fué partícipe de vuestro crimen, pero en menor proporción que vosotros. Él lo mandó matar, pero vosotros fuisteis los verdaderos homicidas. ¿Cómo lo matasteis? *unde occidistis?* Con la espada de la lengua, que contra Jesús aguzasteis; cuando clamabais con aquellas voces «Crucifícale, crucifícale», entonces le disteis la muerte» (2).

(1) Jac. III, 6.

(2) August. in Psalm. CXIII.

Pues si tales son los daños que ocasiona el mal lenguaje, ¿cómo debemos hablar? Volvamos otra vez la vista á nuestro Evangelio, y explicaremos este último punto, aun con mayor brevedad.

III

¿Qué es lo que hizo aquella sencilla y piadosa mujer, movida por el milagro obrado por Jesús, y por las palabras que le escuchó? Levanta su voz, y, superando el rumor de las turbas, prorrumpe en alabanzas á Jesús y á su Santísima Madre. Tenéis aquí trazado el primer uso que debéis hacer de vuestra lengua: alabar á Dios, publicar sus glorias y mostrarle con vuestras palabras sumisión, agradecimiento y amor. ¡Digna y hermosa misión, exclusiva del hombre! Cierto: todos los seres insensibles ó inanimados é irracionales alaban á Dios á su manera: *los cielos narran la gloria de Dios y el firmamento publica la obra de sus manos*. El sol le alaba iluminando nuestros horizontes y produciendo la vegetación y vida de la tierra, la luna enviando sus tibios resplandores en el silencio de las serenas noches; y le alaban los montes con sus alzadas cumbres coronadas de perpetua y endurecida nieve, y el océano con el bramido de sus gigantescas olas, y el arroyo con su suave murmullo, y las fieras rugiendo en la profundidad de los bosques, y las aves llenando el aire con sus alegres trinos... Todos le aplauden y glorifican, todos le proclaman bueno, y se confiesan hechura de su mano omnipotente, pródiga y misericordiosa.

Y el hombre, el ser racional, consciente y libre, el único á quien ha sido otorgado este don magnífico de la palabra, el cristiano participante no sólo de los bienes de la creación sino de los más excelentes de la gracia, ¿nada dirá á su Autor, nada á su Redentor y

Salvador? Cánticos de alabanza, himnos de 'hacimiento de gracias, palabras de amor para «Aquel que nos amó desde el principio y nos amó hasta el fin» (1), esta debiera ser nuestra ocupación principal, así como el servirle y amarle es nuestra principal obligación.

Pero el hombre miserable delinque y cae, y, si ha de volver á vivir, es preciso que se convierta á su Dios, abandonando las sendas de la iniquidad. Poseído su corazón de un dolor vivo, gimiendo en la amargura de su alma, necesario es que clame con las palabras, indicio de su arrepentimiento, como aquellas con que lloraba su pecado el Profeta Rey. Con palabras encendidas en el fuego de un corazón penitente, alcanzó el perdón el Hijo Pródigo, y con las mismas obtendrá siempre el cristiano misericordia en el tribunal de la penitencia, por graves y enormes que sean sus delitos. Y se usará rectamente de la palabra, confesando nuestra fe, humildemente pero sin flaqueza, con sencillez mas con ánimo varonil y firme, siempre que la ocasión lo pidiere, recordando que á aquel que se avergonzare de confesar á Cristo delante de los hombres, Cristo no lo reconocerá por suyo delante de los ángeles.

Y se usará, en fin, santamente de nuestra lengua aplaudiendo todo lo bueno, reprobando todo lo malo, y dando consejo saludable al que lo ha menester, y consolando con palabras llenas de caridad al triste, y alentando al pusilánime, y hablando de las cosas del cielo, donde nuestra fe termina y ha de consumarse nuestra esperanza.

Basta ya, hermanos míos; no olvidéis la doctrina que breve y sencillamente os hemos expuesto.

No imitéis aquel silencio que injuria á Dios, permitiendo su deshonra, aquel silencio que ofende á la cari-

(1) Joan. III 7.

dad que debéis al prójimo, ni aquel otro sacrílego que cierra al pecador las puertas del perdón en el tribunal de la penitencia, para no caer en el estado lastimoso del infeliz poseído que nuestro Evangelio conmemora, y el de sus imitadores que tanto estrago causan en las almas. Amad, sí, aquel silencio santo que aleja la disipación y fomenta el fervor; amad el silencio y guardadlo con particularidad en el templo de Dios de cuya presencia debéis poseeros vivamente al penetrar en su morada para adorarlo.

Pero abrid vuestras bocas, desatad vuestras lenguas, como la mujer de nuestro Evangelio, para alabar á Dios y á su Santísima Madre con actos de fe, de esperanza y caridad. Bendigamos al Señor en todo tiempo; su alabanza esté siempre en nuestra boca (1). Bendigámosle en la alegría y en la tristeza, en la prosperidad y en la tribulación, en el abatimiento y en la grandeza; bendigámosle en todos los días de nuestra vida; bendigámosle en la hora de nuestra muerte, para que merezcamos continuar alabándole siempre en la patria de la bienaventuranza, la que á todos deseo, bendiciéndoos en el nombre del † Padre y del † Hijo y del † Espíritu Santo. Amén.

(1) Psalm. 33.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

COMUNICACIONES

COMUNICACIONES



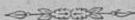
COMUNICACIONES

DIRIGIDAS

Á LAS AUTORIDADES REPUBLICANAS

POR

EL GOBERNADOR ECLESIASTICO DE CÁDIZ



OBISPADO DE CÁDIZ

GOBIERNO ECLESIASTICO

El ciudadano alcalde primero de ese Ayuntamiento, en oficio de antes de ayer, recibido en la noche del mismo día, me comunica el acuerdo de ese cuerpo capitular en sesión del 2 del corriente, por el que se dispone que los retablos que existen en la ciudad fuera de los templos, sean trasladados inmediatamente á sus respectivas iglesias, ó á donde este Gobierno eclesiástico determine; cuyo acuerdo me participa la Alcaldía, para que por mi parte se le dé inmediato cumplimiento.

Antes de responder directamente á la parte preceptiva del acuerdo, me ha de permitir ese municipio que, con la franqueza de un hombre honrado y dirigiéndome á personas que se distinguen con el título de republicanos y tolerantes por tanto con todas las opiniones, le manifieste mi pesar por unas medidas que, lastimando los sentimientos católicos de la mayoría de esta población que aquella religión profesa, no tienen apoyo, en

mi leal entender, en razón alguna, ni de seguridad, ni de salubridad, ni de ornato público.

Los retablos que conozco que están fuera de templos, á los que sin duda se refiere el Ayuntamiento, son el puesto en las paredes de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario y que pertenece á la capilla de la Cueva, y el de Nuestra Señora con el título de la Palma, que se halla en la inmediación de la capilla de este nombre. Ni uno ni otro estorban ó afean el sitio en que se encuentran, ni menos causan daño ni deterioro á los muros sobre los que están colocados, teniendo el último la particularidad de ser un monumento que recuerda un acontecimiento tristísimo, el terremoto famoso de 1755, cuyos sensibles efectos experimentaron muchas ciudades florecientes de Europa, y en especial Lisboa, que fué casi por completo destruida.

Por este mero y sencillo relato conocerá ese Ayuntamiento que á este Gobierno eclesiástico, eco fiel de los sentimientos de los católicos de esta diócesis, no le es posible, porque faltaría á sus más sagrados deberes, aprobar la traslación de los retablos, que se exige, para cuya determinación no se ha creído conveniente tomar al menos su previa aquiescencia; y por tanto no le es dado, sin abdicar de su dignidad y decoro, el constituirse en instrumento de ejecución de un acuerdo á que su conciencia no le permite asentir. Por otra parte, este Gobierno eclesiástico, aun cuando le fuera posible (que no le es) el acceder á lo que se le exige, ni aun tiene medios para verificar estas traslaciones, porque la Iglesia se encuentra indotada, como sabe el municipio, y carece de fondos para este género de obras, que el Ayuntamiento conocerá no se hacen gratuitamente.

En su virtud, yo debo rogar atentamente á ese municipio, en nombre de los católicos que componen la mayor parte de este vecindario, invocando también el res-

peto que en todos los países cultos, y precisamente en los más libres, se guarda á los recuerdos históricos, tenga por bien de suspender y revocar el acuerdo que motiva esta comunicación.

Pero si á ello no hubiese lugar, el Ayuntamiento que tiene medios materiales para la ejecución de su acuerdo, hará, si se cree con derecho á ello, las traslaciones de los retablos á que se refiere; quedando limitada la misión de este Gobierno Eclesiástico, en el presente caso, á advertir á los Capellanes de la Cueva y de la Palma que recojan los lienzos, una vez arrancados de su sitio, y los conserven en sus respectivas iglesias.

Es cuanto en cumplimiento de mi deber tengo el honor de manifestar á ese municipio.

Cádiz, 9 de abril de 1873.—Dr. Fernando Hüe y Gutiérrez.—Al Ayuntamiento Republicano de esta ciudad.

OBISPADO DE CÁDIZ

GOBIERNO ECLESIASTICO

Por conducto fidedigno ha venido á noticia de este Gobierno eclesiástico que en el día de antes de ayer, 7 del corriente, se ha quitado la Santa Cruz que se encontraba sobre la capilla del cementerio católico de esta ciudad y la lápida que había sobre la puerta, en que se leían algunas palabras de la Sagrada Escritura, y así mismo que de dicha capilla se han retirado los cuadros que la decoraban, practicándose todos estos actos, según se me ha informado, por orden de ese municipio.

Si es así, esa municipalidad me ha de permitir que le manifieste mi sentimiento y mi extrañeza por la ejecución de aquellos actos, especialmente el primero, que va-

le tanto como desnaturalizar el carácter de un templo católico, convirtiéndole en una habitación cualquiera, todo con olvido de que con ellos se conculcan los derechos de los católicos, pues en dicha capilla se elevaban preces al Altísimo por el descanso de las almas de los difuntos de esta comunión, y no menos la legítima autoridad del Prelado de esta diócesis (que, aunque sin merecerlo, hoy está depositada en mí) á quien, tratándose de una iglesia católica, no se ha avisado siquiera de estos actos, que exigen por derecho su consentimiento y concurrencia.

En su virtud, apelo á los sentimientos de justificación de ese municipio y al respeto que le deben merecer los templos de cualquiera religión, pues todos están bajo el amparo de la ley, para que se digne mandar reponer en la capilla católica del cementerio de esta ciudad todas las cosas al estado y lugar que antes tenían.

Si, lo que no espero, no tuviese por conveniente acceder á este mi atento ruego, el Ayuntamiento comprenderá que, por más penoso que me sea, mi deber en el puesto que ocupo me obligaría á formular contra tales actos mi más sentida, respetuosa y enérgica protesta.

Cádiz, 9 de abril de 1873.—Dr. Fernando Hüe y Gutiérrez.—Al Ayuntamiento Republicano de esta ciudad.

OBISPADO DE CÁDIZ

GOBIERNO ECLESIAÍSTICO

Por más penoso que sea á la autoridad depositada en mí por el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis el no obtener ni aun respuesta siquiera, á las reclamaciones que, en cumplimiento de mi deber, he hecho á ese municipio

sobre acuerdos que perjudican á los intereses de la Iglesia y de los católicos de esta ciudad; todavía la obligación estrecha que me incumbe de amparar, en cuanto me sea posible, aquellos intereses sagrados, me impulsa, aun á riesgo de experimentar nuevo desaire, á dirigirme á ese Ayuntamiento para llamar su atención sobre los siguientes hechos:

Acabo de saber que después del hecho de la profanación de la capilla del cementerio, protestado por mi autoridad en 9 del actual, se ha dado recientemente sepultura en el cementerio católico de esta ciudad á alguna persona que públicamente, en vida, se manifestó opuesta á las doctrinas de la religión católica, y que ha muerto sin querer recibir sus Sacramentos, siendo en su virtud conducido su cadáver al referido lugar sin las insignias de la Iglesia católica.

Asímismo he llegado á entender que se ha dado igualmente sepultura en el campo santo á varios cadáveres de personas, cuya religión se ignoraba, por prescindirse por completo de la papeleta de los párrocos.

Fácilmente se comprende que estos hechos, verificados con la aprobación expresa ó tácita de ese municipio, importan una violación de la legislación vigente, y una injuria á los derechos de los católicos de esta ciudad y hasta á la misma libertad de cultos proclamada por la constitución de 1869.

No es el ánimo de este Gobierno Eclesiástico entrar en una larga serie de reflexiones para probar estos asertos; la cuestión es clarísima, y nos ahorra esta prolija y penosa tarea.

La sepultura, en todas las religiones, y muy especialmente en la católica, única verdadera, es la continuación de la comunión que juntó á los que estuvieron en vida ligados por la profesión de una misma fe y doctrinas; lo que es el templo en vida es el cementerio en muerte; el

lugar donde se reúnen los que estuvieron unidos con el lazo de una misma religión.

Que el cementerio de Cádiz fué formado por católicos, y para católicos, nadie puede dudarlo; en él reposan los restos de los padres, esposas y parientes de los católicos que hoy viven, y tal vez, de los mismos individuos de ese municipio que hoy ha arrancado la cruz salvadora á cuya sombra descansaban.

Abrir, pues, las puertas del cementerio para los restos de los sectarios de las demás creencias, y aun para los ateos, ó los que no profesan religión ninguna, es atropellar legítimos derechos adquiridos, como lo sería si los católicos se intrusasen en el cementerio de los protestantes ó en el de cualquier otra secta.

Que se irroga una injuria á la libertad de cultos no hay para qué encarecerlo; por esta libertad se autoriza á cualesquiera ciudadanos españoles para profesar públicamente la religión ó secta que les agrade, y construir templos y cementerios para los de su comunión; pero no para intrusarse, ni violar los recintos propios de los individuos de otra religión ó secta.

Por último, la secularización de cementerios no se ha acordado por el poder legislativo de la nación; la legislación vigente hoy no permite la intrusión y profanación que se ha hecho en el cementerio de esta ciudad, pues respetando todas las creencias, ordena que para los que no mueran en la comunión católica, se destine un lugar separado en los cementerios, donde se entierren con el respeto y decoro debidos á restos humanos. Traspasar estas prescripciones es un quebrantamiento de la ley, es derogarla, y esto sólo puede hacerlo aquel en quien reside la potestad legislativa, ó sean las cortes ó asamblea, en representación de la nación.

Por todas estas razones, el Gobernador eclesiástico que subscribe, que nada desea más que la paz, y que

siempre ha guardado y guardará al municipio las atenciones y el respeto que se merece, no puede menos de rogarle que, acogiendo aquellas reflexiones, suspenda sus acuerdos en esta parte, ó no consienta que continúe la profanación del cementerio católico por la secularización, al menos de hecho, que sufre hoy.

He de merecer de la atención del municipio se digne participarme su resolución sobre este asunto; pero si por desgracia fuesen desatendidas las reclamaciones de este Gobierno eclesiástico, el Ayuntamiento deberá conocer que mi deber, al que por ninguna consideración quiero faltar, me obligaría á producir, como desde ahora en tal supuesto ruego al municipio tenga por producida, mi más solemne y enérgica protesta,

Cádiz, 26 de abril de 1873.—Dr. Fernando Hüe y Gutiérrez.—Al Ayuntamiento Republicano de esta ciudad.

OBISPADO DE CÁDIZ

GOBIERNO ECLESIASTICO

Por oficio de esa alcaldía he sabido que ese municipio, en cabildo de 19 del corriente, se ha servido acordar que los cuadros de Murillo y otros pintores de nota, que existen en el exconvento de Capuchinos, sean trasladados al museo, y que en el inventario de dicho establecimiento conste el número de cuadros, de pertenencia en todo tiempo del Ayuntamiento de esta ciudad.

Este acuerdo, que se me comunica solamente para mi noticia, me obliga á hacer ante ese Ayuntamiento, con la mayor solemnidad que puedo, las siguientes declaraciones:

- 1.^a Que verificada la exclaustación de los religio-

sos en 1845, quedó la iglesia de Capachinos abierta al culto, y en poder del diocesano.

2.^a Que en su consecuencia la autoridad eclesiástica ordinaria viene desde entonces en posesión de dicho templo y de todos sus altares, imágenes, esculturas y mobiliario, no pudiéndosela en su virtud turbar en su posesión, sin que se presente por quien pretenda turbarla títulos bastantes según derecho.

3.^a Que el Ayuntamiento, como tal, no tiene derecho de propiedad ó señorío sobre los templos abiertos al culto, cualquiera que sea su religión ó comunión, no pudiendo atentar contra la propiedad ó posesión en que de un templo ú otro edificio esté cualquiera particular ó corporación.

4.^a Que en el caso concreto que nos ocupa sólo el Gobierno, en virtud del artículo 25 de la ley de 22 de julio de 1837, podría hacer trasladar á museos ú otros establecimientos públicos los cuadros que hoy pretende el Ayuntamiento de esta ciudad llevar al museo de la misma, pero nunca el Ayuntamiento ni otra persona ó autoridad.

5.^a Que constituyendo la traslación acordada, de los cuadros, y mucho más su numeración y rotulación, como de pertenencia del municipio, un acto de verdadero dominio, sólo podría verificarlo el Ayuntamiento si tuviese títulos de propiedad sobre dichos cuadros.

6.^a Que no habiendo exhibido tales títulos, la sustracción de esos cuadros, turbando la posesión del que los tiene, constituye un atentado prohibido y penado por las leyes.

7.^a En su virtud, este Gobierno eclesiástico manifiesta clara y solemnemente su oposición y resistencia al acto del despojo que se le hace en llevar, contra su voluntad, los referidos cuadros á otro lugar del en que estaban colocados, acto por el que se atropellan sus de-

rechos y se infringe la misma ley de 22 de julio de 1837 en su artículo antes citado; y por tanto, requiere, en nombre de las leyes, y de su parte atentamente ruega al municipio, que ó exhiba los títulos de propiedad á dichos cuadros de Murillo y otros artistas de nota que existen en la iglesia del exconvento de Capuchinos, abierta al culto, cuadros que constituyen casi todos otros tantos altares, ó de otra suerte se abstenga de ejecutar el acuerdo sobre que se reclama, restituyendo, si ya lo hubiese efectuado, los repetidos cuadros, al templo y lugar de donde hubiesen sido arrancados, reservándose en caso contrario el diocesano el derecho de acudir, cuando le convenga, ante los tribunales y autoridades que correspondan, en justa reparación de sus vulnerados derechos y de los daños consiguientes.

El Ayuntamiento comprenderá que en medio del respeto y consideración que me merece, mi deber me obliga á hacerle las anteriores declaraciones.

Cádiz, 24 de mayo de 1873.—Dr. Fernando Hüe y Gutiérrez.—Al Ayuntamiento Republicano de esta ciudad.

OBISPADO DE CÁDIZ

GOBIERNO ECLESIASTICO

Excmo. Señor:

Un acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad que afecta en alto grado á los intereses sobre los que á V. E. como ministro de Fomento toca velar, y que perjudica no menos los derechos del Prelado de esta diócesis, cuya autoridad ejerzo como su Gobernador eclesiástico, me obliga, aunque con pena, á dirigir á

V. E. la presente, en justa queja del procedimiento de esta municipalidad.

El Ayuntamiento, en cabildo celebrado el 19 del corriente, se sirvió acordar que los cuadros de Murillo y otros artistas de nota que existían en la iglesia del ex-convento de Capuchinos de esta ciudad, se trasladaran al museo de la misma, y que, una vez allí, se numerasen y rotulasen como de pertenencia en todo tiempo del municipio.

No extrañará V. E. le manifieste la sorpresa y dolor que me causó tal acuerdo, comunicado á mi autoridad por la alcaldía.

Veía en él turbada la justa posesión, en que viene el diocesano, de una iglesia, que desde la exclaustación está destinada y continúa abierta el culto público; consideraba hechos objeto de un despojo arbitrario unos cuadros que constituyen casi todos ellos otros tantos altares, resultando de aquí una fealdad notable, por quedar al descubierto los muros sobre que descansan; veía en fin menospreciada la superior autoridad del Gobierno Supremo, único que según la ley de 22 de julio de 1837 podría en todo caso disponer fuesen trasladados á museos ú otros establecimientos públicos, como objetos de mérito artístico, los que contuviesen las iglesias de los conventos suprimidos.

Y todo esto, Excmo. Señor, porque así lo quiere una corporación, que, cual el municipio, carece de dominio sobre los templos abiertos al culto, cualquiera que sea su comunión; y lo que es más, sin exhibir siquiera los títulos de propiedad que tuviese para llevar á cabo este despojo.

Mi autoridad atropellada y la justicia ofendida han exigido que hiciera al Ayuntamiento, como ya lo he ejecutado por medio de notario público, un requerimiento é intimación solemne, para que se abstuviese de llevar á

cabo ese acuerdo, á reserva, en caso contrario, de acudir ante los tribunales y autoridades que correspondiesen, en desagravio de los derechos del diocesano conculcados y en reparación de los perjuicios consiguientes.

Nada he conseguido: el despojo se ha consumado. Mas sin perjuicio de llevar á efecto mi demanda donde proceda, me ha parecido oportuno denunciar estos hechos á V. E., en la confianza de que no verá con indiferencia que hayan sido trasladados á otros lugares del que han ocupado hasta aquí, sin la autorización del Gobierno, cuadros de notable mérito artístico, que tienen su razón, y muy poderosa por cierto, para estar colocados en la iglesia de capuchinos, y no en otra parte; ni dejará sin correctivo el que el municipio, sin presentar título de propiedad, con sólo rotular los cuadros como de su pertenencia, los haya hecho suyos, arrebatándolos á la iglesia que los poseía, y en el último caso, al Estado. Manera bien extraña, por cierto (permítaseme decir de paso) de trasladarse el dominio de las cosas.

Entre los cuadros de Murillo, figuran, acaso en primer lugar por su mérito, el de S. Francisco, que constituye el altar de este título.

Henchido el inmortal artista del más puro y elevado ascetismo, ha sabido presentarnos al Santo en la actitud del amor más ferviente hacia la Divinidad. Su rostro penitente aparece radiante; y absorto todo en la contemplación del Dios Hombre, inspira al que le observa sentimientos de penitencia, y desasimiento de las cosas terrenas, y le convida á meditaciones que engrandecen y consuelan.

Pero estos sentimientos no se producen, si el cuadro se halla en un museo ó salón, como un objeto meramente artístico. Sólo bajo las sombrías bóvedas del templo católico; sólo cuando el cristiano se postra sobre las losas del santuario, es cuando á la vista de lienzos tan inspi-

rados se despiertan y excitan en su alma las emociones más puras, los deseos más vehementes de imitar aquellas virtudes, que ve como animadas y patentes en las imágenes de los Santos que trazó el pincel del piadosísimo artista.

Otro cuadro, el de Santa Catalina de Sena, titular de la iglesia, que forma el altar mayor, cubriendo gran parte del muro testero, goza de gran celebridad, aun más que por su mérito, que lo tiene grande, por haber sido el último que pintó el príncipe de la escuela sevillana.— V. E. ha de recordar que estando Murillo entendiendo en esta obra, cayó desgraciadamente del andamio, donde se hallaba situado para su ejecución, recibiendo un golpe tan grave en el pecho, que, obligándole á dejar sin concluir el cuadro, ocasionó su muerte, verificada meses después en Sevilla, de resultas del golpe recibido.

El cuadro está colocado en el mismo lugar en que se hallaba cuando le bosquejaba Murillo, quien cayó sobre las gradas del altar mayor.—Justo parece que permanezca en el sitio donde ocurrió aquel funesto accidente, que costó la vida al artista. El cuadro está como ligado á aquel sitio, que visitan llenos de respeto los más ilustrados nacionales y extranjeros; y no es honroso para el país ni para la historia del arte el borrar, por la traslación á otro punto, del cuadro, una tan interesante tradición.

El Gobierno, respetándola, ha prohibido en varias ocasiones se lleve este lienzo al museo, como se ha pretendido más de una vez; y entre ellas es digna de recordarse la real orden expedida á este objeto en 1854, siendo presidente del Consejo de ministros el general Espartero y ministro de Fomento el Sr. Luján.

Prescindo, por no molestar su atención, de otros cuadros del mismo Murillo y de su discípulo Meneses, como del traído de Roma, del Beato Lorenzo de Brindis,

unos y otros de relevante mérito: todos ellos ó forman altares, ó decoran la iglesia, para la cual se pintaron, y donde tienen su oportuna colocación.

Ahora, Excmo. Señor, ¿ha sido justo arrebatarnos, con menoscabo del culto, á la Iglesia que los poseía? ¿ha sido lícito el ejecutarlo el municipio que carece de toda autoridad y de todo título para ello?

Necesario es decirlo: este municipio, que hace alarde de indiferentismo hacia toda religión, y que ha mostrado tanta hostilidad contra la católica, expulsando religiosas de sus conventos, derribando iglesias, mandando desalojar otras, y abatiendo cruces é imágenes para abandonarlas en el suelo al ludibrio de los que nada creen, este municipio es el que, hiriendo los sentimientos católicos, atropellando los más santos derechos, desoyendo las más sentidas reclamaciones, apoyado sólo en la fuerza material, ha puesto su mano ahora en cuadros, en imágenes obras de la fe y de la piedad católicas, haciéndolas suyas, sólo porque así fué su voluntad. ¿Dónde, Sr. Excmo., están las leyes, donde la justicia, y aun el respeto al supremo Gobierno, á quien por esos hechos se desatiende también y se menosprecia?

Yo ruego, pues, encarecidamente á V. E. que, usando del poder que le está confiado, se digne reparar esta injusticia, mandando sean devueltos á la iglesia de Capuchinos los cuadros de allí separados, y que reivindicando los derechos de la Iglesia y aun los del Estado, prohíba que el municipio se apropie lo que no ha acreditado pertenecerle.

Yo espero que así lo acordará V. E. en su notoria rectitud; pero si, por razones que no están á mi alcance, no tuviere por conveniente acceder á mi ruego, sirva la presente para declararle con el mayor respeto que puedo: que el que suscribe, representante del diocesano, no consiente en la sustracción de los cuadros, consumada

contra su voluntad, de la iglesia de Capuchinos, abierta al culto público; que protesta en nombre de la Iglesia, y aun de las bellas artes, contra el deterioro y fealdad que resulta al templo de la privación de tales cuadros, que constituyen en su mayor parte otros tantos altares; y por último, que, sacados fuera de la posesión de la Iglesia, declina toda responsabilidad de cualquier desperfecto que tuviesen, de su extravío, enagenación ó donación á otras personas, como de cualquier otro acto ó accidente que ocasionase la pérdida ó desaparición de estas obras insignes del arte, gloria de nuestra patria.

Dios guarde á V.E. muchos años.—Cádiz, 26 de mayo de 1873.—Excmo. Sr.—Dr. Fernando Hüe Gutiérrez, Gobernador Eclesiástico.—Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

OBISPADO DE CÁDIZ

GOBIERNO ECLESIASTICO

Ha llegado á noticia de este Gobierno eclesiástico que el municipio, en sesión del 12 del corriente, ha acordado sea desalojada la capilla de la orden tercera de San Francisco, que se halla enfrente de iglesia de este nombre, para que pase á poder del Ayuntamiento; y que á este efecto, se ha dirigido la consiguiente comunicación al ministro presidente de dicha tercera orden.

El municipio comprenderá, desde luego, que no puedo menos de reclamar contra un acuerdo en que se desconoce no menos mi autoridad, tratándose de un templo destinado al culto público, que los derechos de la orden tercera, cuyos intereses como de congregación religiosa me toca de obligación proteger.

Si el Ayuntamiento, al comunicar esta su determinación, se hubiese tomado la molestia de indicar siquiera

las razones en que la apoyaba, me hubiera apresurado á hacerle sobre ellas las respetuosas observaciones que procediesen; pero no habiéndolo tenido por conveniente y sí sólo el dar una orden tan lacónica y absoluta como la relacionada, me es imprescindible decir á esa corporación, con la noble franqueza que me inspira el cumplimiento de un sagrado deber, que esa disposición viola los legítimos derechos de una corporación religiosa, que autorizada por las leyes, posee la capilla hace dos siglos; menosprecia la autoridad no menos respetable de este Gobierno eclesiástico sobre las iglesias abiertas al culto público, á las que no se puede tocar sin su anuencia, y lastima los sentimientos de los católicos de esta ciudad, que ven, sin motivo alguno, desaparecer un templo más de su comunión.

Una triste experiencia, en casos análogos, no me permite esperar que estas razones sean bastantes para que el municipio revoque el acuerdo sobre que reclamo; pero mi deber, superior á toda consideración humana, me prohíbe permanecer silencioso ante hechos de esta índole.

En su consecuencia, si el Ayuntamiento, oyendo el clamor de la justicia y de la religión vulneradas, se dignase revisar el citado acuerdo, y revocarlo, sería para el que suscribe un día de placer y un motivo de profundo agradecimiento; pero si por desgracia insistiese en él ó insiste, sírvase recibir desde ahora, contra el desalojo de la capilla de la orden tercera de S. Francisco de esta ciudad y su ocupación por el Ayuntamiento, mi más sentida y enérgica protesta.

Dios le guarde muchos años. Cádiz, 16 de mayo de 1873.—Dr. Fernando Húe y Gutiérrez.—Al Ayuntamiento Republicano de esta ciudad.



OBISPADO DE CÁDIZ

GOBIERNO ECLESIASTICO

Excmo. Señor:

Me veo en el imprescindible deber de denunciar á la imparcial autoridad de V. E. un hecho que, lastimando los deberes de una corporación religiosa, atenta contra la legítima autoridad de este Gobierno eclesiástico, que tiene el derecho y la obligación de velar por la conservación de los templos católicos.

El Ayuntamiento republicano de esta ciudad, sin alegar razones de ningun género, y sólo por su mera voluntad, ha acordado en sesión de 12 del corriente, sea desalojado el templo de la orden tercera de S. Francisco de esta ciudad, para que sea ocupado y pase á poder del municipio.

Semejante medida, en la cual ni se ha oído á los hermanos de dicha orden, ni se ha pedido anuencia de mi autoridad, no ha podido menos de ser reclamada por mí y protestada en debida forma; pero como una triste experiencia en casos análogos no me permite esperar sean atendidas mis reclamaciones por el Ayuntamiento, he creído de mi deber acudir pidiendo protección, en el presente caso, á la autoridad de V. E., quien, en su elevado criterio, y como representante de la legalidad, no verá indiferente este atentado contra la religión católica y contra los intereses de una corporación religiosa.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cádiz, 16 de mayo de 1873.—Excmo. Sr.—Dr. Fernando Húe y Gutiérrez, Gobernador Eclesiástico.—Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

OBISPADO DE CÁDIZ

GOBIERNO ECLESIASTICO

Excmo. Señor:

He recibido con profundo agradecimiento el oficio en que V. E. se sirve hacerme comunicar la orden dada al Gobernador de esta provincia para que informando una comunicación relativa á la intrusión de este municipio en la iglesia de la V. O. T. suspenda entretanto la entrega al Ayuntamiento, de la mencionada capilla, hasta que con pleno conocimiento se decida definitivamente el asunto.

Espero confiado, en su vista, no ya la suspensión de la entrega referida, sino la restitución del local ocupado violentamente por el municipio. Así se lo reclamo al Gobernador de esta provincia en esta fecha.

Esta circunstancia me mueve á dirigirme á V. E., como me atrevo á hacerlo, para suplicarle se digne expedir una orden al Gobierno de esta provincia, para que no permita al Ayuntamiento mande cerrar, ocupar, ni menos destruir templo alguno sin previa cooperación de esta Autoridad Eclesiástica, y sin el debido conocimiento y aprobación del Gobierno Supremo.

Y es tanto más indispensable esta orden preventiva, cuanto una triste experiencia me ha demostrado que los acuerdos de este municipio son tan ejecutivos, que ni se escuchan reclamaciones de ningún género, ni se da tiempo para que el superior, á quien se acudiera, pueda suspenderlos ó revocarlos.

Así ha sucedido con el derribo del convento de Candelaria, con la expulsión de sus religiosas; así con el despojo de los cuadros de Murillo y otros de la iglesia del exconvento de Capuchinos de que dí cuenta á V. E. e l

sábado próximo pasado; así por último con la ocupación del templo de la V. O. T. de San Francisco, que motiva la comunicación á que tengo el honor de contestar.

Y como temo con fundamento que el municipio va á ocupar la magnífica iglesia de San Francisco de esta ciudad, y la no menos notable, por varios conceptos, de la Merced, abiertas al culto público, por eso me atrevo á hacer á V. E. el anterior ruego, á fin de evitar la ejecución de actos que, una vez consumados, son, como comprenderá la ilustración de V. E., de difícil, si no de imposible, reparación.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cádiz, 26 de mayo de 1873.—Excmo. Señor.—Dr. Fernando Hüe y Gutiérrez, Gobernador eclesiástico.—Excmo. Señor Ministro de Gracia y Justicia.

OBISPADO DE CÁDIZ

GOBIERNO ECLESIASTICO

Excmo. Señor:

En el día de ayer, á la hora de las nueve de la mañana, recibí de la alcaldía de esta ciudad la comunicación que copio:—«*Alcaldía Republicana de Cádiz*.—A la una en punto de la tarde del día de mañana debe pasar la comisión de Obras públicas, competenteamente autorizada por el Ayuntamiento Republicano de mi presidencia, en unión del director de la Escuela de Bellas Artes, á la iglesia de la Merced, con objeto de proceder á la incautación de los cuadros, esculturas y demás objetos artísticos que existan en dicha iglesia y capillas enclavadas en la misma, dignos de figurar en el Museo Provincial, á donde deben ser trasladados. Al propio tiempo y en cumplimiento de lo acordado por la municipalidad

dad, debo manifestar á V. que dentro del improrrogable plazo de cuatro días, á contar desde la fecha, deberá quedar desalojado dicho edificio, así como las capillas mencionadas, de los objetos del culto católico que en ellas existan, debiendo ser entregadas á la comisión de Obras públicas al vencimiento de dicho plazo las llaves de la referida iglesia y capilla.—Salud y República Federal.—Cádiz, 30 de mayo de 1873.—Fermín Salvoechea.—Ciudadano Gobernador eclesiástico de este Obispado».

A la preinserta comunicación, he contestado:

«OBISPADO DE CÁDIZ.—*Gobierno Eclesiástico.*—Anoche, á la hora de las nueve, recibí comunicación de esa alcaldía, en la que se ponen en mi noticia dos acuerdos de ese Ayuntamiento: el uno, de que hoy á la una de la tarde pasará la comisión de obras públicas del mismo, en unión del director de Bellas Artes, á la iglesia de la Merced para incautarse de los cuadros, esculturas y demás objetos artísticos que en ellas y en sus capillas existan y sean dignos de figurar en el museo provincial, á donde deben ser trasladados; y el otro, de que en el término improrrogable de cuatro días, á contar desde ayer mismo, quede desalojado dicho edificio, así como las capillas, de los objetos de culto católico que en ellas haya, debiendo ser entregadas á la comisión de obras públicas, al vencimiento de dicho plazo, las llaves de la referida iglesia y capilla. Contestando á esta comunicación con la premura que exige su contenido, debo decirle: que no presentando el municipio título alguno de propiedad sobre la iglesia de la Merced, abierta al culto público, lo mismo que sus capillas adyacentes, ni de sus cuadros, esculturas y demás objetos que en ellas existen, y oponiéndose además estos acuerdos á las órdenes recibidas del Gobierno supremo, cuyas resoluciones me cumple respetar, esa alcaldía se ha de servir, como le ruego, en uso

de las facultades que le confiere la ley novísima de municipios, suspender la ejecución de tales acuerdos, evidentemente atentatorios contra la propiedad y posesión de la Iglesia, y contrarios á las prescripciones del Gobierno de la República. Si esa alcaldía no tuviese por conveniente acordarlo así, me veo desde luego en la dolorosa necesidad de decirle que no es lícito ni puedo permitir dicha incautación, ni franquear la entrada de la iglesia á tal objeto, ni menos desalojar el templo de los objetos del culto, ni hacer entregar sus llaves. Otra resolución por mi parte sería una falta gravísima, de la que por ningún concepto quiero ni puedo hacerme reo.—Cádiz, 31 de mayo de 1873.—Dr. Fernando Hñe y Gutiérrez.—Al alcalde presidente del Ayuntamiento republicano de esta ciudad.»

Todo lo cual creo de mi deber trasladar á V. E. para que conozca el conflicto en que estoy colocado.

Ya he oficiado al Gobernador de la provincia, pidiendo su protección y el cumplimiento de las órdenes de ese ministerio recibidas ayer; pero como no hayan sido acatadas las relativas á la conservación del templo capilla de la V. O. T. de S. Francisco, antes bien, ayer se principió á demolerla, me temo que las posteriores indicaciones han de tener igual resultado.

Excmo. Señor, no deseo conflictos, ni quiero en lo más mínimo animosidades; nada más lejos de mi carácter sacerdotal y demás condiciones personales; mas permítame V. E. que desahogando mi profunda pena, le manifieste con el mayor respeto que ésta será mi última reclamación; pues si el derecho de propiedad y posesión se atropellan, si no se respeta la litispendencia ante los tribunales, cual sucede en el asunto de la V. O. T. de San Francisco; si se menosprecian los mandatos del Gobierno supremo; no queda á mi autoridad otro recurso que protestar ante Dios y ante la sociedad, como lo ejecutaré á mi

pesar, del abandono y desamparo en que se me deja.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cádiz, 31 de mayo de 1873.—Excmo. Sr.—Dr. Fernando Hüb Gutiérrez, Gobernador Eclesiástico.—Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

OBISPADO DE CÁDIZ

GOBIERNO ECLESIASTICO

He recibido un oficio de la comisión de obras públicas de ese Ayuntamiento en el que, diciéndose competentemente autorizada, me comunica su acuerdo de que en el término de tercero día sea desalojada la iglesia del exconvento de S. Francisco de los objetos del culto católico que específicamente señala, y no de otros, para lo cual se me advierte hay nombrada persona que intervenga en la extracción de dichos objetos.

En su vista me permitirá el Ayuntamiento que con el respeto que exige su representación, pero con la entereza que mi carácter y dignidad me inspiran, le haga las declaraciones siguientes:

1.^a El municipio no tiene derecho alguno para incautarse de una iglesia abierta al culto público, como ni de ninguno objeto que en ella se encuentre; pues ni el derecho divino, ni el eclesiástico, ni el civil, le autorizan para ello.

2.^a En su consecuencia, el hecho de la incautación de la iglesia de S. Francisco, es, salvando siempre el debido respeto, un acto de despojo y de intrusión, no presentando como no presentará jamás el Ayuntamiento, título alguno en que pueda apoyar los derechos que sobre este particular se arroga.

3.^a Que dada la extracción de los objetos del culto,

no es al municipio ni á su comisión de obras públicas á quienes corresponde calificar cuáles sean dichos objetos, ni en todo caso les es lícito impedir se saquen el mobiliario, órgano y púlpito, pues estos son objetos del culto, y aquel lo componen bancos y otros útiles, para cuya adquisición el ayuntamiento no ha gastado un céntimo, y no puede por tanto, no siendo suyos, apropiarlárselos.

4.^a Que en la mencionada iglesia de San Francisco, hay la hermosa y amplia capilla de San Luis, sobre la que, según se ha informado competentemente á este Gobierno eclesiástico, tiene derecho de propiedad la nación francesa, derecho que se atropella por el municipio en el acto de intrusarse en la iglesia de que aquella capilla forma parte. No pudiendo, con efecto, separarse la iglesia de la capilla, la suerte de ambas es igual: profanada la iglesia, como lo queda en aquel acto é inhabilitada para el culto, igual profanación é inhabilitación sufre la capilla que forma con aquella un solo cuerpo.

5.^a Si en virtud de las anteriores reflexiones, el municipio volviese sobre su acuerdo y lo revocase, como le ruego, el Prelado cuya autoridad ejerzo, aunque sin merecerlo, se lo agradecería profundamente con todos los católicos de esta ciudad; pero si no lo tuviese por conveniente, mi deber al que no me es lícito faltar, me obliga á añadir: que solo cediendo á la fuerza material, y para evitar mayores profanaciones, ordeno sea desalojada la iglesia de San Francisco, y cese todo culto en ella, pero sin que se entienda que consiento en este despojo, antes bien, con la mansedumbre propia de mi carácter y ministerio junta con la energía que requiere mi dignidad, lo repruebo y condeno, necesitando, aunque con dolor, recordar á sus autores y cooperadores las penas y censuras impuestas por la Iglesia, especialmente por el Santo Concilio de Trento, contra los que atentan contra sus bienes y derechos, y por último, por lo que con-

cierno á la capilla de San Luis inclusa en el templo de San Francisco, declino toda la responsabilidad en cualquier conflicto que pudiera originarse con las autoridades francesas con motivo de la profanación y de la inhabilitación para el culto en que desde esta fecha queda dicha capilla, profanada é inhabilitada la iglesia.

Grande pena me cabe en hacer las precedentes declaraciones; pero el municipio comprenderá que á ello me obliga un deber superior á toda consideración humana.

Cádiz, 9 de julio de 1873.—Dr. Fernando Hüb y Gutiérrez.—Al Ayuntamiento Republicano de esta ciudad.

OBISPADO DE CÁDIZ

GOBIERNO ECLESIASTICO

Excmo. Señor:

He recibido la comunicación de ese ministerio fecha 4 del corriente, en la que me traslada la que en el mismo día se dirige por V. E. al Excmo. señor ministro de la Gobernación á fin de que por este se den las oportunas órdenes para que sin conocimiento y aprobación de V. E. no se verifique despojo ni derribo de ninguno de los templos de esta ciudad.

Hábame propuesto guardar silencio, como tuve el honor de manifestar á V. E. en mi oficio de 31 de mayo último, al ver tropelladas todas las leyes, menospreciadas las órdenes del supremo Gobierno, y sin ningún amparo en las autoridades superiores de la provincia, cuyo auxilio había invocado en vano para impedir el despojo de unos templos, los derribos de otros, y la incautación de multitud de lienzos y efigies de reconocido mérito artis-

tico, que se hallaban en las iglesias; pero en vista de la comunicación mencionada, acabada de recibir, me obligan á faltar ahora á mi propósito un deber de cortesía y el profundo respeto que siempre he tenido á las autoridades.

Grande es mi agradecimiento por haber hallado en V. E. favorable acogida mis justas y sentidas quejas; mas me ha de permitir V. E. que le diga, con igual franqueza que respeto, que temo mucho tenga igual resultado que las primeras comunicaciones la que me cabe hoy la honra de contestar.—Del ministerio del digno cargo de V. E. saldrán disposiciones tan justificadas y equitativas como la presente; pero ¿de qué sirven, si no se les da pronto y eficaz cumplimiento?

No lo digo sin datos, Excmo. Señor: á pesar de aquellas órdenes, ningún derribo de iglesia se ha suspendido, ningún despojo de templo ha sido reparado, ningún cuadro ó escultura arrebatados á los lugares santos han sido restituidos al sitio que ocupaban; antes bien, los atropellos y las profanaciones se han sucedido unos á otros, sin encontrar otro obstáculo que la voz del Prelado á quien represento, débil valla para refrenar el ímpetu de aquellos para los cuales, disponiendo de la fuerza material, son palabras peregrinas la justicia, la ley y los derechos adquiridos.

Puede V. E. convencerse más y más de esta triste verdad, si tiende la vista por los documentos adjuntos. Por ellos se enterará de que el municipio, el martes próximo pasado, después de extraer del templo de S. Francisco los objetos de arte que tuvo por conveniente, como lo verificó á pesar de mi resistencia y de la protesta por ante notario que en mi nombre hizo el capellán de dicha iglesia, al siguiente día ordenó el desalojo del templo, reservándose, sin derecho alguno, la propiedad de ciertos objetos (copias números 1.º y 2.º); y en vista de las recla-

maciones del cónsul de Francia en esta plaza, determinó que permaneciese intacta la capilla de S. Luis, propiedad de la nación francesa (copia número 3.º)—A tan arbitrarias resoluciones he opuesto las protestas que se consig- nan en los oficios de que también acompaño copia (nú- meros 4.º, 5.º y 6.º)—Conocerá por ellos V. E. que na- da ha quedado que hacer por parte de este Gobierno eclesiástico, á fin de evitar el atentado sacrílego consu- mado ya.

Por mucho que haya costado á mi españolismo, he acudido al Excmo. Sr. Embajador de Francia, con inten- to de que, amparando los derechos de su nación á la ca- pillas de S. Luis, inclusa en el templo de S. Francisco, se salvase éste, del que aquélla es una parte, formando con él un solo edificio.—¡Triste situación, Sr. Excmo., la de verse obligada una autoridad eclesiástica á buscar apoyo, para la defensa de sus derechos y de los templos edifica- dos en España, en el representante de una potencia ex- tranjera, por no hallar auxilio eficaz en los poderes de su propia patria.

Dispense V. E. ese desahogo de mi justo dolor; toda- vía es tiempo de reparar el daño causado en la magní- fica iglesia de S. Francisco, que motiva el conflicto presen- te; aun se puede, aunque con dificultad, reponer la iglesia de la Merced y Capuchinos al estado que tenían, ya que no sea dado hacerlo con la capilla de la V. O. T. y la iglesia del exconvento de la Candelaria, convertidas hoy en ruinas.

Vengan, Excmo. Señor, órdenes, pero que sean efica- ces, órdenes que se cumplan, y la Iglesia reconocerá en- tonces con gratitud, que si el Gobierno supremo de la re- pública no pudo impedir las violencias del momento, su- po al menos, en cuanto estuvo de su parte, reparar los daños causados y restablecer los hollados fueros de la ley y de la justicia.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cádiz, 11 de julio de 1873—Dr. Fernando Hüe Gutiérrez.—Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

OBISPADO DE CÁDIZ

GOBIERNO ECLESIASTICO

Se me ha noticiado que esa asamblea, en sesión de 7 del corriente, se ha servido acordar cese el ejercicio de todo culto y de toda enseñanza religiosa y práctica en los establecimientos de su dependencia, en esta provincia, declarando en su virtud cesantes á los capellanes del Hospital Civil y del Hospicio Provincial de esta ciudad, y mandándose á los directores respectivos se incauten, bajo inventario, de todos los objetos del culto católico, único que existía y se practicaba en dichos establecimientos.

No se permitirá este Gobierno eclesiástico hacer á esa asamblea respetuosas observaciones, manifestándole el perjuicio que en sus derechos recibe, con tal acuerdo, la Iglesia y el Estado católico, cuando ni aun siquiera se ha declarado por la asamblea constituyente la separación de la Iglesia y del Estado: sólo se limitará á llamar la atención de ese cuerpo provincial sobre dos puntos.

1.^a Suprimido el culto católico en tales establecimientos, procede de justicia sean entregados á la Iglesia, á la que represento en esta diócesis como gobernador eclesiástico, todos los altares, imágenes, y particularmente los cálices, copones y ornamentos sagrados que, consagrados los unos y benditos los otros, no pueden sustraerse á la Iglesia, á quien por tal consagración y bendición exclusivamente pertenecen.

2.^o Como consecuencia de la libertad de cultos, puede cualquier individuo católico, albergado en aque-

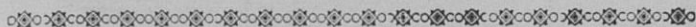
llas casas, llamar á los ministros de la religión para la práctica de los ejercicios propios de ellas, especialmente para la administración de los santos sacramentos.

En su virtud, he de merecer de la justificación de esa asamblea provincial, como atentamente le ruego, se digne dar sus órdenes á los directores de aquellos establecimientos, para que entreguen á los presbíteros que fueron capellanes delegados á este efecto por mi autoridad, todos los objetos del culto católico, y especialmente los vasos y ornamentos sagrados, y no menos prevenirles no pongan obstáculos, antes bien faciliten, en justo respeto á la libertad de creencias de todos, el ejercicio de los ministerios propios de la religión católica que profesan los acogidos en los mencionados establecimientos.

Cádiz, 14 de junio de 1873.—Dr. Fernando Hüe y Gutiérrez, Gobernador Eclesiástico.—A la asamblea provincial de la de Cádiz.



POESÍAS



PROFESIÓN RELIGIOSA

EN EL CONVENTO DE SANTA MARÍA LA REAL DE SEVILLA

La soberbia del mundo engañoso
apresúrate, oh virgen, á hollar;
y tu amor al purísimo Esposo
ven con voto inmutable á sellar.

Acércate al ara,
doncella escogida,
la frente ceñida
de cándida flor.

Acércate, vuela;
que el célico Esposo
te espera anheloso,
sediento de amor.

¿No escuchas su acento,
melífero y suave
muy más que del ave
el dulce trinar?

«Ven, dice, mi amiga,
mi amada, mi esposa,
más grata y sabrosa
que rico panal.

Quebranta animosa
los grillos del mundo;
su vil lodo inmundo
¿qué puede ofrecer?

Son lloros sus glorias,
espinas sus flores,
su pan de dolores,
su copa de hiel,

Ven: si sed ardiente
de amor te devora,
mi pecho atesora
amor inmortal;
que el gozo conmigo
es gozo sereno;
llorar en mi seno
es dulce llorar.

Yo guardo, á tus sienas,
de nardo y de rosa
guirnalda olorosa
de eterno verdor,
que no ajan los rayos
del sol ardoroso
ni el soplo sañoso.
del noto veloz».

Así habló el Esposo:
la cándida amada
de amor abrasada
su voz va á elevar.

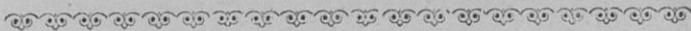
En dulces acentos
su voz se derrama,
cual puro timiama
delante el altar.

Un voto pronuncia,
un voto ferviente:
«que pobre, obediente,
»que casta será».

Murió para el mundo:
con Cristo su vida
en Dios escondida
por siempre estará.

Silencio, mortales; la esposa, en los brazos
del Dios de los cielos, su fe, su virtud
por siempre ha guardado: ¡purísimos lazos!
¡presagio seguro de eterna salud!

Sevilla, abril de 1856.



AL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Himno.

*Hacia el altar volemos
llenos de santo ardor,
y en él encontraremos
al Dios de nuestro amor.*

Ahí está. Él es; ya viene,
no airado y justiciero
cual en día postrero
los orbes le verán.

Viene clemente á dársenos
del cielo en dulce prenda,
viene bajo la venda
del vil, grosero, pan.

Contéplale, abismado;
mírale, tu fe aviva;
Él es la fuente viva
de gracias y de amor.

Y es fuego que te enciende,
y es sol que te ilumina,
y es fuente cristalina,
y es vino embriagador.

¡Quien le viera en mi seno
mil gracias derramando!
¡quien le viera inflamando
mi débil, tibia fe!

No me busquéis entonces,
del mundo habitadores;
perdido en sus amores
hallado no seré.

Entrad, oh Dueño mío,
bajo este humilde techo;
entrad, llene mi pecho
tu excelsa majestad.

Asienta en él tu trono
como absoluto rey,
y ordénale tu ley
de eterna caridad.

Llega á mí, dulce Amado,
que el alma que te adora
tu dura ausencia llora;
llega, no tardes, ven...

¡Ah! ya te tengo ¡oh dicha!
¡oh inefable dulzura!
¡oh celestial hartura!
¡alma, goza á tu Bien!

Burgos, noviembre de 1864.



Á JESÚS CRUCIFICADO

EN SU VENERABLE Y FAMOSA EFIGIE TITULADA

EL SANTÍSIMO CRISTO DE BURGOS

Himno.

*Vedle allt. Todo está consumado:
ya su acento postrer se escuchó,
ya la muerte su velo enlutado
sobre el rostro divino tendió.*

¿Quién es éste que yace pendiente
de ese duro, afrentoso madero?
¿quien es éste, cual manso cordero,
que no exhala una queja al morir?

Veo bañada de sangre su frente,
en sus ojos la luz extinguida,
yerto el labio, la faz denegrada...
¿Quién podrá sus tormentos decir?

¡Ay! ayer entre hosannas de gloria
como á Rey Salvador le aclamaron;
sus caminos de flores sembraron,
al abrirle sus puertas Salén.

¡Pueblo ingrato! ¿Por qué tal mudanza,
que hoy le cargas con duras cadenas?
¿Por qué á muerte cruel hoy condenas,
á tu Justo, á tu Ungido, á tu Bien?

Mas así en los designios eternos
fué decreto amoroso dictado,
que á librarnos de muerte y pecado
baje el Verbo, del Padre Esplendor.

¡Oh de amor poderoso mandato,
que así fuerzas al Inclito, al Fuerte,

á que humilde se entregue á la muerte
en un leño de oprobio y horror!

Tú eres, Tú, buen Jesús; el que expiras
por mi bien en la cruz enclavado.

Vedle... Él es... el Sansón esforzado,
que muriendo liberta á Israel.

Sobre sí, nuestras deudas tomando
con la veste de siervo ceñido,
justiciero el Eterno le ha herido,
porque vió nuestras culpas en Él.

¡Cuán llagado, gran Dios! Su cabeza
con corona de espinas punzada,
mudo el labio, en la faz eclipsada
la adorable divina beldad.

Hierro duro el costado le ha abierto
por do brota de sangre ancha fuente;
de la planta del pie hasta la frente
no hay en Él, ¡ay de mí!, sanidad.

Deja, deja, Señor, que, postrado,
amor tanto contemple y adore;
deja, deja, oh Amado, que llore
esa muerte que sufres por mí.

¡Oh cabeza inclinada, divina!
¡cual alientas mi tibia esperanza!
Pecho hendido por hórrida lanza
¡quien pudiera morar ¡ay! en ti!

Muere, oh víctima pura, inocente,
por la humana salud ofrecida;
muere, oh Santo; tu muerte es mi vida,
tus afrentas mi gloria, mi paz;

que ellas dulces los hierros han roto
de mi antigua infeliz servidumbre;
que esa cruz es la senda, es la cumbre,
do se vuela al eterno solaz.

Vedle allí. Todo está consumado:
ya su acento postrer se escuchó;
mas muriendo á la muerte ha postrado,
y á la prole de Adán rescató.

Burgos, julio de 1866.



A MARÍA SANTÍSIMA

EN SU INMACULADA CONCEPCIÓN

Himno.

Gloria á tí, de los cielos delicia,
pura Virgen, estrella del mar,
bella aurora del Sol de justicia,
escogida sin mancha, sin par.

Miradla... ¡cuán hermosa
desde el primer instante!
¡cual brilla su semblante
henchido de candor!

De estrellas refulgentes
tiene la sien ceñida;
luce del sol vestida;
toda respira amor.

Al verla, se preguntan
los ángeles del cielo:
«¿Quién es ésta, que el vuelo
tan alto va á elevar?»

Paloma pura, exenta
de la común mancilla,
¿quién es ésta, que brilla
cual perla en ancho mar?

Es María, es María,
es la esplendente aurora,
risueña precursora
del Sol de salvación;
el arca preservada
de la eternal venganza;

la Ester á quien no alcanza
la ley de maldición;

la Débora triunfante;
es la Jael valiente;
Judit que que holló la frente
del pérfido Luzbel;
la Virgen prometida,
la sola sin pecado,
la sola que se ha hallado
santa, perfecta, fiel.

Oh Madre, oh Virgen, pura
más que la blanca aurora,
hémos aquí, Señora,
rendidos á tus pies.

Son tus amantes hijas,
que vienen á adorarte
y fieles á entregarte
su corazón, su fé.

Óyelas; no desdeñes
su devoción ardiente;
escúchalas clemente,
oh Virgen de bondad.

Bajo ese manto esperan,
cual en dichoso puerto,
hallar refugio cierto
y asilo de piedad.

Estréchalas benigna
en tus amantes brazos;
que en esos dulces lazos
suspiran por vivir.

En ellos reclinadas
moren en todo instante,
y en ese seno amante
descansen al morir.

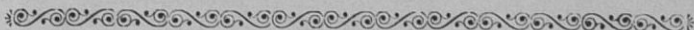
Adiós, Madre amorosa:
postrados te adoramos
y humildes imploramos

nos des tu bendición,
bendición que en la vida
sea luz de nuestra senda,
y al morir firme prenda
de eterna salvación.

Gloria á ti, del Empíreo delicia,
pura Virgen, estrella del mar,
bella aurora del Sol de justicia
que nos vino del cielo á alumbrar.

Burgos, enero de 1869.





LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA

Himno.

¿Qué buscáis con tanto anhelo
en esa fúnebre fosa,
do veló su lumbré hermosa
el Astro de Nazareth?

¿En esa tumba do yace,
cual en su lecho dormida,
la sin mancha, la escogida,
la más perfecta mujer?

¿Venís, piadosos varones,
á verter funéreo llanto,
ó á entonarle el himno santo
de la alabanza y amor?

¿Ó á aspirar el dulce aroma,
que exhala el cuerpo sagrado,
muy más grato y perfumado
que el aliento de la flor?

¡Ay, que es vano! Como el ave
que, dejando oscuro nido,
se lanza en vuelo atrevido,
allá á la etérea región,
tal su cuerpo puro, exento
de la humana podredumbre,
voló á la florida cumbre
de la celeste Sión.

Vedla, vedla cuán bella y radiante,
sostenida por ángeles, sube,
cual de incienso aromática nube,
que se eleva delante el altar.

Van flotando sus trenzas de oro;
soles mil con el lindo pie huella;
á su vista la nítida estrella
oscurece su ardiente brillar.

Almo canto en los aires resuena,
de los ángeles grata armonía:

«¡Gloria, exclaman, honor á María,
pura, libre de vil corrupción!

Abrid, cielos, las puertas de oro,
que hacia vos la doncella más santa,
más graciosa que Ester, se adelanta
á la regia y excelsa mansión».

Mas ya sale á su encuentro el Divino,
el Ungido más tierno y amante,
con mil soles brillando el semblante,
con mil rayos orlada la sien.

«Ven, le dice, paloma inocente,
sin mancilla; serás coronada:
para tí prepararé una morada
en mi eterna y segura Salén.

Tiempo es ya de que enjugues el llanto,
que vertistes, oh Madre adorada,
cuando al pie de mi cruz, desolada,
contemplaste mi acerbo llorar.

Triunfa, oh Reina, mi trono estu trono;
y tu herencia será el ancho cielo;
pues partiste conmigo mi duelo,
también parte mi imperio sin par.»

Así hablara el Potente; y afable,
tierno beso en la frente le sella;
los querubes se postran ante ella,
embargados de santo temor.

Doble lumbré los cielos colora;
manso el viento susurra entre flores;
calma el mar sus airados furores;
su perfume acrecienta la flor.

Oh Reina, pues tanta gloria

alcanzaste y tal grandeza,
no desdeñes la pobreza
de mi triste corazón.

Mujer sobre todas fuerte,
sé tú á mi pecho desnudo,
firme, diamantino escudo,
que ahuyente la tentación.

¿Quién en vano á tí acudiera?
¿Donde está el desventurado,
que tornó desconsolado,
si tu piedad invocó?

Tiéndeme, Madre amorosa,
esa tu dulce mirada;
vil gusano, polvo, nada
tu clemencia imploro yo.

Sevilla, 12 de agosto de 1855.





Á CRISTO CRUCIFICADO

Oración.

¡Y tú, Señor, clavado
en tal cruel madero!
¿quién ¡ay!, manso Cordero,
así te atribuló?

¿Por qué esos bellos ojos,
del cielo dulce encanto,
baña angustioso llanto,
el llanto del dolor?

¿No eres tú, Jesús mío,
aquel Jehová potente,
que holló la altiva frente
del duro Faraón?

Mas ¡ah! que al contemplarte
en ese cruel tormento,
roedor remordimiento
rasga mi corazón.

Yo, ¡infeliz!, en un tiempo
tras el placer corría,
é inciensos le ofrecía,
cual hijo de Betel.

Y á Ti, que por mi vida
sufriste atroz martirio,
ingrato, en mi delirio,
volví la espalda infiel.

Sí: mis pecados fueron
los que tu faz llagaron,
los que allí te clavarón...
Yo fui, Señor, yo fui.

Yo el cáliz del delito
bebiendo, en mi demencia,
de cándida inocencia
la hermosa flor perdí.

Yo, ciego caminante
en noche tenebrosa,
la senda peligrosa
pisé de la maldad.

Mas hoy, arrepentido,
clemencia, oh Dios, imploro.
No desdeñes mi lloro;
¡piedad, Señor, piedad!

Abre tus tiernos brazos
á un alma atribulada,
que, oveja descarriada,
ya torna á tu redil.

Y cual sediento ciervo
que el agua fresca anhela,
hacia tu fuente vuela
con ansias mil y mil.

¿Te apiadas?... ¡Oh ventura!
¡oh celestial encanto!
Corra copioso el llanto,
mi llanto es ya de amor.

Espíritus celestes,
encended vuestro fuego,
y al Dios cantad, que el ruego
oyó de un pecador.

¡Oh bondad infinita!
¡oh divinal dulzura!
¡oh inefable hermosura!
¡cuán tarde os conocí!

Por Ti grata es la vida,
grata la misma muerte...
¿por qué antes de ofenderte,
Señor, no perecí?

Dame, Dios de los cielos,

que, absorta el alma mía,
tus glorias noche y día
celebre hasta morir.

Y luego entre dulzuras,
ya roto el mortal lazo,
goce yo en tu regazo
un eternal vivir.

Sevilla, 29 de agosto de 1854.





Á NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN SANTÍSIMA

EN EL GLORIOSO DÍA DE SU NATIVIDAD

¿Quién es, quién es, decidme,
esta feliz doncella,
muy más que el cielo bella,
radiante de esplendor,
con fúlgida aureola
la frente coronada,
que baja reclinada
en un trono de amor?

Es María, es María,
la flor del almo cielo,
la gala del Carmelo,
la rosa del Sarón.

Venid, cantemos todos
á la brillante Aurora,
risueña precursora
del Sol de salvación.

Mas ¿cómo, Virgen santa,
cantará mi arpa ruda,
si toda lengua es muda
para ensalzarte á ti?

Alados serafines,
templad las liras de oro,
y un cántico sonoro
decidle vos por mí.

Diréisle: «Bien venida
sea la Judit valiente
que holló la torpe frente
del soberbio Luzbel.

Sión, Sión, llorosa
no más, cese el gemido,
porque hoy ha relucido
la estrella de Israel.

De ti, dulce Señora,
saldrá la clara fuente
donde su sed ardiente
el hombre apagará.

De ti, Vara sin nudo
de Jesé, misteriosa,
la flor fragante, hermosa,
de salud brotará».

Mas ¿qué de su hermosura
le diréis, si á su lado
el nardo regalado
sus perfumes perdió?

¿si oscura es la azucena?
¿si el lirio el tallo erguido
dobló? ¿si el encendido
clavel palideció?

Miradla: ¡cuán hermosa,
apoyada en su Amado!
La luna es su calzado,
el sol orla su sien.

¡Ay, lumbré bienhechora!
¡ay, nube nacarada!
desciende acelerada,
¡ay! no te tardes, ven.

Ven, y á este mustio valle,
que agostó ardiente estío,
tu celestial rocío
luz y flores dará.

Y cual la densa lluvia
del mar las iras calma,
así también al alma
la paz le tornará.

Mas ¡ah! ¿qué guarda el hombre

á tamañas bondades?
Terribles crueldades,
horrenda ingratitud.

Vuelve, Señora, vuelve,
vuelve al empíreo cielo;
que no merece el suelo
tan excelsa virtud.

Pero nó: torna, torna;
Sin ti ¿qué hará el humano?
Sin la tuya, ¿qué mano
templará su dolor?

¿Bajo qué amiga sombra
se acogerá cansado,
sin temer del pecado
el soplo abrasador?

Ampárame, Señora,
bajo tu augusto manto,
y enciende en fuego santo
mi tibio corazón.

Héme aquí prosternado
delante tus altares.
Mi lira, mis cantares,
tuyos, Señora, son.

Deslícese mi vida
cual arroyo entre las flores,
diciendo mil loores
á tu insigne bondad.

Y cual canoro cisne
que canta en su agonía,
muera yo, Madre mía,
cantando tu piedad.

Sevilla, 8 de septiembre de 1854.





SUSPIRO DE UN ALMA

Sólo para padecer
pido á Dios que me dé vida,
hasta que toda sumida
en penas me pueda ver.
No quiero, no, otro querer,
ni anhela mi corazón,
que amar la tribulación,
la pena y el desconsuelo
con valor, con fé, con celo
y humilde resignación.

¡Oh dichosa soledad,
qué precio tienes tan caro!
¡Oh dichoso desamparo,
no me niegues tu crueldad!
Tinieblas y ceguedad,
dadme presto qué sufrir;
que el no penar es morir,
que el no vivir yo penando
es vivir desconfiando
del verdadero vivir.

Ó morir ó padecer
fué de Teresa sentir;
padecer y no morir
fué de Pazzis parecer.
¡Oh quien supiera aprender
tan finos modos de amar!
Sólo á mí me da pesar
lo que no me da dolor.
Viva solo en el rigor
y muera de no penar.

¡Oh padecer regalado!

si el mundo te conociera,
¡con qué gusto te acogiera
y fueras de él estimado!
¡Oh tiempo mal empleado
el que sin ti yo he vivido!
¡oh cuan tirano me has sido;
pues con falsa presunción
robaste á mi corazón
tanto bien como he perdido!

Conoced el padecer,
almas, si quieres gozar;
mirad que no sabe amar
quiere cruz no quiere tener.
Pues el más puro entender
de Dios y de su hermosura
y la más subida altura
de luz, pureza, y unión,
los da la tribulación
al alma, en la cruz mas dura.

Mi cruz es vivir sin penas,
mi pena es vivir sin cruz,
porque las penas son luz
á las almas que son buenas.
Son también las penas venas
donde se engendra el amor;
que amor donde no hay dolor
no lo tengo por seguro,
y así, yo penas procuro,
cuánto más tanto mejor.

Sí, pues mi dicha es mi pena
y mi deseo es penar,
penas, no queráis cesar
hasta que el alma esté llena.
Venid, pues, en hora buena;
venid con paso ligero;
venid que yo os amo y quiero;
concededme esta merced;
que tengo de penas sed
y sólo por penas muero.

¡Oh qué sed tan regalada!
La alma que más la sintiere,
cuánto mayor ella fuere,
tanto más será saciada.
En esta sed cambiada
toda otra sed debe ser;
pues cuando se llega á ver
sedienta de más penar,
de Dios empieza á gozar
en el mismo padecer.

Del más puro padecer
nace el más seguro amar,
cuando se encamina á hablar
lo que el amor manda hacer:
porque el amor es querer,
y el querer causa dolor,
y aun cuando en el interior
anda el alma atribulada,
y padece resignada,
anda en brazos del amor.

Octubre, 12, de 1885.



AL SANTÍSIMO SACRAMENTO

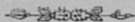
Soneto improvisado.

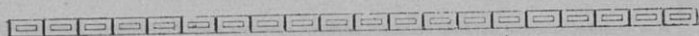
Héme á tus pies aquí yo, polvo, nada:
de pensamientos mundanal henchida
mi mente inquieta, su ilusión, su vida,
busca en vano, Señor, desconsolada.

Mas ¡oh! desde esa cándida morada,
do tu gloria por nós yace escondida,
sobre esta oveja mísera, afligida,
lanza una tierna y plácida mirada.

Mirada que consuma el fuego insano
del ardiente volcán que me devora,
que me torne la antigua dulce calma,
Sosténme, oh Padre, oh Dueño Soberano.
¿No eres amigo del que triste llora?
Mira cual llora de dolor mi alma.

Tarde del 18 de noviembre de 1861.





À JESÚS SACRAMENTADO

Soneto.

¡Tú aquí, Señor, Tú aquí! ¿Y está encerrada
tu majestad divina y tu grandeza,
tu ser incomprensible, tu belleza,
en esa breve, lóbrega morada?

Si los cielos, los orbes y la nada
para Ti estrechos son, ¿cómo tu alteza,
cómo tu inmensidad en la bajeza
de esa cárcel contemplo anonadada?

¡Obra grande de amor! que así al humano
desde el principio amaste, que has querido
quedar por siempre aquí su prisionero.

¡Ay tierno Esclavo! ¡ay Dueño soberano!
ya que por mí te muestras tan rendido,
dáme tu corazón, y no más quiero.

Burgos, 6 de octubre de 1862.



Á DIOS

LA ESPERANZA

Soneto.

Yo esperé en Ti, cuando en acerbo día
torrentes me inundaron de amargura,
y apagada miré la lumbre pura
del gozo antiguo que en mi pecho ardía.

Yo esperé en Ti, cuando en mi seno hervía
de funesta pasión la llama impura,
y tras luchas sin cuento, su ley dura
holló triunfante al fin el alma mía.

Y espero, Señor Dios, será saciada
de amor la ardiente sed que me devora
en puerto de segura bienandanza.

Y siempre he de esperar. Y cuando airada
muerte me cerque en la tremenda hora,
no será confundida mi esperanza.

Burgos, noviembre de 1864.





EN LOOR

DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA VIRGEN SANTÍSIMA

CON MOTIVO DE SU DECLARACIÓN DOGMÁTICA

Silva.

¿Qué acentos de esperanza y de alegría
en la ciudad eterna han resonado,
dulces como la grata melodía
con que alegra á la plácida mañana
de las aves el coro matizado?

La voz de Pedro, augusta y sobrehumana,
al Universo habló; su sacro acento
Inmaculada proclamó á María,
é Inmaculada la repite el viento
desde Ocaso á la Aurora;
é Inmaculada, y llena de hermosura,
como el primer albor del primer día,
el Universo atónito la adora.

¡Nuncio feliz de sin igual ventura,
que ansiosos veinte siglos esperaban!
Por ti la virgen penitente y pura
su fervoroso canto á Dios alzaba,
por ti el doctor celoso, el mártir fuerte
y el eremita austero suspiraban.

Almas sublimes, desde el alto cielo
ved y admirad nuestra felice suerte:
hoy se cumplió vuestro ferviente anhelo.
Mirad cómo se agrupan cien Pastores
en derredor del sacro Capitolio,
de aquella roca indefectible y fuerte
do asienta el gran Pastor el alto solio;
ved cual le tienden las benditas palmas,
y postrados lo aclaman: «Padre Santo,

Universal Pastor, ¡oh cuántas almas
tienen en ti clavado el pensamiento!
Sí, la presente edad, la edad futura,
esperan hoy de tu infalible acento
dulcísima palabra de ventura.
¿No ves cómo anhelosas cien naciones
tienden á ti las suplicantes manos?
¿No escuchas palpitar mil corazones?...
Sella nuestra esperanza: habla, infalible;
habla, Pedro, confirma á tus hermanos».

Levantárase entonce el Pastor Santo
que da á los orbes bendición clemente
y cobija la tierra con su manto,
¡cuán afable! ¡cuán grave y majestuos!
No con más dignidad alza luciente
su lumbrorosa frente
de los senos del mar el astro hermoso.

La venerable faz vese inflamada
con un divino fuego; llama ardiente
arroja de su célica mirada,
y en rayos mil de luz resplandeciente
se ostenta su cabeza circundada.

Va á hablar.... Huya el soberbio pensamiento,
la vana ciencia que hincha y no edifica.
Dios, Dios lo anima, el desusado acento
alta, celeste inspiración publica.
Habla... Sumiso el sonoro viento
de súbito enmudece,
la azucena gentil de olores rica
en aromas suavísimos recrece,
el bullidor arroyo ni aun se atreve
á resbalar callado la onda leve.
Habla... Su voz acata humilde el suelo
y la confirma y la respeta el cielo.

Gloria á Ti, Señor Dios, que á tal altura
plugo á tu mano pía
elear de tal suerte á tu criatura,
y dar tu excelsa diestra
de infinito poder tan larga muestra.
Que aun no la blanca luz rasgado había
por vez primera de la noche el manto,
el ruiseñor canoro no sabía

aun modular el melodioso canto,
la fresca yerbecilla aun no vestía
á los humildes valles de verdura;
y antes ya siglos mil y mil nacía
la Virgen noble, inmaculada y pura.

¿Mas quien dudó jamás?... Brillante lumbre,
escogida entre mil, ¡tú encadenada
en la de Adán: innoble servidumbre!
Predilecta del Padre ¡tú manchada!
¡tú manchada cual yo!... Nó, madre mía,
espejo de los cielos y alegría.

Del uno al otro mar, desde la cumbre
de Pirene hasta Calpe, afortunada
España fervorosa
te aclamó siempre pura, Inmaculada.
España, oh patria, en tus maternos brazos
el tierno infante casi no sabía
desatar de la voz los rudos lazos,
y alegre y simplecillo, Inmaculada,
con labio balbuciente ya decía.
Honor á España y gloria: Inmaculada
los invencibles tercios españoles
en las sagradas lides repetían,
ya en las risueñas márgenes del Darro,
ya en nuevos climas, bajo nuevos soles
triumfantes con Cortés y con Pizarro.

Mas ¡ay! ¿se habrá apagado la luz pura
que en tu sagrado amor un tiempo ardía
en mi mísera patria sin ventura?
¿con tu amor y memoria
habrá olvidado ya su antigua gloria?
No, excelsa reina, no; no está agotada
en los buenos la sangre generosa
por tu gloria en Lepanto prodigada.
Si á tu honor otra prueba valerosa...
si es preciso aun lidiar, robustas manos
poderosos aceros blandirían,
si sucumbir es fuerza..... morirían
como cumple morir á castellanos.

JESÚS EN EL HUERTO DE LAS OLIVAS

Oda.

Mirad... De luna pálida
al brillo desmayado,
vertiendo amargas lágrimas,
y trémulo y turbado,
el Fuerte, el Santo, el Íncito,
postrado en tierra está.

Así marchito dóblase,
si ronco el viento zumba,
el lirio honor del prado;
y tiembla y se derrumba
el pino ó cedro altísimo,
si brama el huracán.

¿A dó fué el himno plácido
de hosanna y alegría,
que ayer, Salén, cantaste?
¿Quién, Jesús, vida mía,
quién la triunfal corona
robó á tus sienas, dí?

¿Por qué, lumbré clarísima,
ocultas tus fulgores?
Gala del cielo y júbilo,
¿qué angustias, qué dolores,
entre tinieblas hórridas,
suspiras hoy aquí?

¡Ah!... lo ¡comprendo...! Humíllese
á Dios mi frente osada;
pues por salvarnos plúgole
nacer en vil morada,
vivir como un mendigo,

morir cual malhechor.

Era cercano el término
de su misión sagrada,
y ya á ofrecerse próxima,
por tantos suspirada,
iba la pura Víctima
del mas sublime amor.

Mas antes, para aliento
de la humanal flaqueza,
quiso afrontar la muerte,
y quiso la tristeza
probar y la agonía
del tránsito final.

De la celeste cólera
la inmensa pesadumbre,
de los humanos crímenes
la horrenda muchedumbre,
de su pasión terrífica
el cuadro funeral,

todo en tropel agólpase
á aquella eterna mente;
y el tiempo venidero,
y el que fué, y el presente
le muestran mil fantásticas
imágenes de horror.

Hora fatal, tristísima,
¿podrá de tu agonía
todo lo acerbo, horrífico,
decir la lira mía,
si, como el mar sin límites,
inmenso es tu dolor?

¡Oh! cuántas veces, cuántas,
en tan atroz momento,
temblar sintió su espíritu,
y el cáliz del tormento,
como cordero tímido,
temió beber Jesús!

Vió allí lo ingrato y pérfido
del bando endurecido,

la negación cobarde,
y el beso fementido,
y el desamparo horrendo,
y el Gólgota y la cruz.

Y luego, ante su vista,
con brazo pavoroso
abrió la edad futura
su libro tenebroso,
y en sus siniestras páginas,
mostróle el porvenir:
sangre, tremendos crímenes,
la fuerza entronizada,
y la maldad triunfante,
y la virtud hollada,
y una impiedad sin límites,
y lágrimas sin fin.

Tal contempló. Su espíritu
desmaya acongojado;
baña sudor sangriento
su cuerpo delicado,
y en súbita agonía
mortal desfalleció.

Oscurecida lumbre
del Sol de la alegría,
en ese rostro pálido,
¿quién descubrir podría,
al que entre aplausos fervidos
ayer Salén miró?

¡Cual se ha trocado en cárdeno-
tu labio purpurino!
¿Do fué la dulcedumbre
del tu rostro divino?
¿De aquellos ojos plácidos
quién ¡ay! robó la luz?

¡Ay! alza, Jesús mío,
mi vida, mi consuelo;
no es bien que tanto humillese
el Dios de tierra y cielo,
ante quien mundos póstranse

y el Angel y el Querub.

Y tú, celeste espíritu,
¿do estás, que en raudo vuelo
no bajas? ¿moribundo
no ves al rey del cielo?
¡Ah! baja presto: el Gólgota
espera al triste ya.

Muerte, tremenda muerte,
antes que el golpe fiero
vibres sobre Él, admírate;
que á tu triunfante acero
tan alta y noble víctima
jamás se postrará.

Mas no; pronto del túmulo,
el que hoy tan humillado
contemplas, levantándose,
triunfante del pecado,
á los abismos hórridos
te lanzará con él.

¡Gloria á Jesús! ¡al Padre
que con amor tan fino
amar supo al humano!
¡gloria al Sansón divino,
porque muriendo plúgole
librar á su Israel!

Sevilla, 29 de junio de 1855.





À LA RESURRECCIÓN DEL SEÑOR

Oda.

Resucitó: con palma de victoria
se ha levantado el Fuerte;
del sepulcro se alzó vestido en gloria,
triunfador del abismo y de la muerte.

No ya de sus acentos extinguido
está el soplo fecundo;
no es ya el Cordero á muerte sometido
por las maldades del culpado mundo.

Ni ya, como en el Gólgota, angustiado,
moribundo suspira,
al verse de su Padre abandonado,
víctima triste de su inmensa ira.

Hoy se ha secado el manantial del lloro,
callaron los dolores;
hoy todo es gozo y cántico sonoro,
hoy sólo brotan perfumadas flores.

Profeta de Anathot, cese tu llanto
y fúnebres canciones;
y tú, grande Ezequiel, vate de espanto,
no truenes en tus tétricas visiones;

Que hoy el Señor de la profunda huesa
se alzó, vestido en gloria...
¿Donde está ya tu antigua fortaleza,
oh muerte, y tu aguijón y tu victoria?

Se levantó, cual vencedor glorioso,

y arrancando al averno
sus armas y poder, ciñó dichoso
triumfal diadema de laurel eterno.

Siervo desventurado, alza la frente,
esa frente abatida,
y tú también enjuga el lloro ardiente,
infelice mujer envilecida.

¿No sabéis que el Señor, que se levanta
hoy de la tumba fría,
es sol de libertad, libertad santa,
que ha roto la cadeua que os ceñía?

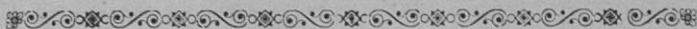
¡Gloria á Ti, Señor Dios! ¡Tú que muriendo
á la muerte has vencido,
y que la humana túnica vistiendo,
del polvo alzastes al Adán caído!

¡Ah! concede á mi espíritu agitado
un soplo de bonanza.
¡Que nunca en mi horizonte este velado
el vivífico sol de la esperanza!

Y cuando tienda sobre mi la muerte
el tenebroso velo,
alárgame tu mano; sea mi suerte
vida eterna contigo allá en el cielo.

Sevilla, 1857.





EN LA SOLEMNE PROFESIÓN RELIGIOSA
DE
SOR MARÍA DEL AMPARO DE TORRES Y ÚBEDA
DEL CORAZÓN DE JESÚS
EN EL CONVENTO DE LA ENCARNACIÓN DE SEVILLA

Oda.

¿Y por qué de tu sien has desceñido
las que te presta el siglo bellas flores,
y á su alegre cantar niegas tu oído,
y su gloria, y su dicha, y su amor
condenas hoy á sempiterno olvido?

¿Y por qué cual violeta recatada,
que huye los rayos del luciente día,
esquivas tú la mundanal mirada,
y en austera, y en tétrica morada
vas á esconder tu gala y lozanía!

Cuando natura espléndida y riente
con ricos dones al placer convida,
cuando el Sol brilla hermoso en tu oriente
y un mundo henchido de ilusión, de vida,
mirtos prepara para ornar tu frente...

Mas ¡ah! que en vano seducción impura
tu noble empeño derrocar intenta,
y un porvenir mintiendo de ventura
ante tu mente juvenil y pura
en balde cuadro halagador ostenta.

¿Qué prestar puede miserable el suelo

para llenar de un alma el pensamiento,
de un alma eterna el insaciable anhelo,
que, ardiente soplo del eterno aliento,
brotó de Dios para volver al cielo?

¡Oh! sólo una ilusión, ilusión vana
que triste realidad luego devora;
un sol que muere en su primera aurora;
un momento de amor; rosa liviana
que el viento de inconstancia descolora.

¡Lejos de ti! Su copa lisonjera
nunca tus labios toquen, y si ardiente
sed de piedad te abrasa y fe sincera,
si una anhelas de amor perenne fuente
donde el alma se inunde toda entera,

si dulce paz tu corazón ansía,
si de oración en el silencio santo,
escuchaste una voz que te decía
«ven á la soledad, paloma mía,
dó te hablaré y enjugaré tu llanto.....»

¡Ah! como suele arroyo plateado
ir á esconder su curso silencioso
en selva virgen ó en ignoto prado,
ó cual ave que en bosque retirado
derrama alegre el canto melodioso,

corre, llega con paso presuroso
á este del claustro defendido puerto;
vuela á ofrecer al celestial Esposo,
un corazón humilde, candoroso,
vivo para su amor, al mundo muerto.

Ven, que ya del altar, donde velada
su encantadora faz gime de amores,
su voz se escucha, dulce y regalada
más que el soplo del aura entre las flores,
y el lejano rumor de la cascada.

«Levántate, te dice, amada Esposa,

grata como á los prados el rocío,
como mirra escogida y olorosa.
Ven: reclinada en el costado mío,
segura y libre de temor, reposa.

Mía es la paz sin mancha de tristura;
en Mí la santa y cándida alegría,
el llanto de piedad y de ternura,
el no rompido sueño, el claro día,
las frescas rosas de eternal verdura.

Yo tu herencia seré, seré tu guía
que tus pasos dirija de contino;
yo en mi interior bodega, amada mía,
aquel te haré gustar sabroso vino
que vírgenes engendra y fuertes cria.

Apresúrate: ven de fe vestida
y armada en caridad, mientras aun dura
el sueño letargoso de la vida,
porque á la media noche, hermosa, pura
la lámpara de amor brille encendida.

Entonces ¡ay! los terrenales lazos
yo romperé del alma aprisionada
y conducida entre mis tiernos brazos,
en las colinas de Salén sagrada
eternales serán nuestros abrazos».

Sevilla, 14 de junio de 1853.



APÉNDICE



DON FERNANDO HÜE GUTIÉRREZ

OBISPO DE TUY

El antiguo Canónigo Doctoral de la catedral gaditana, el discípulo de Lista, el familiar del Cardenal Puente (muy digno hijo de Cádiz), el defensor denodado de los derechos de la Iglesia, el escritor castizo y poeta inspirado, el celosísimo Prelado de Tuy, ha fallecido el día 15 del corriente mes en la capital de su diócesis. La enfermedad que le ha llevado al sepulcro minaba su existencia hacía muchos años. Casi puede decirse que la llevó ya consigo desde su salida de Cádiz. Sólo su alma grande y sus solidísimas virtudes han podido mantener llena de energía y entereza aquella su naturaleza decaída, que, hasta los últimos momentos, se ha manifestado en actos gloriosísimos, propios del ministerio episcopal, como Pastor de la grey que le había sido encomendada.

Procuraré reunir en breve espacio algo de lo mucho que sé acerca de varón tan insigne.

Nació D. Fernando Hüe el día 8 de mayo de 1834; iba, pues, á cumplir los 60 años muy pronto. Fué su cuna la histórica villa de Zahara (perteneciente al arzobispado de Sevilla), la que, tomada por Abul Hassán, padre de Boabdil, vino á romper la tregua pactada con los Reyes Católicos, que desde aquel momento se propusieron la reconquista del reino granadino, último rincón de la agarena raza en la tierra española. Es Zahara el pueblo más apartado de esta provincia, colindando con la de Málaga.

A la edad de siete años pasó á la ciudad de Sevilla y estudió latinidad y humanidades (1843 á 48) en el conocido colegio de San Diego, fundado y entonces regenta-

do por el célebre humanista y literato D. Alberto Lista, de quien fué el Sr. Hüe muy querido y aventajado discípulo en las clases de Literatura é Historia. Su predilección y distinción se prueban por haberle elegido inspector de sus compañeros en esta última clase. Allí, bajo la dirección de Lista, adquirió el buen gusto literario que, andando el tiempo, se notó en los documentos y discursos dados á luz por el Doctoral de la iglesia gaditana, luego Obispo de Tuy, y de que son también gentil muestra las delicadas poesías, debidas á su genio, pocas en número por desgracia, á causa de las gravísimas ocupaciones que de continuo le han embargado en el cumplimiento de su ministerio sacerdotal.

De 1848 á 1856 cursó en la Universidad de Sevilla el año de ampliación y siete de jurisprudencia civil y canónica, obteniendo siempre notas de *Sobresaliente*, y en varios años el *Premio*, como igualmente los había alcanzado antes en los cursos de latín y humanidades en el colegio de San Diego. También mereció en rigurosa oposición los *Premios* en el bachillerato y licenciatura en Jurisprudencia, consistentes en la concesión gratis de ambos títulos.

Natural era que el joven alumno de la Universidad sevillana llamase la atención de los Rectores Pérez Seoane y Martín Villa, cuyos recuerdos vivirán siempre en aquel instituto literario, por haber sido el primero muy distinguido jurisconsulto, dotado de una rectitud intachable, á la que se debieron no pocas reformas, habiendo sido el segundo peritísimo literato. Ambos supieron premiar la aplicación y talento del Sr. Hüe, nombrándole respectivamente oficial de la Secretaría y Biblioteca de la Universidad.

Desde muy pequeño, se señaló por su grandísima afición á los estudios históricos, hasta el punto de pasarse horas enteras en la lectura de los libros de Josué, de los Reyes, de los Jueces y otros de la Sagrada Escritura, así como en la de nuestra España, alimentando su espíritu con los heroicos hechos de nuestra inmortal Reconquista. De tales aficiones históricas hemos visto há pocos años galanas muestras en sus discursos pronunciados en las solemnes honras á Cervantes, á la Reina Mercedes y á Calderón, verdaderos monumentos del bien de-

cir en la oratoria sagrada. El Sr. Obispo de Tuy era, ya hace largo tiempo, Académico Correspondiente de la Real de la Historia.

En 1857 se incorporó al ilustre colegio de abogados de Sevilla. Pero el Señor le llamaba para regir su Iglesia, y oyendo el jurista la voz que le atraía al Santuario, se ordenó de Menores y Subdiácono en mayo de 1857, confiriéndole estos sagrados órdenes el excelentísimo Sr. Arbolí, durante la vacante del Eminentísimo Cardinal Romo, habiéndole también ordenado de Diácono el mismo Sr. Arbolí en septiembre, hallándose en santa visita en Jimena.

El Emmo. Sr. Cardenal Puente, Arzobispo de Burgos, le nombró en enero de 1858 su vicesecretario de cámara y secretario de visita, cuando sólo contaba el Sr. Hüe 23 años, ordenándole de Presbítero en 28 de mayo de 1858, y agraciándole después, en 1859, con un Beneficio en aquella santa iglesia metropolitana.

En los nueve años de su permanencia en Burgos, mereciendo la confianza de tan ilustre Purpurado, el señor Hüe empezó á dar pruebas muy relevantes de que se encontraba dotado de condiciones y especial temple de mando para llenar difíciles y delicados puestos, en los cuales se requieren, al par que sólidas virtudes, entereza de carácter y suave moderación. Los que le vieron desempeñar en tan vasta archidiócesis aquellos cargos, y posteriormente el de representante del Prelado en el grave y complicado asunto de la cesión de bienes eclesiásticos y excepción de fincas rectorales, podrán hablar de las excelentes cualidades que adornaban al Obispo de Tuy. Al mismo tiempo trabajaba con la mayor asiduidad y celo, dedicándose á la dirección de las almas en el confesonario, y ayudando al Sr. Puente en la predicación durante la santa visita, siempre que el estado de salud no le permitía al Prelado ejercer tal ministerio por sí mismo.

En 1867 hizo oposición á la canongía doctoral de Burgos, mereciendo por la brillantez de sus ejercicios la unánime aprobacion de los actos y ocho votos de los veinte que entraron en votación.

Vacante en esta ciudad de Cádiz el año de 1869 la canongía doctoral, por renuncia del sabio y virtuoso doctor D. Diego Herrero, que se había retirado á la Com-

pañía de Jesús, presentáronse tres opositores, entre ellos el Sr. Hñe. Muy notables fueron aquellos actos entonces verificados, y habiéndose dividido el cabildo en la votación y resultando empate entre este último y otro de sus contrincantes, obtuvo plaza aquél por diferencia de algunos meses más de edad.

El coopositor éralo el amigo queridísimo de su niñez, el no menos virtuoso y sabio Sr. D. Marcelo Spinola y Mestre, hoy dignísimo Obispo de Málaga.

El Sr. Hñe, que en 1866 había obtenido, por breve de Su Santidad, la rehabilitación para los efectos eclesiásticos de sus grados académicos, tan notablemente ganados por oposición en la Universidad, recibió el año 1871 la investidura de doctor en Cánones en el Seminario central de Granada.

Tócame ahora presentar la más brillante página de la historia de los grandes servicios á la Iglesia prestados por el sabio Obispo de Tuy. Corría el año de 1873, y hallábase en santa visita el inolvidable Prelado D. Fray Félix, cuando se declaró forma de gobierno en España la república federal. El ayuntamiento, empezó á poner mano en las cosas y asuntos eclesiásticos. En los mismos momentos en que se ordenaba la expulsión de las religiosas de la Candelaria y el derribo de su iglesia y convento, fué nombrado por el Sr. Obispo Gobernador eclesiástico y Provisor y Vicario general el doctor don Fernando Hñe, para que hiciera oír la voz de la razón, de la justicia y el derecho á los individuos que componían el municipio.

Bien quisiera correr un velo sobre aquellos acontecimientos, para no resucitar antiguos agravios que la Iglesia, madre amorosa, perdona. Pero no puedo pasar en silencio la entereza verdaderamente heroica, templada en el fuego de la caridad cristiana, con que el Sr. Hñe supo contrarrestar el torrente avasallador de medidas y acuerdos que herían profundamente los sentimientos católicos. Léanse las valientes y sentidas comunicaciones que en días tan críticos dirigió el Sr. Hñe al presidente del comité, y se vendrá en conocimiento de lo que, como hombre de gobierno y autoridad, valía el Obispo de Tuy, cuando se trataba de defender los derechos de la Iglesia.

Disipada la nube que había caído sobre esta religio-

sa ciudad, tornó el Sr. Húe á sus tranquilas tareas evangélicas, á sus explicaciones en la cátedra de Cánones, y á sus trabajos en favor de la instrucción pública como vocal eclesiástico por el Sr. Obispo en la junta provincial de primera enseñanza, hasta que al advenimiento del nuevo Prelado de Cádiz, Excmo. Sr. D. Jaime Catalá y Albosa, que supo conocer en seguida las altísimas dotes del Doctoral gaditano, mereció ser por el mismo nombrado nuevamente Provisor y Vicario general de la diócesis.

Aclamado por la opinión pública como muy digno, en cuanto se puede serlo, de recibir la consagración episcopal, honrando así á la diócesis que lograra la dicha de llamarle su Prelado, obtuvo el nombramiento de Obispo de Tuy en 30 de noviembre del año de 1881, siendo luego presentado por el gobierno á la Santa Sede, preconizado por Su Santidad en 27 de marzo de 1882, y consagrado Obispo á 2 de julio del mismo año en la iglesia de San Pablo de Sevilla. Tuvo la honra de apadrinarle en tan solemne acto su antiguo condiscípulo y amigo regalado el señor marqués de Santo Domingo de Guzmán. Hizo su entrada en la diócesis de Tuy el sábado 7 de octubre del año referido.

Y, si gloriosas fueron las páginas de la historia del Sr. Húe antes de su pastado, aun más lo han sido en el nuevo cargo de sucesor de los Apóstoles, á contar de tan señalada fecha. Su intachable rectitud, su delicadísima justicia, admirablemente hermanadas con una sencillez de corazón encantadora, y hasta su agradable jovialidad en su discreto decir, han hecho siempre de su respetable personalidad un perfecto y acabado modelo de Pastores escogidos por la mano de Dios para hacer la felicidad temporal y eterna de sus queridos hijos. Bien presentes deberán estar en la memoria de los fieles de Tuy, para no lanzarlos jamás al olvido, la admiración, el respeto y el filial amor que siempre sintieron por el ilustre Prelado que ocupó, hasta antes de ayer, la silla de San Epitacio y San Ovidio. El gran apologista popular de los tiempos modernos D. Félix Sardá y Salvany, ha recordado no há mucho en su *Revista*, de Barcelona, sus grandes obras de caridad y sus preclaras virtudes, acompañando á su escrito el retrato del que tan sentido ha de

ser por la diócesis tudense. No ha mucho también que al presentarse el Sr. Hüe en el Seminario Conciliar para un acto literario religioso, se encontró humildemente sorprendido al leer, entre otras, las siguientes inscripciones latinas diseminadas por las paredes del salón de actos:

TVDAE. PRAESVL
SEMINARIVM. AVGET
DIOECESIM
OPTIME. REGIT

ERRORVM
CONCVLCAT. CAPVT
HONORES
HVMILLIMVS. SPERNIT

Aludían estas inscripciones á las importantísimas obras, tanto del orden material como del científico, que llegó á realizar en el Seminario; á su prudencia y sabiduría en el gobierno de la diócesis; á su entereza inquebrantable en la defensa de los derechos de la Iglesia, y á su humildad probada en todos sus actos, uno de los cuales fué declinar la honra que le hizo el Gobierno al concederle una gran cruz, á lo que supo contestar reverentemente que, teniendo que favorecer la miseria de sus pobres diocesanos, no podía desprenderse, para el pago de los correspondientes gastos y derechos, de lo que consideraba ser propiedad de los pobrecitos.

A más de las obras del Seminario, enriqueció su Gabinete de Física, restauró la casa de las Hermanitas de los pobres, y comenzó la construcción de un Asilo de venerables sacerdotes. También le debe el mismo Seminario la creación de las cátedras de lenguas orientales, y muchos pueblos la fundación de preceptorías, necesarias, ó mejor dicho, absolutamente indispensables, en diócesis pobres como la que regía.

No obstante su estado de enfermedad habitual, ha trabajado como Pastor celosísimo hasta los últimos instantes en que el Señor le ha querido llevar á su seno. No hace diez días que publicó una pastoral, castiza y elocuente, como todas las suyas, estableciendo la obra de las *Conferencias Eclesiásticas*, y aun no hace ocho tuvo

la honra de recibir una amistosa carta que me envió al acusarme recibo del folleto *Cádiz ante el Santísimo Sacramento*. Y digo esto para indicar que su muerte, prevista há mucho tiempo, por la hemiplegía que había herido su naturaleza corpórea, pero dejando á su espíritu y á su cerebro con la lucidez más completa para todo lo que fuese trabajos mentales, era ya esperada y temida por los que nos honrábamos con su afectuosa amistad. Dos telegramas tan sólo se han recibido en Cádiz; el uno estaba puesto en Tuy el día 14 á las diez cuarenta de la mañana anunciando su gravedad, y el otro á las once del 15 comunicando la triste nueva de su fallecimiento.

La Santísima Virgen á quién dedicó versos dulcísimos, impregnados en el amor en que su alma recta se abrasaba, y Jesucristo por cuya Iglesia trabajó tan heroica y denodadamente en vida, le habrán dado el premio y el galardón de sus virtudes apostólicas.

Al terminar este recuerdo, que á la santa memoria del antiguo Doctoral de Cádiz dedica el menor de los que fueron su amigos, se me ocurren aquellas palabras de oro del insigne Aparisi:

«Morir para quien muere en Jesucristo, es saltar en el bajel que aporta á las playas eternas; es dormirse entre los hombres y despertar entre los ángeles.»

JOSÉ M. LEÓN Y DOMÍNGUEZ.

Cádiz, marzo 17 de 1894.

OTROS DATOS BIOGRÁFICOS

El día 30 de noviembre de 1881 fué elegido para Obispo de Tuy (D. Fernando Húe Gutiérrez); el 27 de marzo de 1882 fué preconizado por Su Santidad León XIII, y el 2 de julio del mismo año fué consagrado en la iglesia de San Pablo de Sevilla.

El día 7 de octubre, al caer de la tarde, entró solemnemente en la capital de su diócesis,

Muy pronto dió á conocer las eximias cualidades con que Dios le había adornado. Poco tiempo después de haberse encargado del gobierno de la diócesis, sostuvo los derechos de la Iglesia en la cuestión suscitada con motivo de una profesión religiosa en el convento de la Enseñanza de Vigo, y condenó el *Diario*, periódico impío que se publicaba en la misma ciudad.

Fundó la *Pia Unión de Sufragos* para los sacerdotes, y la de *Salvamento de Náufragos* en favor de los marineros de la costa de este obispado.

Protegió la benéfica asociación de *Hermanitas de los Ancianos Desamparados* y les dió asilo en que se establecieran.

Comenzó las obras de otro asilo para *Sacerdotes Ancianos*, con limosnas recogidas entre el clero de la diócesis.

Restauró el Seminario Conciliar, mandando construir en él habitaciones nuevas y un espacioso Salón de Actos.

Restableció en el mismo centro de Enseñanza las cátedras de Lenguas Bíblicas, creó la de Arqueología Sagrada, y aumentó considerablemente el Gabinete de Física.

Asistió al Concilio Provincial Compostelano celebrado en 1887, y presidió en él la Congregación que trató de las cuestiones contenidas en los títulos III y IV, *De Cultu* y *De Vita et Honestate Clericorum*.

En dos legislaturas representó á la provincia eclesiástica compostelana en la alta cámara de la nación.

En los últimos años de su vida consiguió ver triunfantes los derechos de la Iglesia en dos cuestiones promovidas por enterramientos de cadáveres de católicos, verificados el uno en Ribadavia y el otro en Vigo. También condenó por entonces *El Progreso*, de esta última ciudad, y *El Motín* y *Las Dominicales*, de Madrid, publicaciones heterodoxas.

Con motivo de graves injurias y torpes calumnias lanzadas contra él en un diario de la Corte, y en dos de esta provincia de Pontevedra, recibió adhesiones del Cabildo Catedral, cuerpo de beneficiados, Seminario Conciliar, clero parroquial, PP. Jesuitas de la Guardia y Conventos de Religiosas.

Reposó el día 15 de marzo de 1894 en la paz del Señor. Lloróle toda la diócesis, y especialmente los pobres, á quienes visitaba y socorría con caridad inagotable. La biblioteca del Seminario se enriqueció con gran parte de sus libros, que él le legó en su testamento; la Catedral recibió también por legado suyo un cáliz y vinageras de oro.

Pertenecía á varias sociedades literarias y era Académico Correspondiente de la Real de la Historia.

(De la biografía colocada en la sala capitular de la catedral de Tuy.)

...En Tuy pronto se advierte la benéfica y maravillosa influencia del Obispo nuevo. Los pobres reciben limosnas abundantes; el Seminario ve enriquecido su gabinete de Física con nuevos aparatos y su biblioteca con libros excelentes; la catedral es despojada del sudario de cal que la envolvía. Realízanse en el Seminario obras importantísimas que lo aumentan con habitaciones espacia-sas y con un gran salón de actos; restáurase para los ancianos desamparados un asilo, en que los esperan los cuidados de las Hermanitas de los pobres, y se comienzan las obras de otro asilo para sacerdotes ancianos y desvalidos, no terminadas aún por la angustia y pobreza de la Iglesia en los tiempos que corremos.

Y mientras realiza el Ilmo. Sr. Hüe todas esas obras, no se cuida del palacio en donde vive. Sus muebles son modestísimos; las sillas de su despacho son de junco, y la mesa en que escribe es una mesa de pino. Sólo una obra, que él tenía en mucho, lleva á cabo en su palacio: adorna la capilla y alcanza del Sumo Pontífice el privilegio de guardar en ella el Santísimo Sacramento. Aun recuerda el que traza estas líneas la inmensa alegría con que el venerable Sr. Obispo difunto daba cuenta de la concesión de la Santa Sede: «Ahora—decía—ya tengo aquí á Jesucristo sacramentado; lo tengo aquí, cerca de mi dormitorio y de mi despacho».

Sólo con esta piedad fervorosa puede compararse la caridad del llorado Sr. Hüe. Una vez, presidiendo una

junta general de la conferencia de San Vicente de Paúl, echó cinco duros en la bolsa de la colecta. Hiciéronse las cuentas, y resultó contra la conferencia un saldo de ciento setenta y cinco pesetas. El Sr. Obispo calló; pero á los pocos días mandó llamar al tesorero de la piadosa y benéfica asociación, y le dijo: «El otro día no tenía dinero; para echar mi limosna en la bolsa tuve que pedirlo prestado. Hoy ya lo tengo; llévese usted los treinta y cinco duros en que está empeñada la conferencia». El Ilmo. Sr. Hüe solía decir: «Me moriría de pesar si, teniendo yo qué comer, supiera que padecía hambre algún pobre de mi diócesis.»

Por no quitar nada á sus obras de caridad, y porque era tan modesto y humilde, no quiso aceptar una gran cruz que le ofrecía el Gobierno. En la colección de este *Boletín* se conserva una circular en que dice el ilustre Obispo que no quiere más cruz que la pastoral, ni le consiente la caridad emplear en los derechos de un título honorífico algunos miles de reales que necesita para sus pobres. ¡Rasgo digno del Ilmo. Sr. Hüe Gutiérrez!

Pero ¿á qué hablar más de su caridad y amor á los pobres, cuando no hay tudense que no recuerde las cuantiosas limosnas que mandaba repartir y las que él mismo llevaba á los enfermos de Tuy y de las aldeas vecinas?

Otra de las singulares dotes del ilustre Obispo muerto era su fortaleza apostólica. El valeroso gobernador eclesiástico de Cádiz continuó en Tuy la historia de sus hazañas. En el convento de la Enseñanza de Vigo había tomado el hábito una joven muy rica, á quien su padre quería casar á todo trance. La novicia resistía con todas las fuerzas de su alma á las proposiciones de su padre, y pedía con encarecimiento que se le recibiese la profesión religiosa. El venerable Prelado quería acabar pacíficamente el asunto, y dilataba el cumplimiento de los deseos de la joven. Pero el padre no cedía; influencias políticas, amistades particulares, procedimientos civiles, todo lo movía para conseguir que su hija abandonase el claustro y contrajese matrimonio. La pobre novicia, firme en su vocación, no cedía tampoco á las exigencias de su padre, y solicitaba cada vez con más ahinco que se le permitiese pronunciar sus votos. El Ilustrísimo Sr. Hüe aguardaba aún; pero había dado órdenes

reservadas para que se recibiese la profesión de la novicia cuando él lo mandase, por si acaso la autoridad civil trataba de arrebatarla del convento. Una noche se supo que el juez de Vigo iba á realizar lo que se temía, y el venerable Sr. Obispo telegrafió al capellán de la Enseñanza: «Cumpla lo mandado». Cuando á la mañana siguiente se presentaron el juez y otros dependientes de su autoridad á buscar á la novicia, ya había pronunciado ésta sus votos religiosos, y el juez, que no podía llevar del claustro á una monja, tenía que retirarse mohino y contrariado. La vocación de la novicia se había puesto á salvo; pero aun faltaba poner á salvo la autoridad de la Iglesia, menospreciada por la prensa liberal de toda Europa, que combatía duramente y con suma ignorancia de los cánones la determinación del Prelado, y entonces dictó y publicó el Ilmo. Sr. Hñe, tan gran canonista como buen Obispo, aquella admirable pastoral que honra y enaltece al mismo tiempo al gran Prelado muerto y á la diócesis de Tuy, y que fué publicada en todas las lenguas de Europa por los periódicos más sabios que defienden á la Iglesia. En este *Boletín* está: en él puede leerse aquel maravilloso documento.

La misma fortaleza demostró el Ilustrísimo señor Hñe cuando los enemigos del mismo convento de la Enseñanza pedían que se desenterrase el cadáver de una monja sepultada dentro de clausura. También se opuso entonces al terrible poder de las influencias políticas y á los furiosos ataques de la prensa sectaria, y también salió victorioso de esta empresa.

Otra vez, vindicó los derechos de la Iglesia, consiguiendo que el cadáver de un párvulo católico, enterrado en el cementerio civil de Ribadavia por voluntad de su padre que era librepensador, fuese trasladado al cementerio de los fieles, á pesar de toda la tenaz oposición que le movieron algunos políticos y aun alguna autoridad administrativa.

Después de estos rasgos biográficos del gran Hñe Gutiérrez, y tras de recordar los hechos de su glorioso pontificado, huelga el decir que además de canonista y teólogo notabilísimo, era historiador y literato eminente, y que recordaba á maravilla los sucesos de la Historia con todos sus pormenores, recitaba de memo-

ria grandes trozos de los autores clásicos. latinos, españoles é italianos, escribía con suma corrección y pureza la prosa castellana, y componía versos llenos de sentimiento, armonía é ideas levantadas y sublimes. Sólo añadiremos que era gran orador, y que sus sermones, ricos de doctrina y elocuencia, atraían siempre á gran número de oyentes y los entusiasmaban y conmovían: eran sermones de un apóstol, en cuya mente brillaba la sabiduría y en cuyo corazón ardía la hoguera de la caridad.

(*Boletín Eclesiástico* de Tuy, 24 de abril de 1894).





ORACIÓN FÚNEBRE

DEL

ILMO. Y RVMO. SEÑOR DOCTOR

DON FERNANDO HÜE GUTIÉRREZ

POR EL

LIC. D. ANTONINO CERVIÑO GONZÁLEZ

Canónigo Penitenciario de la S. I. Catedral de Tuy.



*Ambulavit pes meus iter rectum a
juventute mea, zelatus sum bonum...
et venter meus conturbatus est; prop-
terea bonam possidebo possessionem.*

Anduve por caminos rectos desde
mi juventud; fui celoso del bien, y
mis entrañas se compadecieron de las
miserias del pueblo, por lo cual go-
zaré de una herencia inmortal.

ECLESIAÍSTICO, cap. II, v. 20 y sigg.

Señores:

No pude imaginarme nunca que fuera yo el destina-
do para tributar los últimos homenajes de respeto al
Ilmo. Sr. Hüe y Gutiérrez. Jamás pude persuadirme que,
después de haber sido testigo de los rasgos gloriosos de
de su Pontificado, vendría á hacer la apologia de sus vir-
tudes cerca de los melancólicos cirios de un catafalco,
símbolo y triste recuerdo de su muerte. ¿Cómo había de
creer que fuera yo elegido para rendir este postrer tri-
buto de gratitud y admiración á la memoria de un Pre-
lado insigne, yo que me he visto obligado tantas veces

¿a callar sus alabanzas? Cómo había de convencerme de que mi primer elogio, como deuda sagrada de agradecimiento, fuera una oración fúnebre, pronunciada bajo las bóvedas de este templo, testigo mudo pero elocuente de su celo pastoral?

Tal ha sido, sin embargo, la disposición del cielo, que más de una vez elige á los instrumentos más inútiles para las empresas más arduas y arriesgadas, y se vale de los medios más insignificantes para testificar su poder y su gloria. Y gloria del Señor es sin duda la conservación de su Iglesia en medio de tantos enemigos que la persiguen y combaten. Y gloria del Señor es que, en tiempos tan difíciles y calamitosos, cuando el infierno ruge y se enfurece contra Cristo, y la Iglesia gime entre las manos de sus tiranos y de sus verdugos, aparezcan al frente de esa misma Iglesia pastores celosos y vigilantísimos, que sin temor á las amenazas y posponiendo el privado sosiego, y las distinciones que el mundo les ofrece para obligarlos, en cierto modo, á prevaricar y ceder, guíen á los fieles por el camino recto que trazó Jesús para subir al cielo. Gloria de Cristo es, Señores, que en este siglo de cobardes apostasías, de miserables condescendencias y debilidades incomprensibles, aparezcan al frente del episcopado estos ejemplos de fortaleza cristiana, de mansedumbre evangélica y de caridad inagotable, á los cuales se rinde homenaje de consideración y respeto por los mismos que desearan verlos inclinados ante los ídolos de Baal, á quienes ellos tributan incienso y adoración.

¿Y qué mayor alabanza para la memoria de un muerto, qué mayor elogio á las virtudes de un finado que poder decir de él que obró el bien en la tierra, porque en todo siguió los pasos de Aquel que le destinó para el ministerio sublime de caudillo y pastor, siendo fiel á su vocación de Maestro, de Príncipe y de Padre?

Porque, Señores, esas tres cualidades son las que resaltan, como veremos luego, en la persona venerable del Ilmo. Sr. Hüe y Gutiérrez, á quien llora la diócesis de Tuy, y por quien vosotros ofrecéis en este día sacrificios y eleváis sentidas plegarias, confundiendo en un mismo acto y en un mismo afecto el recuerdo y la ofrenda, el recuerdo por las virtudes de que dejó vivo y sublime

ejemplo, y la ofrenda divina que purifica el alma, por ventura cautiva y desterrada, de las manchas que haya podido contraer en el contacto con las impurezas de la tierra.

Alguien podrá tal vez objetarme aquí con el siguiente razonamiento: Si el finado necesita aún de nuestras expiaciones y de nuestros ruegos; si la Iglesia enlutada y el altar enrojecido con la sangre del Cordero demandan al cielo perdón y misericordia para el muerto ilustre, ¿no significa esto, más que una vida acrisolada por el mérito, una historia deslucida por las imperfecciones y los defectos, que son el triste privilegio de la humana fragilidad?

¡Ah, Señores! Si el respeto no basta á reformar vuestro errado juicio, sea al menos la Religión quien os desengañe y aleccione. ¿Quién podrá considerarse justo ante la consumada justicia del Señor, que juzga á las mismas justicias? (1). Los mismos ángeles no se atreven á ponerse, sin velar su rostro, en la presencia de Dios; ¿y qué diremos del hombre, lleno de muchas miserias, como contó el patriarca-indumeo (2), desde la cuna al sepulcro? ¡Y qué diremos del hombre, constituido en medio del fango y del estrépito, rodeado de peligros, combatido incesantemente por los vientos de la tentación, surcando un mar tempestuoso y lleno de escollos, y en lucha incesante con sus pasiones que le arrastran al mal, con el mundo que le incita al pecado, y con el ángel de las tinieblas, que sabe dorar el vicio y revestir con bellos colores los más negros abismos en que pelagra la inocencia?

¡Feliz siquiera el alma que, mientras duraron sus días más serenos, supo tomar las medidas cantra las sorpresas de estos enemigos! ¡Feliz la que supo caminar siempre por las sendas de la virtud, enseñando el bien y practicando la caridad! ¡Ah, Señores! Ya sea que una enfermedad lenta le anuncie desde lejos el día del juicio, ya que un golpe repentino le abra al instante las puertas de la eternidad, su muerte podrá ser diversa, pero su gloria será inmarcesible y su corona inmortal.

(1) Salmo LXXIV, 3.

(2) Job. XIV, 1.

No busquemos, pues, hoy, Señores, otro elogio al Pontífice á quien tributamos estos fúnebres homenajes. En esta oración no veréis aquellos hechos ruidosos, con los que el orador, acaso poco advertido, hace en este lugar santo la pintura del mundo profano, y hasta en el sepulcro quiere dar realidad y figura á los fantasmas que ese mundo adora. La historia de nuestro Prelado puede encerrarse en pocas líneas, pues solo estuvo vinculada á su diócesis: sus días solo están señalados por las funciones de su ministerio sacerdotal, sus cargos se concretan á sus obligaciones, y su honor está unido á las bendiciones que ha derramado, á los beneficios que ha repartido y al prestigio de que rodeó el báculo de su autoridad. Mas no por eso su historia es menos interesante que la historia de tantos héroes que ha formado la opinión y cuya figura, analizada á la luz de una crítica imparcial, se rebaja y eclipsa; antes bien la de nuestro Prelado, no necesita vanos encarecimientos para que resalte y resplandezca. Por eso, del mismo santuario sacaré los adornos que han de servir de aparato a las exequias del unguido del Señor; tomaré del altar las flores que esparciré sobre su sepulcro: el siglo, como nunca tuvo parte en sus acciones, no la tendrá tampoco en sus alabanzas. No se me oculta, sin embargo, que para la generalidad no es digno de encomios quien no aparece rodeado de la aureola brillante que la fama extiende y agiganta, y que la vana curiosidad del vulgo aprecia y mide á los héroes, no por la gloria de sus virtudes, sino por el ruido de sus hazañas. Parecele que la fe é inocencia de las costumbres es papel harto bajo para los encarecimientos del púlpito, y que para morir con honor se necesita algo más que haber sido justo. Este es el juicio y el pensamiento del siglo. ¿Pero vengo yo acaso á dar estimación á las apreciaciones de la prudencia humana, al mismo tiempo que oigo retumbar en los ámbitos de este templo los inflexibles juicios de la justicia divina?... ¿Vengo á adular la memoria de un hombre en el mismo sitio en donde se ofrecen sacrificios por su perdón?... No, Señores, no vengo á referiros una historia de que no tengáis noticia. Solo os diré lo que sabéis ó habéis oído, pero que conviene recordar en este momento en que la muerte llama á la vida, ya que por la vida se resuelve el

problema trascendentalísimo de la eternidad. Os recordaré, pues, la integridad de costumbres de nuestro querido Prelado, su aplicación á las funciones de su ministerio, la profusión de sus limosnas, y la vigilancia que extremó en apacentar y dirigir á su grey por los caminos del Señor. Tres, pues, serán los puntos de mi discurso, en consonancia con las tres ideas contenidas en el texto sagrado: *Ambulavit pes meus iter rectum à juventute mea;... zelatus sum bonum, et venter meus conturbatus est*: anduve por caminos rectos desde mi juventud; fuí celoso del bien; mis entrañas se han compadecido de las miserias del pueblo. Hé ahí el asunto, que formará todo el elogio del Ilmo. Hñe y Gutiérrez.

I

Señores:

No siempre la índole y el carácter del hijo son el reflejo ó la copia exacta del genio y del carácter de sus progenitores, ni la inocencia de las costumbres es patrimonio que se trasmite con la sangre. La naturaleza opera á veces transformaciones radicales, y la degeneración de las familias y de los individuos, así como la de las especies y de las razas, es caso frecuente en el universo, sin que tengamos que acudir siempre á las influencias de la gracia para explicarnos ciertos cambios que experimentan las familias humanas en sus semejanzas con los troncos de donde provienen, y cuyas diferencias aparecen completamente perfiladas al cabo de muy contadas generaciones. La Historia Sagrada nos describe la diversa condición de Caín y de Abel, hijos de Adán y Eva; la de Jacob y Esaú, que lo han sido de Isaac y de Rebeca; la de José y sus doce hermanos, nacidos de Jacob, del cual procede la genealogía de los Patriarcas y Profetas de Israel.

Sin embargo, Señores, es necesario confesar que el orden de nuestro nacimiento da la primera dirección á nuestras inclinaciones, y que con la sangre nos trasmite

ten nuestros padres sus calidades, reproduciéndose en nosotros, en cierto modo, su alma y su corazón, así como llevamos en el rostro los rasgos más salientes de su fisonomía. Si esto es una verdad, lo es también que el Ilmo. Hñe y Gutiérrez heredó de sus piadosos padres el santo temor de Dios, que fué en los días de su juventud la mejor salvaguardia de su inocencia. Y aunque nuestro llorado Pastor no tuvo el dulcísimo consuelo de vivir largo tiempo á la sombra del autor de sus días, conservó no obstante de sus virtudes clarísima y profunda memoria, transmitida por su tierna y santa madre, que le recordaba siempre que en el cielo tenía dos padres que le amaban y protegían, el que le dió la vida del cuerpo, y el que infundía en su corazón el amor á la virtud, cuya recompensa es una felicidad infinita (1). De este modo formaba aquella santa madre y perfecta viuda los sentimientos del niño Fernando; de tal modo modelaba el corazón del joven, llamado un día á ilustrar con su nombre á la patria y á la Religión.

Descendiente el Ilmo. Hñe y Gutiérrez de uno de aquellos bravos adalides que combatieron la revolución francesa (2), nieto de los héroes legendarios de la Vendée que prefirieron la emigración y el destierro á la deslealtad y á la deshonra, heredó de tan ilustres progenitores el valor á toda prueba, la fe invencible y el corazón magnánimo, y colocado, como su abuelo, frente á la tiranía de nuestra vergonzosa revolución, en los días aciagos que corrieron del 68 al 74, supo demostrar que por sus venas corría la sangre de los mártires del 93 y de los expatriados de la Convención y del Imperio. Mas no quiero adelantar sucesos que me toca referir después, y diré ahora cómo el niño Fernando crece bajo la sombra cariñosa de su joven y santa madre, y endereza sus pasos por el camino del bien y de las ciencias, allá en el bello y risueño clima de Andalucía, cuna de nuestro malogrado Pontífice (3). Las diversiones de su niñez eran ensayos de sus futuras vir-

(1) Este recuerdo conmovía á menudo al Ilmo. Hñe, y el autor tuvo ocasión de oír este relato de su boca venerable.

(2) Carta del Sr. Obispo Hñe al Arzobispo de Aix (Francia).

(3) Nació D. Fernando Hñe en la histórica villa de Zahara el 8 de mayo de 1834.

tudes. Cuando aún no conocía á las criaturas, ni se habían despertado en su corazón los primeros deseos, ya sabía orar y levantar sus manos puras al Criador. De este modo salvó, como los tres jóvenes hebreos, sin contaminarse, los escollos de su adolescencia, que suele ser la edad de los grandes tropiezos y de las grandes caídas y la que tal vez decide el porvenir de toda la vida. De este modo subió al templo de las ciencias y de las musas, cuando otros apenas dan los primeros pasos en el árido sendero del estudio, y fué aclamado maestro cuando sus años no bastaban para ser discípulo (1). Porque, Señores, como está escrito por una mano inspirada (2), no entrará la sabiduría en un corazón manchado por el vicio, y el corazón de Fernando, como el de Daniel, era puro, y por eso fué sabio desde su juventud (3), descifrando los más difíciles problemas de la ciencia humana al mismo tiempo que aprendía, en sus largas meditaciones sobre los libros sagrados, á ser virtuoso y santo (4).

Y no fué que el alma de nuestro joven no estuviese templada para sentir, ni que su corazón dejase de experimentar la terrible tempestad de las pasiones. Como todo hombre nacido de mujer, se vería quizá acometido por los vientos de la tentación y el peligro, anegado acaso el bajel de su inexperiencia por la borrasca de los placeres; y sus sentidos, presentándole delante la imagen seductora del mundo, más de una vez pondrían pavor en su mente candorosa. Por otra parte, la fogosidad de su imaginación, otro motivo para los deslices de su juvenil edad, ¿no aumentaría los peligros de sus tiernos años? Alma sensible y apasionada, imaginación viva y ardiente, corazón impresionable y fogoso, reunía en sí cuanto se necesita para perderse y abismarse, ó cuanto es indispensable para subir á las alturas de la sabiduría y de la virtud. Por fortuna, nuestro joven consagró las grandes cualidades de su privilegiada naturaleza al bien sólido y á la realidad positiva, y tomando el laúd y la cítara

(1) Véase la biografía de nuestro inolvidable Obispo, publicada en un periódico de Cádiz por su amigo el Canónigo D. José León y Domínguez.

(2) Sabiduría, I, 4.

(3) Mat. XI 25.—Luc. X, 21.

(4) Biografía citada.

cuando le fatigaban las arideces de la Metafísica y los sutiles ratiocinios del Derecho, entonó aquellos dulcísimos cánticos que honrarán siempre á la musa castellana, y le acreditarán de poeta inspirado y correcto, tanto como llegó á adquirir fama de historiador y literato. Sus cánticos son tiernos como su alma, sentimentales como los vagos anhelos de su corazón, que aun no había hallado puerto para su descanso ni fijado un objeto á los ensueños de su amor. El joven Fernando canta á los diez y seis años como cantan las aves á los primeros asomos de la primavera que saluda á las flores, castas melodías y dulces conciertos. Canta á Dios un cántico de amor y admiración (1), á María otro cántico de alabanza y gratitud (2), á la Religión un himno de bendición y de gloria (3); canta á la naturaleza vestida de galas y esplendores y al cielo tachonado de estrellas, y suspira, como suspiran todas las almas enamoradas, por un objeto que pueda llenar el vacío de la suya y dar descanso á las ansias de su espíritu. Ese objeto grande, sublime, más que cuánto se ofrece á su vista y á su contemplación, es Dios; Dios, Señores, con sus atractivos de belleza y hermosura infinitas, con sus reales grandezas y sus inmensas bondades; Dios, llamándole desde la cruz para que se embriague en sus llagas, y desde el Tabor para que se abisme en su gloria; Dios convidándole con un Calvario, pero ofreciéndole también una Transfiguración y una Pascua; Dios mostrándole espinas, pero prometiéndole goces y triunfos inefables, las espinas del apóstol y los triunfos del atleta en justas y legítimas contiendas alcanzados. Por eso depone sus laureles en juvenil edad recogidos, y cuando el mundo empieza á sonarle, cuando graduado de Licenciado en Derecho la fortuna empuja sus primeros pasos por la senda de un brillante porvenir en los alegatos del foro, renuncia á ese porvenir, halagüeño según la apreciación de los espíritus menguados, y consagra sus talentos á otra causa más alta que la de los hombres; descíñese de la toga de abogado, para vestir la humilde sotana del

- (1) Himno á Dios.
- (2) Véanse sus varias poesías á la Virgen.
- (3) Compuso varias poesías á la Religión.

sacerdote, jurando ante los altares fidelidad eterna á Cristo y á su Cruz.

Este, Señores, es un triunfo que muy pocos alcanzan de sí mismos en esa edad en que más lucha la ilusión tornadiza con la luz serena del entendimiento y de la razón, el arrullo de la vanidad y del placer con la voz severa de la conciencia, el encanto de la imaginación y la fantasía con la realidad de las cosas y de los sucesos. Esto es grande, es sublime, en un joven de veinte y tres años (1) que ve abrirse ante él las puertas de los más encumbrados destinos y brillar ante sus ojos la recompensas que otorga el mundo á los seguidores de sus pompas pasajeras.

Ahora el joven diácono (2) abandona á Sevilla, en donde fuera aclamado por sus triunfos literarios y forenses, y se encamina á Burgos para servir al gran Cardenal Puente, quien, noticioso del mérito del joven Húe, le encarga el despacho de muchos y delicados asuntos y le lleva en su compañía cuando tiene que recorrer las parroquias de su dilatada diócesis. ¿No han llegado hasta vosotros los ecos de la fama ensalzando los trabajos de apologista, escritor y misionero del joven sacerdote? ¿No habéis oído que el Ilmo. Húe fué el mejor auxiliar del gran Arzobispo en los azarosos y difíciles días en que la revolución cubrió de luto y ruinas á España y llevó hasta Burgos el estallido de sus odios y atentados á la patria y á la Religión?... Allí estaba el joven Fernando conteniendo con su palabra y con sus escritos, con su energía y su valor, los desafueros de la demagogia y los excesos de la impiedad gubernamental. Allí estaba para hacer frente á las invasiones del poder civil y predicar á Cristo contra los avances de los sectarios de Lucifer. ¡Gloria al docto y esforzado atleta de la Religión, que en los más angustiosos días de la tormenta revolucionaria se impuso á los que atentaban á la legítima propiedad de la Iglesia española!... ¡Gloria al celoso sacerdote que, por defender la libertad de la Iglesia, sufrió largos días de reclusión y cautiverio, sin que su ánimo desfalleciese un

(1) León y Domínguez, biografía citada.

(2) Le confirió el sagrado presbiterado el Emmo. Cardenal Puente en 28 de mayo de 1858.

punto en la defensa de los legítimos derechos de la Religión perseguida... (1).

Otro teatro se abre luego á la actividad y al celo del Beneficiado de Burgos. Muerto el Emmo. Cardenal Arzobispo y vacante la Prebenda Doctoral de Cádiz, se presenta opositor á ella, y después de unos brillantes ejercicios practicados en lid honrosa con un amigo de la infancia, compañero más tarde en el episcopado y ornamento actualmente de la Iglesia española (2), es elegido para ocupar la silla vacante en aquel ilustre Cabildo. El nuevo puesto no lo es de descanso para el Sr. Hüe. El púlpito, la cátedra, el confesionario con las funciones propias de su cargo, le ocupan mucho tiempo, pero aun le dejan el suficiente para consagrarlo á otras obras de verdadera utilidad social. Por todas partes se siente la influencia del sabio y piadoso Doctoral de Cádiz, en reformar las costumbres y fundar obras que aun recuerden su nombre y su espíritu de religiosa propaganda.

Sus dotes de gobierno, de manera tan recomendable demostradas al lado del Emmo. Cardenal Puente, movieron al Prelado de Cádiz á nombrarle su Provisor y Vicario General. En aquellos días todavía bramaba la revolución, y en Cádiz, especialmente, no se hartaba de escándalos y atentados contra la Iglesia. Parecía que el nuevo Provisor estaba destinado á encontrarse siempre frente á frente de ella, para vencerla y humillarla allí en donde extremaba sus ataques á Jesucristo. Ausente el Obispo y encargado el Vicario del gobierno de la diócesis, se ve éste sorprendido un día con una comunicación injuriosa é insolente, en la que se ordenaba abrir el templo para proceder á la sacrilega expulsión de unas pobres religiosas. El gobernador eclesiástico lee y no reflexiona, porque su deber en aquellas circunstancias lo sabía demasiado. Sabía que la autoridad de la Iglesia ha levantado un muro entre los torbellinos del siglo y la paz de los conventos; sabía que el solo acto de poner el pie en el umbral del claustro es sacrilegio y profanación

(1) El Sr. Hüe fué perseguido y encerrado en la cárcel, sin otro motivo que el de haberse opuesto al despotismo liberal, cuando ocurrieron los tristes sucesos del asesinato del gobernador de Burgos.

(2) D. Marcelo Spinola y Maestre, Obispo de Málaga.

abominable. El Vicario no vacila ni teme. A la hora fijada se presenta á las puertas del templo, no para franquearlas á los profanadores, sino para cerrarlas á los indignos; y atravesando intrépido por entre los esbirros y los cómplices de la iniquidad proyectada, se coloca á la puerta del santuario, y dice á la chusma con toda la energía del derecho y de la justicia de su causa: «Para entrar en este recinto, cerrado á los hombres por la mano del Señor, es preciso que paséis sobre mi cadáver.» ¡Santa entereza, y valor heroico tan sólo propio de un corazón resuelto al martirio por defender los justos intereses de la Religión!... Aquel rasgo del Ilmo. Sr. Hüe desarma á la turba y quebranta á los más osados, y admirando el valor de aquel sacerdote, se retiran avergonzados y confundidos los que ya se creían dueños de la casa del Señor.

Y en verdad, Señores, que la fortaleza, la energía y el celo religioso fueron las cualidades sobresalientes del llorado Obispo de Tuy. En Cádiz se conquistó el Sr. Hüe las simpatías y el respeto del pueblo; y cuando el sacerdote perseguido tuvo que desnudarse de su traje talar para no ser insultado y acometido por las turbas revolucionarias, el finado Sr. Hüe recorría á pie y tranquilo las calles de aquella populosa ciudad, para no escuchar sino vivas y aplausos á su nombre (1). Era que su virtud y su caridad resplandecían á la par, y la fama de su ciencia y de su piedad se había extendido por todas partes, cubriéndolo con la aureola de todos los prestigios.

Señores, cuando esto sucede, cuando todo un pueblo embriagado y enardecido por las predicaciones de sus aduladores y verdugos, aclama, sin embargo, al mismo que le presentan como su enemigo, es que en ese hombre hay algo de grande y maravilloso, algo que no es lo común y ordinario; es que ese hombre ha sido elegido por Dios para contener los desbordamientos de la pasión en los días de las tempestades sociales y de las crisis de las naciones.

Por eso el nombre de D. Fernando (por este nombre era conocido el Sr. Hüe), nombre verdaderamente popu-

(1) Estos hechos, lo mismo que los anteriormente relatados, los han referido testigos presenciales.

lar en Cádiz, llegó rodeado de prestigio á las altas regiones tanto eclesiásticas como civiles, y cuando la Iglesia de Tuy, huérfana de Pastor y llorosa por el abandono en que la dejaba otro Prelado eminente, padre cariñoso y amante que por poco tiempo hiciera la felicidad de sus hijos; cuando la Iglesia de Tuy, acababa de sentir como una desgracia la traslación á la silla de Cuenca del Excelentísimo Sr. D. Juan María Valero, sonó desde luego como único digno de reemplazarle, el nombre del Doctoral de Cádiz. ¡Ah, Señores! Acabo de pronunciar el nombre de D. Juan María Valero, y permitidme también un recuerdo para aquel ilustre é inolvidable Prelado. Tampoco existe ya; la muerte lo arrebató á la diócesis de Cuenca; pero sus virtudes recordaránse por mucho tiempo en el que fué su primer obispado. ¿Quién no admiró aquí su celo, su prudencia y su caridad sin medida? ¿Quién no le vió siempre afanoso del bien espiritual y de la dicha terrena de sus diocesanos? Grabados están en la memoria de todos los días de su glorioso pontificado, y yo que jamás supe rendir homenaje á la adulación vil, pero que tampoco puedo olvidar á aquellos á quienes soy deudor de inmerecidos favores, sería un ingrato si en el día en que la plegaria de los muertos resuena, llorosa y triste, en este santo templo, no recomendase á vuestra piedad reconocida al que en vida enjugó tantas lágrimas y consoló tantos dolores. ¡Que los nombres de D. Fernando Hüe y D. Juan María Valero se mezclen y se confundan hoy en vuestros labios ofreciendo al cielo una férvida oración por el descanso eterno de ambos inolvidables Pontífices!

Decía, Señores, que al vacar la silla de Tuy sonó desde luego el nombre de D. Fernando Hüe Gutiérrez para Obispo de esta diócesis, que mereció siempre la insigne honra de contar en el número de sus Prelados á los hombres más distinguidos por su ilustración y virtud. Bien pronto la Iglesia tudense, viuda y triste, se regocija y canta, y su entusiasmo llega al colmo cuando el nuevo Pastor llama á sus puertas y bendice desde el altar al pueblo congregado, que le aclama y vitorea. ¡Ah, Señores! Aquel era el primer triunfo y todavía me parece ver aquella figura, noble y majestuosa, sonreír de júbilo al contemplar en torno suyo á los hijos cariñosos que se

dísputaban la honra de besar su anillo pastoral!... ¡Fué ayer cuando las campanas de los templos anunciaban la llegada del Pontífice, y ya hoy nos dicen, con sus fúnebres tañidos, que el Ungido ha muerto y el luto envuelve el santuario!.. Pero antes de su pérdida veamos como este gran Obispo llenó cumplidamente su ministerio derramando el bien entre sus diocesanos: *Zelatus sum bonum.*

II

El apóstol San Pablo, en su epístola á su querido discípulo Tito, menciona todas las cualidades que deben adornar á los elegidos para la altísima dignidad del episcopado. Según el Apóstol, el llamado á ocupar lugar tan excelso debe ser perfecto en todas las virtudes y estar lleno de ciencia para defender á la Iglesia contra las invasiones del error y de la mentira. El Obispo, dice, debe estar exento de toda mancha, porque es el dispensador de Dios: *Oportet Episcopum sine crimine esse, sicut Dei dispensatorem;* no soberbio, ni iracundo; no ambicioso ni pendenciero, sino caritativo, benigno, sobrio, justo, santo, discreto en el juzgar y en el decir, y, sobre todo, lleno de sana doctrina para exhortar y corregir sin flojedad ni temor á los que la pervierten y corrompen: *Et eos qui cam contradicunt, arguere.* Y escribiendo á su predilecto Timoteo, consignaba también San Pablo estas admirables palabras: «Dios no nos ha dado un espíritu de flaqueza, sino un espíritu de fortaleza y amor»: *Sed Spiritum virtutis et dilectionis.*

Pues bien, Señores, ¿qué fué toda la vida episcopal del Ilmo. Húe sino la práctica ajustada y perfecta de los preceptos del Apóstol de las Gentes? Ya hemos visto como nuestro llorado Pontífice subió al altar, no contaminado por los vicios y las manchas, sino segregado, por expresarme con los Libros Santos, del común de los pecadores, para ofrecer el puro incienso de la adoración y el sacrificio propiciatorio sobre el ara inmaculada. Por eso llegó á la altura del solio episcopal, escogido, como

Aarón, en la tribu de los levitas y sacerdotes. Puesto sobre el candelero, quiso resplandecer luego con luz vivísima y pura, para cumplir con el mandato de Cristo (1), rehusando aquellos honores que otros aceptan sin pecado, pero que nuestro Obispo juzgó una falta si habían de redundar en perjuicio de sus pobres y socorridos. De seguro se acordó al instante de las palabras de San Pablo (2) cuando decía que el Obispo, á semejanza suya, debía vivir desasido de todo honor y de toda pompa terrena y no buscar más bienes ni más honras que la Cruz de Jesucristo. ¡Ah! no vengo yo á reprender desde este sitio á los que, mereciendo las distinciones que se otorgan al mérito y á la virtud, las aceptan, no por su propia honra, sino para honra de la Iglesia; pero quiero publicar aquí muy alto que renunciar á las distinciones merecidas por no menoscabar el tesoro de la viuda y del huérfano, es virtud excelsa que ennoblece maravillosamente el Pontificado del Ilmo. Sr. Húe y Gutiérrez. Aquella frase suya, devolviendo al Gobierno de S. M. la Gran Cruz de Isabel la Católica: «Me basta la cruz de mi pectoral, y juzgo un pecado desprenderme de una cantidad, que debo á los pobres, para satisfacer los gastos de esa distinción»; esa frase, Señores, le honra más que todos los honores que pudieran venirle de parte de los Reyes.

¿He de deciros ahora que fué sobrio en su casa y en su mesa? ¡Ah! Moderado en todo, su palacio sólo lo era en el nombre. Quien hubo visto todo lo que constituía el adorno de sus habitaciones, se acordaría al instante de la pobreza de los apóstoles y traería á la memoria los nombres de los Julianes, Gregorios y Borromeos, á quienes sin duda se propuso nuestro Obispo imitar y seguir.

De su rectitud ¿debo hablar acaso, cuando es público y sabido que las influencias y recomendaciones no sirvieron á este Pontífice sino para interceptar á los candidatos los puestos y las dignidades? Bien se había persuadido, en su larga experiencia, que los dignos á sí mismos se recomiendan, y que de la elección de buenos Pastores depende en gran manera la felicidad de los

(1) Lucas XI, 33.

(2) A los Galatas VI, 14, y 1.^a á Timoteo VI, 9 y sigg.

pueblos. En esto, como en cumplir exactamente con todos los deberes de su ministerio, era en extremo vigilante. Por eso predicaba con frecuencia, mientras sus dolencias le permitieron cumplir los deberes del púlpito; por eso atendió á la santa visita mientras sus enfermedades no le impidieron el cumplimiento de esa obligación sagrada; y cuando sus dolores le retuvieron forzosamente dentro de su palacio, no por eso dejó de consagrarse al despacho de los asuntos de su diócesis. Parece que las energías agotadas de su cuerpo se reconcentraron todas en su espíritu, siempre activo y poderoso, y desde el retiro de su casa hizo frente á todas las necesidades del obispado.

¡Ah, Señores! El obispado es ministerio de fortaleza y de valor: *Spiritus virtutis et dilectionis*, como dice San Pablo. Es necesario que el Obispo, firme é inflexible en el sagrado derecho de su ordenación, resista á los esfuerzos del poder, de la ambición y la granjería, y procure informar la inocencia y la pureza de las costumbres con las leyes y disciplina de la Iglesia; que sepa contener los desórdenes en su principio, y que, como el arca de Israel en medio del Jordán, haga subir las aguas contra su corriente, sin dejarse arrebatar por ellas. He aquí lo que ni un momento echó en olvido el Pastor venerado. A la dulzura unió la fortaleza, y cuando fué preciso defender los sagrados derechos de la Religión, no se mostró centinela dormido, sino atleta esforzado: *Zelatus sum bonum*. Para siempre serán memorables la conducta y entereza del Ilmo. Sr. Hüe, contra los extraños procedimientos de las autoridades civiles en los asuntos de índole puramente eclesiástica ocurridos en su diócesis. ¿Necesitaré recordároslo? Famoso se ha hecho su nombre con ocasión de los célebres sucesos de la monja de Vigo y del niño de Ribadavia, y sus escritos, con motivo de estas cuestiones, atravesaron las fronteras de la patria para llevar al extranjero, ornado de gloria, el nombre del Obispo de Tuy.

He dicho, Señores, que no reconoció jamás el Sr. Hüe derechos al error. Armado de la ciencia de Dios, contradijo con severa energía toda doctrina herética y perniciosa. Ante el tribunal de Dios, en donde ha comparecido ya, no tendría que exclamar repren diéndose sus debilidades con la mentira: *Væ mihi quia tacui!* No calló

cuando fué preciso oponerse al torrente de errores que periódicos impíos diseminaban entre sus fieles; no calló ante los sectarios de las modernas teorías liberales; y cuando la advertencia paternal no bastó á persuadir y atraer, fulminó contra los descarriados el anatema de su autoridad apostólica, para contener á los vacilantes y levantar á los caídos. De este modo mantuvo en su diócesis la disciplina; que es por este camino, Señores, por donde se llega á ahogar el mal, dejando triunfante á la verdad. Ya sé que el siglo no gusta de tales procedimientos en esta ofuscación de ideas que ha invadido á las sociedades, confundiendo la libertad verdadera con el abuso de la libertad, con la libertad para el mal, ya esa falsa libertad se considere en el individuo, que es un defecto de su naturaleza, ya como condición esencial de la ley, lo cual es un absurdo y un desvarío. Ya sé que nuestros sabios se escandalizan de estas excomuniones; pero la verdad tiene un derecho incuestionable á la defensa contra el error, así como el bien no podrá jamás vivir en paz con el mal. Son dos enemigos irreconciliables, eternos, y proclamar en pleno siglo diez y nueve la inviolabilidad del crimen, que otra cosa no es esa libertad satánica para toda clase de delitos por medio de la imprenta y para la propaganda de todas las ideas, aun las más corruptoras y disolventes, es caminar rectamente á la perdición y á la nada. Así lo comprendió la Iglesia, instruida por el Espíritu Santo, fulminando en todos los siglos sus anatemas contra los herejes y las herejías, y condenando las doctrinas pestilentes contra la religión y el orden social. Así también nuestro llorado Pastor hirió de muerte el error en el periodismo relajado, levantando su voz para condenar á los órganos de las sectas y preservar del veneno el alma de sus fieles diocesanos: *Zelatus sum bonum.*

Fué celoso del bien y lo fué en todas las manifestaciones á que atendía su vigilancia. Su inteligencia poderosa abarcaba cuanto necesitaba corrección ó enmienda, y para fomentar la piedad en los fieles no perdonó medio ni fatiga. En su tiempo se multiplicaron las misiones parroquiales, que tanto levantan el fervor religioso de los pueblos; se organizó nuevamente la instrucción catequística de los niños, y se dió impulso á otras obras

de inmensa trascendencia social. Parece que su actividad á todo se extendía, y sin descuidar el despacho de los otros asuntos, aun llevaba su cuidado á reformar los establecimientos científicos ó benéficos de su diócesis ó á levantar otros nuevos. Él embelleció el Seminario, dotándole á la vez de gabinetes de que carecía y dependencias que necesitaba; él abrió asilos y fundó escuelas, él creó sociedades de salvamento de náufragos y llevó á todas partes el germen de otras instituciones, llamadas más adelante á dar frutos abundantes y saludables. Por desgracia, no todos sus proyectos tuvieron realización cumplida, no porque se hubiera agotado su celo, sino más bien su salud y sus caudales.

Con todo, Señores, necesitaba este gran Prelado otro testimonio que acrisolase su virtud. El hombre apenas puede mostrarse grande, si la tribulación no prueba su ánimo. Y patrimonio fué siempre de la inocencia tener enemigos y calumniadores. Los santos se formaron en esa escuela, y la senda por donde se va á la gloria es una senda de espinas. Los trabajos y las desgracias no son espinas tan punzantes ni tormentos tan agudos como las saetas del difamador cobarde. El Prelado á quien hoy lloramos tuvo también que sufrir esa prueba y marchar sobre esas espinas, y, desgarrado el corazón por la ingratitude, subió al Calvario para perdonar desde la Cruz de su martirio á los injustos difamadores de sus actos. Señores, sé el lugar que ocupo; estoy en un sitio en donde la mentira es una maldición, en donde sólo debe decirse la verdad, en donde es delito imperdonable adular al poderoso ó injuriar al ausente.

Sé que la voz del púlpito debe ser voz de justicia y de paz, y en presencia de Dios que me escucha, en presencia de Cristo, cuyo testimonio invoco en este instante, tengo que manifestar solemnemente, con un acento que llegue á donde llegó la voz de los detractores, que nuestro amantísimo Prelado fué herido en su honra y en su fama por unos cuantos desgraciados, descontentos de su paternal gobierno, que, en su loco orgullo, se propusieron vengar imaginarios agravios, cuando sólo le eran deudores de inmensos beneficios. Vosotros sabéis esa historia, porque en los días más tristes de su dolor, en aquellos momentos en que apareció la calumnia reco-

riendo los ámbitos de España, acudisteis al lado del Obispo para prodigar consuelo á su corazón apenado. Y lo oísteis de sus labios; oísteis cómo perdonaba á los ingratos y agradecía vuestras protestas de adhesión y cariño; oísteis como invocaba el testimonio de su inocencia ante los cargos de la venganza y del odio, llevando su heroísmo hasta bendecir á sus verdugos. En cambio, ¿en dónde está el arrepentimiento de los que colmaron de amarguras la vida del Pastor, y aceleraron su muerte, sin respetar los dolores de un anciano? ¿En dónde están las satisfacciones de los que echaron mano de los medios más viles para manchar la memoria de un justo?... ¡Ah Señores! El dedo de Dios los ha marcado en la frente, y pasan ante los hombres con la señal de su ignominia, mientras el calumniado y el ofendido merecerá para siempre los homenajes y las bendiciones de la posteridad.

No, Señores; ni un momento abandonó á manos mercenarias el gobierno de la diócesis; hasta el último aliento conservó el ilustre Pontífice entre las suyas el timón de su Iglesia. Cuando sus fuerzas desfallecidas apenas dejaban movimiento á su cuerpo, todavía su espíritu se agitaba y consumía en el celo por la gloria de Dios, y su cabeza conservaba serenidad suficiente para resolver por sí mismo los complicados asuntos de su obispado. Y si por ventura su misma debilidad necesitaba de ayuda y consejo para decidir y proveer, ¿de quién sería la culpa de los desaciertos, si los hubiese, en negocios que requieren maduro y detenido examen? ¡Ah! no es preciso apuntarlo; pues bien claro aparece que el intento de los malvados fué colocar al Padre enfermo en una situación de completo aislamiento, en el que ni la voz de la amistad y confianza pudiese advertir la equivocación y corregir el engaño. Solo Dios es testigo de las lágrimas que el anciano afligido derramaría en la soledad de su estancia alejado de las personas que más podrían mitigar sus fatigas, para no dar pretexto siquiera á las calumnias de sus enemigos. ¡Y todavía se atreven esos hombres á murmurar y criticar de los actos de su gobierno!... ¡Y todavía le acusan de torpezas y desaciertos!... Jamás tuvo otra arma la malicia que la crítica del bien, y he ahí, Señores, la mejor apología que yo pudie-

ra presentar del eminente Prelado: ¡la censura de los que no saben sino hablar mal del prójimo, sin que aparezca en sus manos el menor átomo de bien! No, jamás podrán aplicarse esos difamadores en el día terrible de la cuenta las palabras que he puesto como lema del elogio fúnebre que vengo á tributar al Pontífice difunto: *Zelatus sum bonum*, fuí celoso del bien, fuí amante de la justicia: *Zelatus sum bonum*.

III

Ninguna religión, Señores, sino la cristiana conoció el precepto de la caridad, ni llegó á practicar, como un deber, la limosna. Esta virtud sobrenatural no fué conocida hasta que Jesucristo la anunció á la tierra, santificándola con sus lágrimas y dando de ella ejemplo á las turbas hambrientas, á los enfermos y á los pobres. La caridad es la más hermosa corona que resplandece sobre la frente del cristianismo y una de las pruebas más convincentes de la verdad de nuestra religión. Dar al pobre, por lástima á sus miserias, es cualidad recomendable del corazón; pero dar al prójimo, por amor, esa es virtud propia y exclusiva del cristiano, que siente como suyos los males ajenos, y, atento únicamente á las calamidades extrañas, se olvida voluntariamente de las que á sí mismo le atormentan. Tal nos describe la caridad el Apóstol San Pablo en su carta á los Corintios (1), y éste, Señores, fué el carácter de la que ejerció el Prelado cuyo elogio estoy haciendo.

Persuadido de que los Pastores deben marchar con el ejemplo á la cabeza de sus ovejas, se esforzó en dar testimonios de esta soberana virtud. Su corazón, formado para sentir, no pudo ver diferencias entre miserias y miserias, y queriendo remediarlas todas, se despojó de todo para hacerse padre de cada uno, contando sólo las satisfacciones de su dignidad por las lágrimas que enjugaba y las necesidades á que acudía. Si las obras de

(1) I á los Corintios, XIII, 5 y 7.

caridad no las hubiera velado el más profundo secreto; si no fuera un crimen publicar lo que tal vez una indiscreta curiosidad ha sorprendido entre las sombras del misterio, yo os mostraría á la viuda salvada de la miseria por la providencia del Prelado; á los pequeñuelos arrancados á la muerte ó al abandono por la solicitud y el amor del Obispo; á la virgen levantando en el retiro sus manos al cielo ofreciéndole una inocencia conservada por las larguezas del misericordioso Pastor. Yo os mostraría, en largo catálogo de desdichas, la mano del padre que atiende, con igual solicitud, á todos los quebrantos de sus hijos, y enjuga con esmero incansable las lágrimas que arrancan á los ojos los pesares del corazón y los inevitables contratiempos de la vida. Yo os mostraría al piadoso finado, conmovido, como Jesucristo, al oír las públicas miserias y casi haciendo milagros remediarlas. Y no juzguéis, Señores, que sólo empleaba en alivio de los pobres las inútiles reliquias de su lujo ó sus placeres, y que sus limosnas no eran sino el sobrante de su abundancia. Supo honrar á los menesterosos con su propia privación; la frugalidad de su mesa, la modestia de su palacio fueron los fondos de donde sacó los caudales para los pobres, y su economía, por hablar con el Apóstol (1), fué la riqueza de los pueblos. Herido por grave dolencia é imposibilitado, por los achaques, de salir á pie de su palacio, hasta juzgó exceso lo que era en él una necesidad, y se privó del mezquino lujo de un modesto coche por no sustraer nada á sus acostumbradas limosnas, prefiriendo vivir encerrado en su casa antes que dejar sin pan á una honrada familia. Tal ha sido este fiel Pontífice, á quien con toda justicia podemos dar el título de Dispensero de los pobres, y al cual Dios promete justificar en el día supremo de la cuenta formidable (2).

Maduro ya de buenas obras, agobiado de trabajos, aunque no de años, acrisolado por las tribulaciones, no le

(1) II á los Corintios, VIII, 3.

(2) Salmo XL, 1.

sorprendió, Señores, la muerte; porque la esperaba tranquilo, como aquel que lleva al día la cuenta de su conciencia. Acaso le fué revelado el día de su muerte; pues varias veces y á distintas personas había manifestado que moriría á los sesenta años de edad (1). Y llegó, en efecto, al término de esa carrera, y hemos visto que el atleta, herido, pero batallando aún, se rinde al peso de su dolencia, abandona su mano el timón que regía con tan varonil esfuerzo, pide la absolución de sus culpas y que el Redentor venga á suavizar su agonía y á servirle de viático á la eternidad... Pero si alcanzó el primer consuelo (2), no pudo lograr el segundo: un mortal letargo cierra sus párpados para que el alma, replegada en sí misma, hable sólo con su Criador... ¡Dichoso él que supo morir antes que la muerte se le acercase traidora! ¡Dichoso él que desde lejos se preparó para la cuenta, presentándose á todas horas ante el tribunal de Dios, á fin de que la última de su vida no le hallase desprevenido! Esta es, Señores, la gran ciencia del hombre: vivir como si cada acto fuese también el postrer momento de la existencia; considerarse siempre ante el tribunal divino, y arreglar las acciones de manera que no tenga nada que reprenderse á sí mismo al comparecer ante el Supremo Juez de los vivos y de los muertos. Vivir de otro modo es vivir en el engaño, y exponerse á perder para siempre lo único importante y eterno: ¡el cielo! (3).

Por eso, ¡oh Dios mío!, aunque no pretendo investigar lo profundo de vuestros consejos, yo confío que habréis dado entrada en el Paraíso al alma de vuestro siervo que tanto trabajó por vuestro honor y por vuestra gloria, que se renunció á sí mismo por seguiros á Vos, y que depositó sus tesoros en manos de sus prójimos afligidos. ¡Salvadle, pues, según vuestra divina promesa! (4).

Y tú, oh piadoso Prelado, si gozas ya el inmortal fruto de tantas obras de vida; si estás recogiendo las ben-

(1) Murió el 15 de marzo de este año, cuando iba á cumplir los sesenta años.

(2) También en esto le calumniaron sus enemigos, propalando que muriera sin confesión.

(3) San Lucas X, 42.

(4) Tob. IV, 11.

diciones que sembrabas acá en la tierra, mira con ojos propicios el desconsuelo de esta pobre Sión; sé siempre su esposo invisible, y que no perezcan jamás los sagrados vínculos con que estuviste unido con ella. Y ya que tu amor á la Esposa que has dejado quiso darle otro Esposo semejante á ti, digno sucesor tuyo y de los venerandos Obispos que han ilustrado la silla de Tuy con su ciencia y sus virtudes (1); ya que otro Prelado eminente viene á continuar la historia de esta Iglesia, jamás poluida por el error, sino firme y constante en la fe entre las ruinas y vaivenes á que la sometió la persecución y la desgracia, pide para el nuevo Prelado el mismo espíritu de fortaleza, de templanza y de caridad, y que su nombre, ya ilustre entre los Obispos españoles, vuele, cubierto de amor y de bendición, hasta la más remota posteridad. Pide para él días tranquilos y serenos, no turbados por la malignidad como los tuyos; y para nosotros, sacerdotes y fieles de esta religiosa diócesis, suplica aquel espíritu de humildad y de obediencia, de amor y de respeto que nos una, con vínculos sagrados é inviolables, al Prelado dignísimo que nos concedió el cielo, comunicando con él en una misma fe, en una sola esperanza y en un solo pensamiento, siendo él jefe, nosotros soldados de combate; él Pastor, nosotros dóciles ovejas de su aprisco; él Maestro, nosotros discípulos, y todos una misma familia que seguimos rumbo al cielo, en donde prosigamos en la unión eterna de los corazones y de los premios. ¡Ah, Señores! No puedo terminar este elogio fúnebre sin que de mi pecho se escape también una nota de satisfacción, porque en medio de las lágrimas veo lucir en lontananza la aurora de un nuevo y hermoso día. ¡Dichosa Iglesia de Tuy, á quien Dios ha concedido el envidiable privilegio de tener siempre á su frente Obispos santos, celosos y caritativos, á todos los cuales puede aplicarse el texto del sagrado libro del Eclesiástico: *Ambulavit pes meus iter rectum à juventute mea... zelatus sum bonum, et venter meus conturbatus est; propterea bonam possessionem possidebo!*

Ahora, sacerdotes del Señor, proseguid con los cánticos lúgubres que yo he interrumpido, y llorad sobre las

(1) El Ilmo. Sr. D. Valeriano Menéndez Conde.

cenizas del malogrado Pontífice, y si aun algunas reliquias de la humana fragilidad, si aun algunas negligencias en las infinitas obligaciones de su sagrado ministerio le detienen en el lugar de la expiación, que la sangre del Cordero, que habéis ofrecido, lave esas manchas y le dé entrada en el Paraíso, en donde asista eternamente al triunfo de la Iglesia, libre ya de la miserable túnica de la mortalidad y ceñido con la vestidura resplandeciente de los bienaventurados.

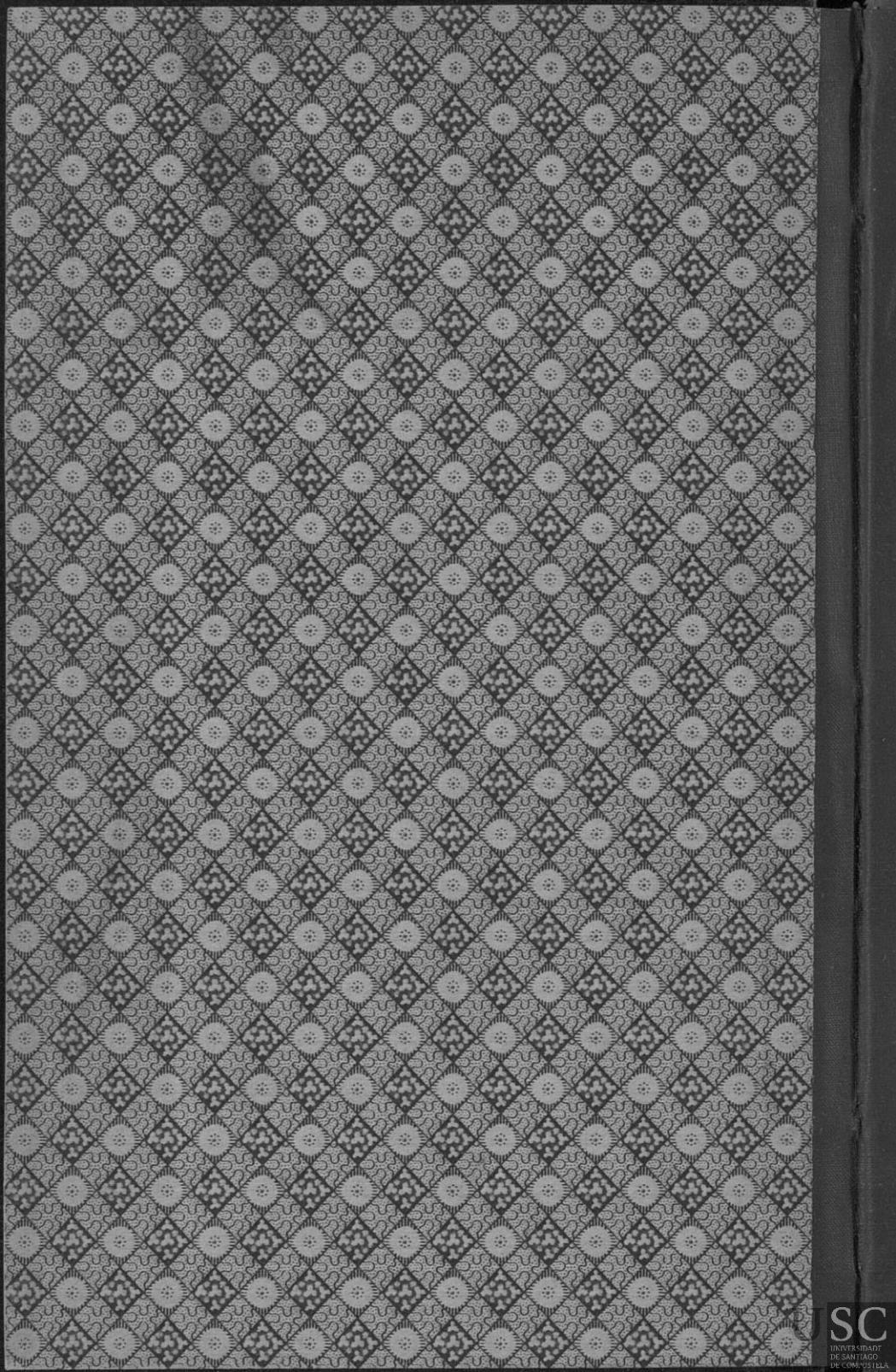


ÍNDICE

	Páginas.
PRÓLOGO.	III
PASTORALES.	I
Carta pastoral del día de la consagración.	3
Carta pastoral sobre la Monja de Vigo.	17
DISCURSOS.	31
Oración fúnebre de S. M. la Reina doña María de las Mercedes.	33
Sermón con motivo del segundo centenario de la muerte de D. Pedro Calderón de la Barca.	51
Sermón predicado con motivo de las honras de Cervantes.	71
Sermón predicado el domingo III de cuaresma.	93
COMUNICACIONES.	107
Al ayuntamiento republicano de Cádiz (9 de abril de 1873).	109
Al ayuntamiento republicano de Cádiz (9 de abril).	111
Al ayuntamiento republicano de Cádiz (26 de abril).	112
Al ayuntamiento republicano de Cádiz (24 de mayo).	115
Al señor ministro de Fomento (26 de mayo).	117
Al ayuntamiento republicano de Cádiz (16 de mayo).	122
Al señor ministro de Gracia y Justicia (16 de mayo).	124
Al señor ministro de Gracia y Justicia (26 de mayo).	125
Al señor ministro de Gracia y Justicia (31 de mayo).	126
Al ayuntamiento republicano de Cádiz (9 de junio).	129
Al señor ministro de Gracia y Justicia (11 de julio).	131
A la asamblea provincial de Cádiz (14 de junio).	134
POESÍAS.	137
Profesión religiosa.	139
Al Santísimo Sacramento.	141
A Jesús Crucificado.	143
A María Santísima en su Inmaculada Concepción.	145
La Asunción de Nuestra Señora.	148
A Cristo crucificado.	151
A Nuestra Señora la Virgen Santísima en su natividad.	154
Suspiro de un alma.	157
Al Santísimo Sacramento.	160
A Jesús sacramentado.	161
A Dios.	152
En loor de la Inmaculada Concepción.	163

	Páginas.
Jesús en el Huerto de las Olivas.	166
A la Resurrección del Señor.	170
En la solemne profesión religiosa de Sor María del Amparo de Torres y Úbeda.. . . .	172
APÉNDICE.. . . .	175
Don Fernando Hüe Gutiérrez. Biografía por D. José María León y Domínguez.	177
Otros datos biográficos.	183
Oración fúnebre del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Dr. D. Fer- nando Hüe Gutiérrez por D. Antonino Cerviño González..	189





BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO



01541853

